

P.G.A. Curso 2022 2023
old gen. versus next gen.

CEIP RÍO PILES



PGA. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2022-23

La Programación General Anual del curso 2022-23 contendrá, al menos, los siguientes aspectos básicos:

1. Las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior (resultado de la autoevaluación del centro y de las propuestas de mejora que de ella se derivan), y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa. [Página 3](#)

2. El horario lectivo del centro, incluyendo los meses de septiembre y junio en aquellos centros que tengan jornada reducida. [Página 7](#)

3. Los objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso, acordes con el Proyecto Educativo de Centro. Se formularán de forma realista, concreta, operativa y medible, se concretarán tomando como referencia los institucionales, establecidos por la propia Consejería de Educación y se consensuarán con las comunidades educativas respectivas. Para cada objetivo se especificará: [Página 8](#)

- Su relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar.
- Las actuaciones para conseguir el objetivo establecido para cada ámbito o programa educativo.
- Los responsables de los diferentes programas o actuaciones.
- La temporalización de las actuaciones dentro de cada ámbito o programa educativo.
- Los indicadores de logro para los objetivos establecidos.
- El seguimiento y evaluación de los objetivos de centro y de los diferentes programas.

4. Los criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado. Entre otros aspectos que se deberán tener en cuenta, habrán de favorecer la inclusión educativa (docencia compartida, organización por ámbitos, aprendizaje cooperativo y aprendizaje por proyectos, entre otros). [Página 14](#)

5. La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente. [Página 27](#)

6. La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en los puntos 3.2 y 3.5 de esta Circular: Plan Integral de Convivencia, Plan de Orientación Educativa y Profesional. [Página 40](#)

7. Los programas de innovación educativa o pedagógica desarrollados por el centro docente, que promueva la Consejería de Educación; los que se desarrollen en colaboración con otras consejerías o instituciones, así como aquellos que el propio centro docente disponga, incluidos concursos, olimpiadas, etc. [Página 100](#)

8. El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación. [Página 130](#)

9. Los criterios generales sobre los deberes o tareas escolares, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.3.1. de esta Circular. [Página 133](#)

10. La concreción del Plan de Digitalización. [Página 141](#)

11. El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual y del Plan Anual de Actuación, para elaborar la Memoria Final. [Página 151](#)

12. El calendario para modificar el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo. [Página 153](#)

13. Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes, plasmadas de forma sintética, debidamente temporalizadas y secuenciadas. Para su elaboración, se tendrá en cuenta el calendario de actuaciones institucionales que se adjunta a esta Circular. [Página 154](#)

14. Acceso a programaciones (2º- 4º- 6º) y temporalizaciones para el curso 2022-2023 [Página 166](#)

15. Diligencias de aprobación. [Página 166](#)

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021-2022

Como consecuencia de los resultados obtenidos en la autoevaluación realizada a lo largo del curso señalamos en la memoria una serie de conclusiones desde las que arrancamos para elaborar la P.G.A. para este curso.

En la circular de inicio de curso ya se señala que este curso se inicia en una situación de normalidad sanitariamente hablando y con ciertas precauciones desde esta premisa haremos nuestros planteamientos.

Plan de digitalización del centro educativo. Se trabajará sobre los principios e instrucciones que se proporcionaron para el curso 2021-2022 y que se han desarrollado gracias a los recursos que tenemos.

Plan de mejora del centro educativo incluyendo actuaciones, con formación y asesoramiento a direcciones, equipos docentes de los centros y a los sectores de la comunidad educativa.

Programa para la atención a la diversidad de todo el alumnado. A través de instrucciones que permitan la programación de la atención a la diversidad en nuestro centro educativo.

Con el PEC actualizado y sometido a revisión permanente, se informa a toda la comunidad educativa.

Atendiendo al calendario de implantación de la LOMLOE, hemos trabajado en los aspectos sobre evaluación que correspondían a este curso.

Seguimos teniendo como referentes para la evaluación los establecidos en la normativa LOMCE. Con estándares de aprendizaje evaluable con carácter orientativo, garantizando el derecho a la valoración objetiva del rendimiento escolar y promoviendo el uso de instrumentos de evaluación variados, para los cursos que aún no se ven implicados por la implantación de la LOMLOE.

Observaciones del equipo de Educación Infantil respecto a la valoración de algunos objetivos y propuestas que se han incluido en el PEC y señaladas en ese documento.

Observaciones del equipo de 1º y 2º respecto a la valoración de algunos objetivos y propuestas incluidas en el PEC y señaladas en ese documento.

Observaciones del equipo de 3º y 4º respecto a la valoración de algunos objetivos y propuestas algunas incluidas en el PEC para el próximo curso y señaladas en ese documento.

Observaciones del equipo de 5º y 6º respecto a la valoración de algunos objetivos y propuestas algunas incluidas en el PEC para el curso 22-23 y señaladas en ese documento.

Desde la Unidad de Orientación se proponen mejoras o modificaciones para el próximo curso 22/23 y señaladas en este documento.

Respecto al Plan de acción tutorial, hay que recordar que desde la Unidad de Orientación podemos contribuir a asesorar o implementar determinadas acciones. Las actividades que tutores y tutoras desarrollan en sus grupos contribuyen a “enseñar a convivir, enseñar a ser persona y enseñar a pensar” y aunque no exista un horario destinado a tal fin, podemos marcar periodos o momentos para asesorar y colaborar en actuaciones y programas más sistemáticos, por ejemplo, de tipo co-educativo, talleres sobre hábitos saludables, prevención de acoso, sesiones de intervención cognitiva o emocional, etc.

Respecto al Programa para el Desarrollo de la Carrera Profesional es necesario recalcar la dificultad e incluso la idoneidad de la aplicación de este programa especialmente en las Etapas de Infantil y Primaria puesto que gran parte de las actividades propuestas (desarrollo emocional, toma de decisiones...) están incorporadas en la materia de “valores”, en actividades de tutoría y en general de modo transversal, como valoraron en su momento las coordinadoras de “ciclo” en la CCP.

Elaboración de materiales para transiciones en casos de alumnado con problemas conductuales.

Crear un banco de recursos materiales para el alumnado de y para las aulas infantil en las que haya alumnado con NEE, creando además rincones de juego simbólico y experiencial, etc.



Dotar de recursos a la unidad de Orientación, ESTE AÑO CON IMPRESORA Y NUEVO EQUIPO INFORMÁTICO, incorporando herramientas para el diagnóstico (test psicológico), libros, materiales de oficina, etc. Solicitan contar con un presupuesto específico para la UO y presupuesto para las fotocopias en color.

Como consecuencia del análisis hecho a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en nuestro centro, y la responsabilidad que asumimos sobre la rendición de cuentas hacia la comunidad educativa vinculada de una forma u otra a nuestro centro, señalamos como **elementos de mejora** los siguientes aspectos:

- Incorporar de forma rigurosa el procedimiento por el cual las familias asumen y certifican su responsabilidad de permitir que sus hijas/os salgan en solitario del centro para ir a sus domicilios. Deberán firmar un documento que se facilitará desde el centro y entregarlo a su tutor o tutora custodiará y actuará en consecuencia.
- Regular la utilización de los móviles dentro del colegio en horario lectivo, estableciendo la prohibición expresa del uso de los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos durante la jornada escolar, permitiendo, exclusivamente, su uso como herramienta didáctica o por razones de salud.
- Establecer el procedimiento para garantizar el derecho que tienen las familias en obtener copia de los exámenes y pruebas de evaluación que realizan sus hijos a través de una petición a través del registro del centro individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes.
- Aplicar, a partir del próximo curso, las herramientas que la Consejería pondrá a disposición de los centros para mejorar el diagnóstico de las altas capacidades con estudios sistemáticos en primero de Primaria en los centros sostenidos con fondos públicos a través de dos cuestionarios diferentes: uno para las familias y otro para el profesorado, que permitirán analizar los indicios en el alumnado para el seguimiento de los casos y para comprobar si se consolidan. Estos análisis serán una herramienta, como primer nivel de detección, al servicio del profesorado de aula, que podrá focalizar la observación del alumnado de altas capacidades y solicitar evaluaciones psicopedagógicas si lo considera oportuno.

Dentro del equipo regional para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, existe una unidad de altas capacidades integrada por dos especialistas que trabaja de manera coordinada con los servicios de orientación de los centros.

- Establecer un protocolo para la atención a escolares con enfermedades que requieren actuaciones con farmacoterapia en los centros escolares. Para la atención a aquellos escolares con problemas de enfermedades que requieran una atención educativa específica que, eventualmente, pueda implicar actuaciones fármaco-terapéuticas, se establecerá un protocolo para la atención educativa de los mismos de forma que, la realización de las eventuales actuaciones de carácter fármaco-terapéutico que deban efectuarse necesariamente durante la jornada escolar esté asegurada.

Destinatarios:

Será destinatario de estos protocolos el alumnado afectado por una enfermedad o proceso que requiera la realización de procedimientos fármaco-terapéuticos durante la jornada escolar o la realización de actividades extraescolares que organice el centro educativo.

En los centros educativos donde concurren las circunstancias establecidas en esta estrategia se establecerá una Solicitud de ayuda o de colaboración al centro educativo, por parte de los padres, las madres o de los tutores legales del alumno o alumna y autorización para realizar las tareas y cuidados requeridos, con exención de toda responsabilidad derivada de dichas actuaciones.



La normativa aplicable al procedimiento de asignación de tutorías es la siguiente:

- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, (BOPA del 13), modificada por Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA del 17), § 95 a 98 (asignación de áreas y grupos).
- Real Decreto 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOE del 20/02/1996), artículo 45 (Nombramiento de Tutores/as).
- Decreto 63/2001, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias, (BOPA del 23/07/2001), artículo 41 (Nombramiento de Tutores/as).
- Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, (BOPA del 16/06/2007), artículo 12.2 (número de horas a impartir por tutores/as).
- Circular de 2 de junio de 2014 por la que se dictan instrucciones para la implantación en el año académico 2014/2015 de la Educación Primaria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, apartado 8 (número de horas a impartir por tutores/as).

1. Clarificación inicial.

Es preciso distinguir entre la asignación de cursos y áreas regulados en los apartados 95 a 98 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, y la asignación de tutorías regulada en los reglamentos orgánicos citados, que son dos procesos diferentes.

2. Criterios para la asignación de grupos y áreas.

2.1. En las instrucciones aprobadas por la Resolución de 6 de agosto de 2001, se establece en el apartado 95, que la asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) La permanencia del maestro o maestra con el mismo grupo de alumnos y alumnas hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, la Dirección dispondrá la asignación del maestro, o los maestros afectados, a otro ciclo, curso, área o actividad docente, previo informe motivado al Servicio de Inspección Educativa y de Servicios.
- b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes maestros y maestras.
- c) Otras especialidades para las que los maestros y maestras estén habilitados.

Esta instrucción establece los criterios que se deben cumplir, pero no indica un orden de prelación.

2.2. El Decreto 56/2007, en su artículo 12.2, ha venido a introducir un nuevo criterio a tener en cuenta en la asignación de áreas y grupos, al establecer que:

En los dos primeros ciclos de la etapa (1º a 4º de Primaria), con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En el tercer ciclo (5º y 6º de Primaria), impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal.

Por tanto, este criterio debe ser tenido en cuenta en la asignación de áreas y grupos. Esta disposición también está recogida en la Circular de 2 de junio de 2014, apartado 8.

3. Orden de preferencia:

Las instrucciones de la Resolución de 6 de agosto de 2001, apartado 97, prevén que esta asignación pueda realizarse mediante acuerdos alcanzados por los maestros y maestras en la primera reunión del Claustro del curso.

No obstante, regula en su apartado 98 que si no se produce el acuerdo citado, la Dirección asignará los grupos por el siguiente orden:



1) Miembros del equipo directivo, que deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de la educación primaria.

2) Maestros y maestras con destino definitivo, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.

3) Maestros y maestras con destino provisional, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.

4) Maestros y maestras interinos, si los hubiere.

4. Procedimiento

La Dirección del centro debe considerar en primer lugar las horas de Educación Física, Lengua Extranjera y Música, que deben ser impartidas por maestros/as de dicha especialidad (entendida como puesto de trabajo).

Si en la plantilla hay más de un maestro/a de estas especialidades (puesto de trabajo) y se prevé que uno/a de ellos/as (o más) tenga que ejercer la tutoría de un grupo, la Dirección del centro efectuará un reparto previo del número de horas del área en bloques de forma que, a quién vaya a ejercer la tutoría, le quede suficiente horario disponible para poder asumir la docencia de otras áreas en el grupo del que vaya a ser tutor y completar, al menos, el número de horas mínimo establecido en el Decreto 56/2007 y en la Circular de 2/06/2014.

Los especialistas escogerán este reparto de número de horas por acuerdo o por el orden establecido en el apartado 98.

A continuación, se procederá a asignar las áreas y los grupos teniendo en cuenta los criterios del apartado 95 y los acuerdos alcanzados en el Claustro o, en caso contrario, en el orden de prelación establecido en el apartado 98.

Los maestros y maestras elegirán los grupos para la impartición de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Conocimiento del Medio, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Educación Artística (plástica), Valores Cívicos y Sociales y Cultura Asturiana correspondientes a cada grupo en el orden previsto en el apartado 98 y respetando el criterio de rotación del apartado 95.

Si algún especialista de Educación Física, Lengua Extranjera y Música tiene que asumir la tutoría de un grupo participará en la elección de áreas incluidas en el párrafo anterior en el orden que le corresponda, según el citado apartado 98, independientemente del puesto de trabajo que ocupe.

Los especialistas de Educación Física, Lengua Extranjera y Música elegirán los grupos en los que impartirán su especialidad en el orden que le corresponda según el citado apartado 98, pero teniendo en cuenta que quien deba ejercer la tutoría de un grupo impartirá su especialidad en el mismo.

Igualmente se procurará que los especialistas de Lengua Extranjera impartan el área de Lengua Extranjera y el área incluida en el programa bilingüe del mismo grupo.

Téngase en cuenta que, si un maestro o maestra ha cambiado de puesto de trabajo dentro del centro, su fecha de nombramiento, a efectos de antigüedad en el centro, será la que corresponda al primer nombramiento en el mismo.

Si se diese algún empate en el orden de prelación establecido en el apartado 98, se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

a) Entre miembros del equipo directivo:

- 1º) Titular de la Dirección.
- 2º) Titular de la Jefatura de Estudios.
- 3º) Titular de la Secretaría.

b) Entre maestros y maestras con destino definitivo:

- 1º) Mayor antigüedad en el centro computada desde la fecha de nombramiento
- 2º) Mayor antigüedad en el Cuerpo.
- 3º) Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios de carrera en el Cuerpo.

c) Entre maestros y maestras con destino provisional:

- 1º) Mayor antigüedad en el Cuerpo.



2º) Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios de carrera en el Cuerpo.

d) Entre maestros y maestras interinos: mayor puntuación en la lista de interinidad.

5. Asignación de Tutoría.

Una vez asignadas las áreas y grupos, la Dirección nombrará a las personas que ejercerán las tutorías, de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos Orgánicos correspondientes

2. EL HORARIO LECTIVO DEL CENTRO. SEPTIEMBRE Y JUNIO JORNADA REDUCIDA.

El horario en SEPTIEMBRE y JUNIO, LECTIVO Y DE COMEDOR: El horario lectivo de septiembre y junio será de 9'00 a 13'00 horas. El colegio estará abierto desde las 7'30 para la atención temprana y abiertas desde esa hora las puertas de la entrada principal para el uso de este servicio. A las 8'45 también se abrirá la puerta lateral desde el Palacio de Deportes de la Guía. El comedor durante este mes de septiembre se inicia a las 13'00 horas y finaliza a las 15'30 horas.

El horario A PARTIR DE OCTUBRE: El 3 de octubre, LUNES, comenzará el horario habitual de 5 horas lectivas, de 9'00 a 14'00 horas. El horario de comedor comprenderá desde las 14'00 hasta las 16'30 horas.

El HORARIO DE RECREOS: De 11'15 a 11'40 durante el mes de septiembre/junio, y de 12'00 a 12'30 durante los meses de octubre a mayo.

La puerta, que da al Palacio de Deportes, para seguridad del alumnado, se cerrará a las 9:15 horas y se volverá a abrir cinco minutos antes de la finalización del período lectivo (a las 12:55 en septiembre/junio y a las 13:55 de octubre a mayo). Para acceder al colegio desde las 9:15 habrá que utilizar la entrada principal, exclusivamente.

VISITA DE PADRES Y MADRES, SECRETARÍA Y EQUIPO DIRECTIVO: La entrevista individual con tutores/as y resto de equipo docente será los martes, de 14 a 15 horas. Durante septiembre es también los martes, de 13'00 a 15'00 horas. Si no fuera posible acudir en este horario, la entrevista se concertará en día y hora posibles y convenientes para ambas partes.

HORARIOS DE SESIONES Y ÁREAS PARA EL CURSO 2022-2023

1. Horario lectivo en los meses de septiembre y junio

MESES: SEPT-JUNIO		TIEMPO
1ª	09,00 - 09,45	45'
2ª	09,45 - 10,30	45'
3ª	10,30 - 11,15	45'
Recreo	11,15 - 11,40	25'
4ª	11,40 - 12,20	40'
5ª	12,20 - 13,00	40'





2. Horario lectivo de octubre a mayo:

MESES: OCTUBRE A MAYO		TIEMPO
1ª	09:00 – 10:00	60'
2ª	10:00 – 11:00	60'
3ª	11:00 – 12:00	60'
Recreo	12:00 – 12:30	30'
4ª	12:30 – 13:15	45'
5ª	13:15 – 14:00	45'



3. LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2022/23

Objetivo: Actualizar el plan de convivencia con un protocolo que incluya actuaciones para la prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad. Con herramientas para identificar posibles situaciones de acoso escolar (ciber-acoso). Implementando estrategias para el uso seguro de internet en la enseñanza telemática y uso de redes sociales.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, PIC, Plan de actuación de la UO-

Relación con objetivos institucionales: 2,9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Prevención y actuación ante cualquier situación de violencia	Tutores y tutoras-CCP-UO	Curso escolar	Intervención adecuada ante el 80% de casos
Identificación de posibles situaciones de acoso escolar.	Tutores y tutoras-familias Dirección centro	Mensual	Detección de situaciones en el 90 % de ocasiones
Uso seguro de internet	Profesorado- JE	Trimestral	Articular acciones prioritarias y formativas
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Tutores/as-JE-UO CE	Junio	

Objetivo: Insistir en las acciones integradas para la competencia digital del alumnado y el profesorado, también del personal no docente.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT-Plan de digitalización

Relación con objetivos institucionales: 4,5

PCA 2022 - 2023



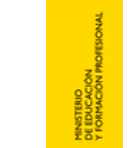
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Acciones formativas transversales con el alumnado con proyectos y unidades integradas	Equipos docentes de ciclo-JE- Coordinador plan de digitalización	Trimestral	Satisfacción del alumnado en el desarrollo de proyectos integrados % por encima 75 Valoración satisfactoria de producciones del alumnado
Formación permanente en el centro	Equipo docente_coordinador de formación-Equipo directivo	Trimestral	Satisfacción del profesorado sobre acciones formativas % superior al 80
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Tutores/tutoras- Trimestral-Junio Equipo docente JE- Coordinadores Programas		

Objetivo: Desarrollar acciones que consoliden el desarrollo tecnológico y la estrategia digital del centro educativo.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización del centro-Plan de formación del centro

Relación con objetivos institucionales: 4,5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Mejorar la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros.	Dirección-coordinador Plan D	Curso	Participar en las campañas para incorporar equipos, pantallas en las aulas del centro
Exponer a todo el profesorado del centro, la	Coordinación Plan Digitalización - Equipo Directivo	2º Trimestre	Utilización del aula futuro % de aulas superior 50



<https://ajojaweb.educastur.es/w>

información sobre el Aula Futuro tratando de conseguir un apoyo mayoritario para poder llevarlo a cabo.			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (seguimiento) Trimestral		
	Equipo Docente	Junio	Valoración de indicadores Atendiendo a rúbrica

Objetivo: Impulsar el Plan de orientación educativa, académica y profesional en nuestro centro con actuaciones especializadas ante las necesidades detectadas en el centro y ante necesidades sobrevenidas.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de actuación de la unidad de orientación.

Relación con objetivos institucionales: 2,3

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Apoyos especializados para alumnado TEA. Elaboración de materiales, guías y recursos digitales Establecer medidas de atención Alumnado altas capacidades	U.O, orientadora PT AL Tutoras/tutores Profesorado y UO	1º, 2º y 3º TRIMESTRE Trimestral	% de familias satisfechas con el desarrollo de medidas para atender al alumnado con este perfil. Concreción y archivo de las elaboraciones realizadas a lo largo del curso Nº de apoyos y acciones realizadas para alumnado de este perfil
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jefatura Estudios Tutoras y tutores U.O Consejo Escolar	Trimestral	El seguimiento y evaluación la realizarán todos los profesionales que intervienen con el alumno/a, coordinados por el tutor/a, estableciendo los procedimientos e indicadores oportunos.



Objetivo: Establecer medidas organizativas que priorice el marco pedagógico y la autonomía del centro para definir criterios de adscripción a grupos, agrupamientos de alumnado, los horarios a partir de planteamientos inclusivos y de atención educativa al alumnado teniendo como eje la docencia compartida y los agrupamientos flexibles.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PEC

Relación con objetivos institucionales: 2,9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar agrupamientos flexibles para la mejor atención educativa posible al alumnado.	Equipo directivo-equipo docente	Inicio de curso-Cambios de ciclo	Indicadores sobre satisfacción y resultados con % por encima del 75
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Claustro- CE		Memoria valoración de formularios

Objetivo: Aplicar metodologías activas que promuevan el aprendizaje participativo y colaborativo, propiciando el que a través de proyectos se produzcan propuestas para la interdisciplinaridad..... Desarrollar los procesos educativos instalados en la normalidad como principio de actuación, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y el desarrollo y respeto de la personalidad de cada niño y niña.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, Plan actuación JE, Plan de UO, Proyecto cine

Relación con objetivos institucionales: 2,3

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Inclusión PAT de proyectos integrados para cada uno de los ciclos. Diseño elaboración, aplicación desarrollo proyectos integrados: el cine como propuesta vertebradora	Tutoras, tutores UO Jefa de estudios% satisfacción de tutores y tutores	1º, 2º y 3º TRIMESTRE	% 75 satisfacción de tutores y tutores con los proyectos integrados. % 80 implicación de alumnado en las actividades proyectos integrados.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Coordinadora de programas institucionales	Índices recogidos en memoria	
	Jefa de estudios-equipo docente	formularios valorativos	
Objetivo: Mantener una comunicación continuada con las familias para informar sobre procesos y medidas a aplicar dentro del centro.			
Ámbito/Programa/Plan de actuación: PIC,			
Relación con objetivos institucionales: 9,10			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Celebración de acciones y eventos culturales de participación colectiva	Equipo docente-Equipo directivo AMPA	Trimestral	Historial de comunicaciones correo institucional - TokApp-Reuniones presenciales Publicaciones en página web del centro
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CE	Trimestral-Junio	

Educación, enseñar, es un singular juego de relaciones, vínculos, afectos, miradas y conversaciones. Estamos en la escuela para adquirir los aprendizajes establecidos en el currículo. Pero la instrucción es solo una pequeña parte, o al menos eso debiera ser, de todo lo que sucede en los centros escolares. La escuela no es solo lo que sucede en el aula. De hecho, la socialización y la gestión de los conflictos son los grandes aprendizajes que se dan en el ámbito escolar.

Vuelve a ser un objetivo fundamental de nuestro centro educativo el recuperar la esencia de lo escolar en una situación como la actual, si podremos recuperar una escuela que sea capaz de ofrecer tiempo libre, transformar los conocimientos y destrezas en bienes comunes y proporcionar a cada cual, independientemente de sus antecedentes, de su aptitud o de su talento natural, el tiempo y el espacio para abandonar su entorno conocido, para alzarse sobre sí mismo y para renovar el mundo. Que sea cual sea el futuro de la escuela, ésta debe garantizar que siga siendo un lugar para construir. El futuro de la escuela no está escrito. Nos pertenece a toda la comunidad educativa.

Un reto clave para nuestro “cole” es volver a habitar el espacio escolar, sus ritos y liturgias, sumarse a las miradas, los oídos y las voces colectivas que la escuela aloja, todo ello es parte de la experiencia educativa.

Un desafío al que nos enfrentamos en el C.E.I.P. Río Piles es re-pensar la docencia. Los/as docentes debemos ir asumiendo el nuevo rol que hay que desarrollar en el aula desde la perspectiva de la practicidad, de la accesibilidad, de la presencia de instrumentos y de recorridos posibles, como medios útiles para alcanzar los fines deseados. Nuestro Programa Educativo se conectará con su contexto, se involucrará con su comunidad e imaginará futuros posibles en los que todas y todos caben. Nuestra propuesta identifica la importancia que tienen las competencias digitales y las pedagogías digitales para hacer un uso pedagógico de la tecnología. Repensaremos nuestras prácticas de enseñanza para establecer un diálogo enriquecedor entre lo presencial y lo virtual, lo analógico y lo digital, lo sincrónico y lo asincrónico. Reforzamos nuestro

compromiso, la capacidad de adaptación de docentes para afrontar la adversidad, el compromiso con las familias, la puesta en marcha de redes de apoyo, la movilización solidaria de la comunidad educativa, sosteniendo la escuela en un compromiso común y compartido.

Nuestro proyecto incluirá aprendizajes que son diferentes a los que se producen en la calle, con los amigos o con los familiares. El aprendizaje escolar no es cualquier tipo de aprendizaje. La escuela es un lugar irremplazable en el desarrollo de nuestra capacidad para comprender el mundo y poder actuar sobre él a través de experiencias de aprendizaje con sentido. Distribuye ciertos conocimientos para que cada generación no tenga que empezar de nuevo

Definiremos un plan con tiempos y espacios organizados en torno a actividades que provoquen conversaciones y encuentros alrededor del conocimiento, entendiendo que la escuela no es solo un lugar disciplinario, también es un lugar de emancipación. Hemos aprendido lo importante que es desarrollar algunas habilidades transversales como la autonomía para el aprendizaje, la gestión del tiempo, reflexión crítica, la atención o el cuidado de uno mismo y de los otros.

El aislamiento ha visibilizado las múltiples desigualdades sociales, económicas, de capital cultural y tecnológicas que atraviesan y condicionan lo educativo.

Aun así, a pesar de las dificultades crecientes que la escuela tiene para compensar estas desigualdades nos hace conocer las cosas, también nos pone en relación y nos vincula con las cosas. Pero, el problema es que no a todos (muchos se quedan fuera) y no sobre todas las cosas. A pesar de lo inabarcable que es el currículo, quedan fuera muchos saberes también hemos experimentado la utilidad de abordajes más multidisciplinares y la pertinencia de aunar saberes comunes y saberes particulares, saberes estandarizados y saberes alternativos, saberes conservadores y saberes transformadores.

Defendemos que la escuela no es un lugar cualquiera de aprendizaje y que el aprendizaje escolar no es cualquier tipo de aprendizaje. En la escuela no solo aprendemos en el vacío, sino que siempre aprendemos algo, lo aprendamos para un propósito y lo aprendemos de alguien.

En la escuela aprendemos a estar juntos para hacer cosas en común. La escuela aprendemos a través de relaciones, vínculos y afectos. Queremos que nuestra escuela, el Río Piles, de confianza y seguridad, deseamos que sea un lugar de emancipación, que fomenta una enseñanza socialmente justa y no deja a nadie atrás.



4. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA (Docencia compartida, organización por ámbitos, aprendizaje cooperativo y aprendizaje por proyectos, entre otros).

Para la elaboración de los horarios se han seguido las indicaciones contempladas en los siguientes documentos:

- Circular de inicio de curso 22-23
- Resolución de 6 de agosto de 2001 (BOPA nº 188- 13 de agosto de 2001)
- Resolución de 5 de agosto de 2004
- Resolución de 17 de mayo de 2019
- Circular de 15 de julio de 2014 de la DG de Personal Docente y Planificación Educativa.
- BOE 134 de 5 de junio de 2021 (Protección integral de la Infancia y la adolescencia)
- Circular de 20 de septiembre de 2017 (Programas de educación y promoción de la salud- EPS)

En este curso para el alumnado de tres años donde tenemos 23 matrículas, vamos a establecer como modelo de atención al alumnado, el que se establece a través de una serie de medidas dirigidas al conjunto del grupo, con el fin de incluir como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje la mayor diversidad posible, entendiendo un proceso de aprendizaje abierto y flexible, acogedor de diferentes capacidades y estilos a la hora de aprender, con formas de interacción diversas en el ámbito personal y en el ámbito del conocimiento.

La estrategia que utilizaremos es el desdoblamiento del grupo, que consiste en dividir al alumnado del grupo clase (23 niñas y niños de 3 años), en dos grupos, permitiendo una ratio profesor-alumna/o menor y un trabajo más personalizado por parte de las docentes.

El que compartan docencia dos profesoras de forma coordinada y en paralelo, permitirá transitar a lo largo del curso desde este desdoblamiento hacia la unificación del grupo al finalizar el curso.

Esta estrategia no solo garantiza una mejor atención educativa a nuestro alumnado, también favorece su desarrollo integral en el marco de las posibilidades que están reconocidas a los centros educativos como consecuencia de su autonomía pedagógica, organizando nuestros propios recursos en la forma que propiciemos más y mejores oportunidades de aprendizaje.

A través de la colaboración, se generan experiencias y espacios con multitud de beneficios en la práctica educativa. Este planteamiento parte de un apoyo adicional dentro del aula ordinaria, que contempla la idea de que todo el alumnado tiene cabida en esta, garantizando así la atención a la diversidad.

¿Cómo la implementaremos?

Dos maestras colaborarán, cooperarán, trabajando coordinadamente, poniendo en marcha prácticas educativas centradas en el alumnado y en la construcción global de su aprendizaje, tomando decisiones al unísono, en la planificación, seguimiento, ejecución y evaluación, impulsando metodologías diversificadas a lo largo del proceso de enseñanza donde el gasto y la organización en el centro que implica tener dos docentes en el aula, se compensa con la atención que se le da al alumnado.

La Enseñanza en paralelo: Esta modalidad, la enseñanza en paralelo propone la división del aula en dos grupos heterogéneos separados que trabajan una misma tarea o actividad. Así, a diferencia de los agrupamientos flexibles o desdobles que conocemos, ambos docentes se coordinan para la planificación, el diseño, la puesta en marcha y la evaluación del modelo didáctico. Además de disminuir la ratio de alumnado la llevaremos a puede llevar a cabo en aulas independientes.

En cualquier caso, aunque cada docente se centre en la atención de un grupo, continúa siendo un trabajo colaborativo, paralelo y coordinado. La aplicación de este modelo es especialmente útil al atender a alumnado tan pequeño que comienza su escolarización, pues requiere la suficiente atención al alumnado con el objetivo de prestarles una mejor atención educativa.



Por otra parte, **en este curso**, ya iniciado, y como consecuencia de la escolarización sobrevenida de una alumna y un alumno en 6º se señala por Resolución de 20 de septiembre de 2022 que se modifican los grupos autorizados para el curso 2022/2023 en el C.P. Río Piles de "Gijón" se comunica a la Dirección del centro a través de carta que llega al centro el 27 de septiembre de 2022 desde la Dirección general de Planificación e Infraestructuras educativas que "procede el aumento de un grupo de 6º de educación primaria".

Estamos a la espera de la respuesta que desde la Consejería se dé, sobre la **solicitud** presentada por email el 24 de octubre de 2022 para que **se restablezca** lo que por Resolución de la Directora General de Planificación e Infraestructuras Educativas de fecha 24 de marzo de 2022 se autorizan 3 grupos de educación infantil y 15 grupos de educación primaria en el C.P. Río Piles de Gijón.

En cuanto al resto de elementos a tener en cuenta para la elaboración de horarios, hemos contemplado los siguientes:

- En principio y, siguiendo la normativa actual, no hemos tenido en cuenta la creación de grupos de convivencia estables. Esto implica que no hemos realizado agrupamientos por especialidades, circunstancia que favorecerá la heterogeneidad de los grupos.

- No obstante, en el caso del bilingüismo, sí hemos procurado agrupar en la misma aula al alumnado que no elegía dicha opción, cuando esto era posible, ya que separarlos implicaba disponer de un/a tutor/a más durante 1h y 45' (1 hora de plástica no bilingüe y 45' de CCNN).

- Repartiremos los recreos semanales entre todo el profesorado, atendiendo al número de horas de docencia y al número de alumnas/alumnos que atienden en dichas sesiones. Además, se computará como hora de docencia aquellas asignadas a coordinaciones.

- Una vez asignados los turnos de recreos, el horario de docencia directa con grupos de alumnos/alumnas oscila desde 23 h hasta las 23h 30'.

- El horario sin docencia directa a grupos será dedicado preferentemente al plan de atención a la diversidad, bien mediante grupos flexibles dentro del aula ordinaria, bien mediante apoyos dentro del aula a alumnado específico, estableciendo un cuadro de sustituciones para cubrir las cinco sesiones diarias de una ausencia.

- Será preciso que la Jefatura de Estudios establezca con los responsables de las distintas coordinaciones del centro unos criterios precisos para establecer qué preferencia se establece a la hora de dedicar más personal a sustituciones en casos puntuales, cuando se precise y haya más de una ausencia.

- Las medidas de refuerzo educativo acordadas con la Unidad de Orientación y los equipos docentes se dirigen a establecer en cada grupo-clase el alumnado que lo precisa, así como los recursos que se necesitan, encargándose preferentemente del refuerzo o apoyo los tutores/as del mismo nivel y, en su caso, los especialistas que impartan clase al grupo y que dispongan de horario suficiente.

- Faltaría por asignar el horario correspondiente a las coordinaciones que cada profesor/profesora asuma en función de los equipos de trabajo de proyectos en los que participe. Según Circular de Inicio de Curso 22-23, serían:

- Digitalización de Centro: 10 h (no más de 5 por persona).
- Coordinación de Bienestar y Protección del Alumnado: 1 h lectiva.
- Programas del Centro (en PGA): 1 h lectiva

• Programa Bilingüe: A cada profesor/profesora que participe en el programa se le computarán dos periodos lectivos y uno complementario semanal para preparación de clases, elaboración y adaptación de materiales. Además, al coordinador/ coordinadora, se le asignará una hora lectiva semanal **cuando el programa esté implantado en toda la etapa**, es por este motivo que este año no se ha reservado una hora lectiva común, ya que en la Circular indica que dichas reuniones deberán realizarse en periodo complementario.

- Como en cursos anteriores, tenemos un tutor de primaria menos, por lo que un especialista de inglés asume una tutoría continuando con el grupo que tutorizaba el curso pasado (6ºC).

- Nos envían también un profesor-a de bilingüe que ocupará otra tutoría y que, de cara a organizar con tiempo los horarios, se ha asignado a 5ºC.

- Para compensar las horas que ambos especialistas impartirán de más al tener una tutoría, se les ha liberado de algunas de las materias (Cultura Asturiana y Valores). De este modo, igualan en horas al resto de compañeros-as de la especialidad.

- A la hora de elaborar los horarios, se tuvo que abordar en primer lugar la asignación de la Llingua Asturiana por las siguientes circunstancias:

- Ser un solo especialista quien imparte en todos los ciclos;
- Tener hora y media de docencia en cada grupo (Religión y Música tienen sesiones de una hora);
- Estar asignado a media jornada e indicar en la Circular de Inicio de Curso que su horario se ha de repartir en el menor número de días posibles (3 ó 4).

Todo ello dificultó en gran medida la asignación de horas de dicha materia.

- Religión, debido a la reducción de alumnado, ha pasado a ser también a media jornada. Como en el caso de Llingua Asturiana, hemos realizado agrupamientos en algunos niveles para lograr llegar al número de horas asignadas.

Para este profesorado de media jornada hay que computar 12 horas de docencia y dos complementarias, así como una hora semanal computable mensualmente.

- La entrada de la LOMLOE en 1º, 3º y 5º ha implicado algunos cambios en la asignación de horas a las materias, como es inglés en I3 o en 3º. No se han incluido otras modificaciones, por lo que no se ajustará el cómputo total de horas para las materias de lengua y matemáticas en el 2º ciclo, que deberían ser de 9,5 y 8 horas respectivamente según LOMLOE y en el 3º ciclo, que deberían ser de 8,5 y 8 horas según LOMLOE, al haber mantenido en los cursos pares las asignaciones horarias anteriores (se superan por tanto dichas horas). Habrá que ajustar estos repartos para el próximo curso, cuando la LOMLOE sea efectiva en todos los niveles.

- Tampoco se ha introducido la media hora más de EF, pues no tenía sentido dar un cuarto de hora más en 5º. Se planteará el próximo curso cómo asignarla.

- También en el curso 23-24 se contará con la hora y media para 6º de valores cívicos y éticos. Se planteará por tanto a finales de este curso cómo repartirla.

- Se recuerda que en los cursos impares la alternativa a la religión es atención educativa, mientras que, en los pares, continúa siendo Valores. Será imprescindible planificar dicha materia a comienzos de este curso.

- Para elaborar los “paquetes” de inglés se debió tener en cuenta:

- Siguiendo las indicaciones del profesorado de dicha especialidad en la Memoria 21-22, hemos realizado paquetes por niveles, de modo que un mismo especialista imparta inglés, arts y sciences en todo el nivel.
- Se procuró no asignar sesiones de hora y media de inglés al mismo grupo.
- En total las horas dedicadas a la especialidad de inglés, incluido el bilingüismo, son 77 (56 horas de inglés y 21h de bilingüismo), 3h 45’ menos que el curso pasado, que, para 6 profesores, haría un total de 12,8 horas para cada uno y no serían suficientes horas para cubrir el horario. De ahí que no manden un tutor-a más y cuenten a uno de estos especialistas como tutor-a (asignado en 6ºC).
- Hay que tener en cuenta que se incrementaron las horas de inglés en infantil de 3 años (una hora repartida en dos sesiones de 30’) y en 3º (una hora más por grupo).
- Este curso no se buscó una sesión coincidente en horario lectivo para todo el profesorado de inglés al indicar en la Circular de Inicio de Curso que las reuniones de coordinación y elaboración de materiales deberían realizarse en periodo complementario.
- Sí se les computará, a quienes impartan bilingüismo (Arts/ Sciences), dos sesiones dentro de su horario lectivo para la elaboración de materiales (como se indica en la Circular).
- También, aunque en dicha Circular se indica que la asignación de 1 hora de coordinación del programa se asigna cuando se abarque la etapa completa, se procurará asignar dicha hora a quien realice la coordinación, incluyendo esta circunstancia en la PGA (ya que actualmente se abarca ya la etapa completa con Arts).
- Los “paquetes” de inglés para este curso quedan como se indica a continuación:
 - Inglés1: inglés, sciences y arts en 1º y 2º → 19 horas.
 - Inglés2: inglés, sciences y arts en 3º → 17 horas y 15’.
 - Inglés3: inglés, sciences y arts en 4º; inglés en infantil → 15 horas y 30’.
 - Inglés4: inglés en 5º y 6º → 20 horas.
 - Inglés5: tutoría de 6ºC+ inglés en 6ºC → 16 horas y 30’.
 - Inglés6: tutoría de 5ºC+ arts en 5º y 6º → 17 horas y 15’.

• Al profesorado que imparta inglés dentro del proyecto de bilingüismo, hay que sumarle 2 horas más por impartir materias del programa bilingüe, y será uno de ellos quien deba asumir dicha coordinación.

- Cabe destacar el problema que estos “paquetes” de inglés y la asignación de profesorado a media jornada suponen a la hora de elaborar los horarios, ya que una especialidad impartida a la vez en todo un nivel bloquea dicha hora para todos los grupos, impidiendo asignarla a otra especialidad como en el caso de inglés o educación física. Estos especialistas están repartidos por niveles de modo que si, por ejemplo, el martes la 4ª y 5ª sesión están asignadas a Llingua/ Cultura o Religión en todo el nivel de 3º, el especialista de inglés que atiende a dicho nivel (inglés2) y que sólo da clases en ese nivel (como es el caso), tendrá bloqueadas dichas sesiones en todo 3º y al no tener más niveles, tendrán dichas sesiones sin docencia con alumnado.

- Se ajustaron también los horarios buscando dentro de cada nivel a profesoras/ profesores que impartiesen algunas áreas a sus compañeras/compañeros, como en el caso de:

- 2ºA, la tutora debe tener liberación horaria para Secretaría,
- 5ºC, el tutor es quien imparte Arts en 5º y 6º,
- 6ºC, la tutora es especialista de inglés y lo imparte en su grupo.

- También se hicieron “paquetes” para facilitar el reparto de educación física, quedando como sigue:



- EF1: educación física en 1º, 2º y 3º; psicomotricidad en Infantil → 16 horas y 15'.
- EF2: educación física en 4º, 5º y 6º; AE y C. Asturiana en 5ºC → 18 horas y 30'.
- En EF2 consecuencia del agrupamiento flexible realizado en 6º apoyará el director del centro que se coordinará con el profesor que se ocupa de este nivel.

Los especialistas deberán repartirse el uso del gimnasio y los patios en función de sus grupos y sus horarios. Cuando tengan realizada dicha asignación, la trasladarán a jefatura de estudios.

- Se procuró asignar la primera sesión siempre a tutoras/ tutores, pero todos estos condicionantes lo hicieron imposible. No obstante, el resultado es el más favorable que se pudo obtener.

- Para la asignación de profesorado de vigilancia a patios, se ha tenido en cuenta:

- Ratio en EI → 1 profesor cada 25 niños-as
- Ratio en Primaria → 1 profesor cada 60 niños-as
- Alumnado en Infantil: 65 niñas/os (3 profesores)
- Alumnado 1º ciclo: 88 niñas/os (2 profesores)
- Alumnado 2º ciclo: 105 niñas/os (2 profesores)
- Alumnado 3º ciclo: 150 niñas/os (3 profesores)

- Los patios se realizarán teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- La asignación del profesorado se ha realizado teniendo en cuenta los niveles en los que imparte sus clases.
- Los espacios ocupados por infantil y el 1º ciclo serán los mismos del curso pasado (sin considerar las distribuciones por burbujas).
- El 2º pasará a ocupar la pista cubierta (ocupada el curso pasado por el 3º ciclo), minimizando así las interacciones conflictivas con el alumnado del IES.

El profesorado vigilante en estos dos ciclos se repartirá por ambos patios, independientemente del ciclo y el grupo al que pertenezcan, ya que puede haber días en los que no haya vigilancia de alguno de los ciclos.

- Se recuerda la importancia de vigilar los patios, ya que es el espacio y momento en el que se producen la mayor parte de los conflictos de convivencia.
- También se recuerda, para el profesorado nuevo, que las **bajadas y subidas (tanto de entradas como de patios), las debe realizar el profesor/profesora con quien tenga clase cada grupo de alumnas/alumnos**. Si coincide que hay una **especialidad compartida** (Religión/ Llingua/ PT...), **ambos acordarán cómo realizar dichos tránsitos**.
- El último profesor/ profesora que abandone el patio vigilará que **no quede ningún grupo/ alumna/alumno sin entrar**. En dicho caso, se ocupará de subirlo y/o avisar en jefatura/ secretaría de dicha circunstancia. Nunca se dejará ningún grupo sin vigilancia en el patio.
- Lo mismo sucederá en las bajadas al recreo: hasta que no llegue el profesorado de vigilancia, quienes bajen a un grupo, permanecerán en el patio hasta que llegue dicho profesorado. Por eso, se recomienda encarecidamente la puntualidad en los cambios de horarios, especialmente cuando nos toca turno de vigilancia.
- No se debe dejar alumnado sin vigilancia en las aulas ni en el hall de entrada durante los periodos de recreo.
- Si por razones meteorológicas no se sale al recreo, los profesores encargados ese día de vigilancia de patios, serán también los encargados de dar sustitución al profesor-a que esté con los diferentes





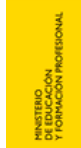
grupos del ciclo en el que toque vigilar. **NO DEBEMOS CERRAR LA PUERTA DE NUESTRAS TUTORIA Y VIGILAR SOLAMENTE A NUESTRO GRUPO.**

- Será acuerdo de cada ciclo, como en el curso pasado, el espacio dedicado a la ingesta del pincho.
De cualquier modo, dicho acuerdo no debe alterar en absoluto los horarios indicados para el centro.
- Así pues, la distribución de los patios para el curso 22-23 queda como sigue:

Infantil de 3, 4 y 5 años: De 12:00 a 12:30, en el patio de Infantil: 65 niñas/niños→ 3 profesores/as	
Lunes:	Antonieta + Carola + Laura
Martes:	Antonieta+ Cristina Cardeñoso+ María Montes
Miércoles:	Carola+ Antonieta+ Mónica
Jueves:	Cristina Cardeñoso + Elisa+ María Sierra
Viernes:	Rotación en EI* + Elisa+ Claudia
1º y 2º: De 12 a 12:30, en el patio 1: 88 niñas/ niños→ 2 profesores/as	
Lunes:	Alejandra + Ana
Martes:	Patricia+ Marta
Miércoles:	Gloria+ Alejandra
Jueves:	Ana + Patricia
Viernes:	Astrid+ Marta
2º y 3º ciclos: De 12:00 a 12:30 en el patio 2 (2º ciclo en la pista cubierta): 255 niñas/ niños→ 5 profesores/as	
Lunes:	Nuria Ferrero + Fátima Durán + Alba+ Lucía + Leticia
Martes:	Sonia+ Nuria R. + Eva Fueyo + Pedro + Joaquín
Miércoles:	Begoña + Esther + Miguel + Álvaro + Amalio
Jueves:	Eva B. + Joaquín + Alba + Fátima Durán + NuriaF
Viernes:	Raquel + Esther + Leticia + Almudena + Miguel

Se han organizado los horarios de las aulas de Arts y Biblioteca. Se colocarán en dichas dependencias los horarios de uso de cada grupo y se entregarán a todo el profesorado implicado en los mismos. Dependerá de cada profesor-a llevarlos al aula TIC, para la que, en principio hay el mismo horario que para biblioteca, pero teniendo en cuenta que no se han contemplado desdobles viendo el uso que el curso pasado se dio a las tablets.

- También la UO tendrá que elaborar sus horarios teniendo en cuenta que las recomendaciones indican que la atención al alumnado deberá ser dentro del aula, con actividades breves y dirigidas a todo el grupo, si bien se podrá trabajar individualmente con el niño/ la niña en periodos cortos y sin sacarlo de su grupo cuando se justifique dicha circunstancia.



PCIA 2022 - 2023



- Para que el profesorado de la UO tenga sus horarios en la primera semana de clases, es imprescindible que las tutoras/tutores tengan elaborados los suyos el mismo día de inicio del curso (**1 de septiembre**). A tal fin, se indican a continuación las horas para las áreas:

Áreas		Horas lectivas semanales					
		Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
CCNN (si hay Bil. 45' para cada uno)		1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
CCSS (en 6º no es horario LOLOE)		1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	2:00
Educación Artística	Plástica/Arts	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	0:45
	Música	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	0:45
Ed. Física (en 6º no es horario LOLOE)		2:00	2:00	2:00	2:00	2:00	2:00
Lengua Castellana y Literatura		5:30	5:30	5:00 ⁽¹⁾	5:00	5:00	5:00
Lengua Extranjera		3:00	3:00	4:00	4:00	4:00	4:00
Matemáticas		4:30	4:30	4:00 ⁽¹⁾	4:00	4:00	4:00
Elegir una	Lengua Asturiana y Literatura	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
	Cultura Asturiana	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
Elegir una	Religión	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00
	Valores/Atención Ed.	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00

⁽¹⁾ Podría ser 4:30 para cada área.
 En Infantil se mantienen las asignaciones de las áreas, exceptuando inglés que en 3 años pasa a tener 1 hora repartida en 2 sesiones de 30´.

- **PT y AL** deberá entregar sus **horarios** a jefatura de estudios antes del **9 de septiembre**.

- El cómputo de horas lectivas de cada profesora/ profesor es el que sigue:

PROFESORADO	Horas docencia		Vigilancia de Patios	Horas de sustitución	Coordinación	Total de horas.
	En su grupo	En apoyo				
I3A	21h 30´	1h	30´+30´mens.	-		23h
I3B	21h 30´	1h	30´+30´mens.	-		23h
I4	20h 30´	1h	30´+30´mens.	-	1h	23h
I5	21h 30´	1h	30´+30´mens.	-		23h
Apoyo EI		6h	1h.	-	-	7h.
1ºA	16h 30´	3h	1h	2h	1h	23h 30´
1ºB	17h 45´	2h	30´	2h 45´	-	23h

PGA 2022 - 2023



2ºA	10h	-	-	2h 15'	10h 15' (secre)	22h
2ºB	19h	-	30'	2h 30'	1h	23h
3ºA	13h 45'	4h 45'	1h	2h	2h	23h 30'
3ºB	13h 45'	6h (EI)	30'	1h 45'	1h	23h
3ºC	13h 45'	6h 15' (EI)	30'	2h 30'	-	23h
4ºA	13h 45'	5h 45'	30'	2h	1h	23h
4ºB	13h 45'	5h 45'	30'	2h	1h	23h
5ºA	14h 30'	5h	1h	2h	1h	23h 30'
5ºB	14h 30'	6h	30'	2h	-	23h
5ºC	17h 15'	-	30'	-	5h 15'	23h
6ºA	14h	5h 30'	1h	2h	1h	23h 30'
6ºB	15h	4h 30'	30'	2h	1h	23h
6ºC	16h 30'	1h	30'	1h	4h	23h
6ºD	6h 30'	10h 45'	1h	3h 15'	2h	23h 30'
Inglés1	19h	30'	1h	1h	2h (bil)	23h
Inglés2	17h 15'	-	30'	15'	5h	23h
Inglés3	15h 30'	2h	1h	2h	3h	23h 30'
Inglés4	15h	2h	30	1h	4h 30'	23h
Música	14h 15'	7h (EI)	30'	1h 15'	-	23h
Llingua (1/2 J)	9h	1h 45' (EI)	1h	15'	-	12h
EF1	14h	3h 15' (EI)	1h	1h 15'	4h	23h 30'
EF2	12h 30'	6h (doc.com)	1h	2h	2h	23h 30'
Religión (1/2 J)	10h	-	1h 30'	-	30' (bib)	12h
PT1	21h 30'	-	1h	-	1h	23h 30'
PT2	22h 30	-	1h	-	-	23h 30'
AL1	21h 45'	-	1h	-	45'	23h 30'
AL2	11h 30'	-	30'	-	-	12h

- A la hora de realizar los turnos de sustituciones, se ha tenido en cuenta en primer lugar a aquellos profesores-as que tenían menor número de horas de docencia directa, intentando así igualar el número de sesiones trabajadas en todo el profesorado. En la 5ª sesión fue necesario asignar las sustituciones a profesorado que ya tenía más horas de docencia, debido a que era quienes no estaban ocupados en dicha sesión. Las horas asignadas para sustitución están indicadas dentro de los horarios personales.
- El resto del horario de cada profesor/profesora, hasta completar las 22:30 horas de docencia semanales, se cubrirá con apoyos ordinarios dentro de las aulas de otros grupos. Como en el curso pasado, intentaremos cubrirlos desde jefatura de cara a procurar unos **apoyos** más repartidos, ya que tenemos la visión conjunta de todos los horarios, pero para ello se solicita al profesorado que antes del día **16 de septiembre** se indiquen las **necesidades** que hay en sus **grupos**.
- En caso de faltar más de un profesor/profesora en una misma sesión, la sustitución la asumirá el siguiente de la lista de sustituciones (se facilitará a todo el profesorado en el Drive), independientemente de que tenga un apoyo ordinario. Intentando respetarse las sesiones asignadas para coordinaciones de grupos de trabajo y proyectos.



- Jefatura de Estudios intentará asumir las sustituciones largas en los grupos en los que falte el tutor/tutora y hasta que Consejería envíe dicha sustitución, para evitar el cambio cada hora de profesorado que atiende a dicho grupo.

- Ubicación de los grupos:

PLANTA	ALA IZQUIERDA (infantil)	ZONA CENTRO	ALA DERECHA (comedor)
1ª	I3- I4- I5- Aula de Psicomotricidad	Entrada- Despachos- Acceso al Gimnasio- Sala Profesorado- Sala de EF / Ordenadores profes.	Comedor- Aula de Llingua- Despacho de inglés/ desdobles bilingüismo
2ª	5ºA- 5ºB- 5ºC- 3ºC	Despacho PT/ AL/ AE	1ºA- 1ºB- 2ºA- 2ºB
3ª	6ºA- 6ºB- 6ºC- Aula de Futuro- Aula de Religión	Despacho PT - Despacho Orientación	3ºA- 3ºB- 4ºA- 4ºB

En cuanto al horario del profesorado para la hora complementaria, quedaría como sigue:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Claustro / CE Formación Trabajo personal	Tutorías con familias Trabajo personal	Equipos de ciclo Equipos de nivel Trabajo personal

Durante los periodos con sesiones de reunión de equipos docentes, este horario se ve alterado ya que es necesario utilizar todas las horas complementarias semanales para realizarlas ya que, aunque cada día afecta sólo a un nivel, los especialistas que pertenecen al equipo docente tienen ocupada toda la semana en dicha tarea.

Las compañeras que están a media jornada ven también reducido este horario, realizando exclusivamente 2 de las 3 horas, por lo que cuando estas corresponden a equipos docentes o a equipos de ciclo para el trabajo de programaciones, resultan insuficientes y, en la mayoría de las ocasiones, deben modificar su horario de asistencia al centro para poder participar en ellas.

Además, hay dos horas semanales de cómputo mensual que se asignan prioritariamente a la realización de claustros cuando la hora de los lunes es insuficiente o a la elaboración de las nuevas programaciones.

- Otros horarios del centro:

ACTIVIDAD O SERVICIO	HORARIO	TEMPORALIZACIÓN
Atención temprana	07:30 – 09:00	Todo el curso
Permanencia del profesorado tras horario lectivo	13:00 – 15:00 → Lunes, Martes y Miércoles y dos horas de cómputo mensual	Junio y septiembre
	14:00 - 15:00 → Lunes, Martes y Miércoles y dos horas complementarias de cómputo mensual.	De octubre a mayo
Comedor Escolar	13:00 – 15:30 horas	Junio y septiembre
	14:00 – 16:30 horas	De octubre a mayo
Actividades Extraescolares	15:15 – 18:00 horas	De octubre a mayo
Programa 11x12	15:00 – 18:00 horas	Períodos lectivos, de sept. a junio
	07:30 – 14:00 o 16:00 horas	Períodos no lectivos o vacaciones
Apertura del Centro a asociaciones y organizaciones (con autorización del CE y Concejalía de Educación)	A partir de las 18'15 horas	Todo el año

- El resultado de todos estos condicionantes indicados, queda plasmado en las tablas siguientes, donde se recoge la organización y ocupación de grupos por días, tramos y profesorado, tanto de docencia directa con sus grupos de alumnado, como sus apoyos ordinarios, coordinaciones y sustituciones:





		I3A María Montes	I3B Laura Riera	I4 Mónica	I5 María Sierra	1ºA Patri García	1ºB Gloria G. L.	2ºA Fátima V.	2ºB Astrid L.	3ºA Nuria F.	3ºB Sonia F.	3ºC Begoña C.	4ºA Eva Bust.	4ºB Raquel Lucía	5ºA Fátima Durán	5ºB Nuria R.	5ºC Álvaro B.	6ºA Joaquín G.	6ºB Amalio N.	6ºC Almu A.	6ºD Esther	IN1 Sandra	IN2 Lucía	IN3 Leti	IN4 Pedro	MUS Eva Fueyo	LLIN Elisa Gzlez.	REL Ant..	EF1 Cris Carde	EF2 Miguel S.	PT1 Ana V.	PT2 Alba Antón	AL1 Marta Pérez	AL2 Claudia		
L U N E S	9	CA	CA	CRR Carola	CRR	Len	Leng	Mat Bego	In SUST	Len AL- Marta	Len EvaF	In 2ºA	EF 5ºC	Len PT- Ana	Len Nuria R.	In 5ºA	Len EvaB	Len Esther	Mat PT- Alba	Len	Ap. 6ºA Len	In 2ºB	In 3ºC	BIL	In 5ºB	Ap Len 3ºB			APER	EF 4ºA	4ºB Len	6ºB	3ºA Len		9	
	9:15																																		9:15	
	9:30																																		9:30	
	9:45																																		9:45	
	10	DEE Carola 30´	DEE Carola 30´	Bib.	CRR	Len PT- Ana	Mat Raquel	Arts/ Plast Astr S	EF Plast 2ºA	Rel/ AE	Rel/ AE	Rel/ AE	Mat AL- Marta	In 1ºB	Mat PT- Alba	Mus SUST	In TIC	Mat Amal	EF 6ºA	Mat Esther	Ap Mat 6ºC	Arts 2ºA	BIB	In 4ºB	In 5ºC	Mus 5ºB		Rel 3º A-B-C	EF 2ºB	EF 6ºB + Julio	1ºA Len	5ºA	4ºA Mat		10	
	10:15																																		10:15	
	10:30																																		10:30	
	10:45																																		10:45	
	11	CRR	CRR	CA	CA PT- Ana Carola	Mus 1ºA	EF 2ºA	Mat Gloria	Arts/ Plast	In 3ºC	Mat AL- Marta	Mat Nuria F.	Rel/ Val	Rel/ Val	EF 5ºC	Mat PT- Alba	Mat FatD	In 6ºB	Len Joaq	In	In 6ºA	Arts 2ºB	In 3ºA	BIL	SUST	Mus 1ºA		Rel 4º A-B	EF 1ºB	EF 5ºA	I5 DEE	5ºB	3ºB Mat		11	
	11:15																																		11:15	
	11:30																																		11:30	
	11:45																																		11:45	
	12	Psico Cris.Cr	Psico Cris.Cr	DEE	DEE	Scien. CN	CS	Len	Mus SUST	Mat PT- Ana 45´	In 4ºA	Len PT- Alba	Len Sonia	Arts APER	CN AL1	Len Amal.	Bib	EF CICLO	In 5ºB	Rel/ Val Esther PROY	Val. 6ºC	Scie. 1ºA	In 3ºB	Arts 4ºB	In 6ºB	Mus 2ºB		Rel 6ºC	Psico I3	EF 6ºA+ Julio	3ºA Mat	3ºC	5ºA CN		12	
	12:30																																		12:30	
	12:45																																		12:45	
	13																																		13	
13:15	13:15																																			
13:30	13:30																																			
13:45	13:45																																			
M A R T E S	9	Rel. Ant.	Rel. Ant.	CRR	CRR	AL1 45´ Mat	Len CrisCR	In S	Mat	Len	In 3ºC	Mat Sonia	Len PT- Ana	Bib EvaF	In 5ºC	Len PT- Alba	Len FatD	LI/ Cult	LI/ Cult	Mat FatD	SUST	In 2ºA	In 3ºB	PROY	In 5ºA	Ap. Len 4ºB	LI Ast 6º A-B	Rel I3	1ºB	FORM	4ºA Len	5ºB	1ºA Mat		9	
	9:15																																		9:15	
	9:30																																		9:30	
	9:45																																		9:45	
	10	CA Chelo 30	CA Chelo 30´	Rel. Ant.	Rel. Ant.	Arts/ Plast PT- Ana	Bib EvaB	EF S	Len	Len AL1	CS	Mat	In 1ºB	Mat 10:30- 11:15 AL1	Mat Nuria R.	In 5ºA	Mat PT- Alba	Mat Esther	CN	EF SUST	Ap M 6ºA	Arts 1ºA	BIL	In 4ºA	In 5ºB	SUST		Rel I4-I5	EF 2ºA	EF 6ºC+ Julio	1ºA Arts	5ºC	3ºA Len		10	
	10:15																																		10:15	
	10:30																																		10:30	
	10:45																																		10:45	
	11	DEE	DEE	CA	Mus. EvaF	EF SUST PT- Ana	Mat 11:15 Raquel	Rel/ Val Chelo S	Rel/ Val	LI. / Cult.	LI/ Cult	LI/ Cult	EF SUST	Scien. 1ºB	Arts 6ºA	Mat AL1	In Arts 5ºA	Mat FatD	Mat PT- Alba	Bib Esther	Ap L 6ºC Bib	SUST	BIL	Scien 4ºB	In 5ºC	Mus I5	Mus I4	LI Ast 3º A-B-C	Rel 2º A-B	EF 1ºA	EF 4ºA	1ºA EF	6ºB	5ºB Mat		11
	11:15																																			11:15
	11:30																																			11:30
	11:45																																			11:45
	12	CRR	CRR	DEE PT- Ana 45´	In. Leti	Len AL- Marta	CN	Scie./ CN Ast. S	EF CN 2ºA	Mus SUST	Mat	Arts 4ºB	CS	Len Bego	LI/ Cult	LI/ Cult.	LI/ Cult. Migu.	In 6ºB	Bib Joaqu.	CN PT- Alba	In 6ºA	Scie. 2ºA	Arts 3ºC	In I5	BIL	Mus 3ºA	LI Ast 5º A-B-C		EF 2ºB	Cult Ast. 5ºC	I4 DEE	6ºC	1ºA Len		12	
	12:30																																		12:30	
	12:45																																		12:45	
	13																																		13	
13:15	13:15																																			
13:30	13:30																																			
13:45	13:45																																			



		I3A María Montes	I3B Laura Riera	I4 Mónica	I5 María Sierra	1ªA Patri García	1ªB Gloria	2ªA Fátima V.	2ªB Astrid L.	3ªA Nuria F.	3ªB Sonia F.	3ªC Begoña C.	4ªA Eva Bust.	4ªB Raquel Lucía	5ªA Fátima Durán	5ªB Nuria R.	5ªC Álvaro B.	6ªA Joaquín G.	6ªB Amalio N.	6ªC Almu A.	6ªD Esther	IN1 Sandra	IN2 Lucía	IN3 Leti	IN4 Pedro	MUS Eva Fueyo	LLIN Elisa Gzlez.	Rel. Ant..	EF1 Cris Carde	EF2 Miguel S.	PT1 Ana V.	PT2 Alba Antón	AL1 Marta Pérez	AL2 Claudia		
M I É R C O L E S	9																																		9	
	9:15	CA	CA			Mat	In	Mat	Len	In	Bib	Len	In	Mat	Rel/ AE	In	Mat		Len	Len	Len	Ap L	In	In	In	In	Ap		Rel	APER	SUST	CICLO	3ºC	1ºA	I5	9:15
	9:30	Carola 30´	Carola 30´	CRR	CRR	AL-Marta	2ªA Mat	Gloria	EvaF	3ºB	Nuria F.	PT-Alba	4ºB	EvaB			Nuria R.					6ºB	1ºB	3ªA	4ªA	5ºB	Len 2ºB		5ªA						9:30	
	9:45																																	9:45		
	10					In											TIC		In	CS								Rel						10		
	10:15	DEE	DEE	DEE	DEE	PT-Ana	Mat	Len	Len	EF	In	Bib	Mat	Mus	Mat	Rel/ AE	Rel/ AE	Arts	In	CS		SUST	In	In	BIL	In	Mus		Rel	EF	Val	1ªA	6ºB	4ªA	6ºC	10:15
	10:30				Carola	APER.	Raquel		10:15 Joaq.	3ºC	MATE	Nuria F.	AL-Marta	1ºB			Migu. Arts	2ºB	Arts	AL2			1ªA	3ºB		6ºB	4ºB		5º B-C	3ªA	5ºC	In		Mat	CS	10:30
	10:45																6ªA																		10:45	
	11					CS	EF	In	Mat		Len	In	Mus	In	In	Arts	EF	Rel/ Val	Rel/ Val	In	Val.		In	In	In	In	Mus		Rel	EF	EF	1ªA	6ºC	3ºB	2ºB	11
	11:15	Bib.	Bib.	CA	CA	Gloria PT-Ana	SUST	S	Joaq AL2		AL-Marta	SUST	SUST	3ªA	BIEN.	SUST	5ºB	Esth 2ºB		PT-Alba		6ªA	2ªA	3ºC	4ºB	5ªA	4ªA		6º A-B	1ºB	5ºC	Len		Len	Mat	11:15
	11:30																																			11:30
	11:45																																			11:45
	12																																			12
	12:30																																			12:30
	12:45	CRR	CRR	In. Leti	CA	Rel/ AE	Rel/ AE	EF S	In	Scien. 3ºB	Mat	CN	Len	EF	Bib	In	CN	Arts	Mus	Ap.	In	Scie	In	In	In	Mus		Rel	EF	EF	4ºB	5ªA	REV	3ºC	12:45	
	13																																			13
	13:15			CA	In.					CN		SUST		Mat			TIC	CN	Mus	CulEst	Cult														13:15	
	13:30	CRR	CRR	AL2	Leti	CS	Mat	Mat	CS	AL-Marta	Len	Scien	Cult. Ast.	Mat	Len	CS	CN	PT-Alba	Mus	CulEst	Cult	1ªA	Scie	In	TIC	Mus			APER	CPr	4ºB	6ªA	3ªA	I4	13:30	
	13:45					CrisCD	Bego					2ªA	PT-Ana		Amal. 45´			PT-Alba	BIL	6ºC															13:45	
J U E V E S	9	CA	CA			In	Len	Mat	Mat	Len	EF	In	Bib	CS	Len	EF	Len	CS	In	Len			In	In	EI	In	Ap			EF	EF	3ªA	5ªA	5ºC	6ºC	9
	9:15	Leti.	Leti.			SUST	Sonia			PT-Ana	1ºB	4ªA	Bego	Nuria R.	PT-Alba	4ºB	AL1	Amal.	6ªA	AL2	D-In					6ºB	Mat								9:15	
	9:30	In.	In.																					In	D				3ºB	5ºB	Len		5ºC	Len	9:30	
	9:45	Leti	Leti																					I3	Esther	2ºB									9:45	
	10					EF	Mat	In	Bib	Arts	Mus	Len	Mat	In	EF	In	Mat	In	AL2	Len										EF	EF	1ªA	5ºC	4ªA	6ºB	10
	10:15	CA	CA			1ªA PT-Ana	Raquel	SUST	NuriaF	2ºB	I3	NuriaR	AL1	1ºB	SUST	3ºC	PT-Alba	SUST	30´ Len	Mat		In	In	Arts	In	In	Mus			EF	EF	1ªA	5ºC	Mat	2ºB	10:15
	10:30	Sonia	Sonia	DEE	CRR																														10:30	
	10:45																																			10:45
	11			CA	Cuen.	Mat	In	Bib	CA	Mat	In	EF	In	Len	PT-Ana	Mat	Mus	EF	Mat	Arts	Ap	In	In	In	In	Mus	Cuen		EF	EF	4ºB	5ºB	1ªA	I4	11	
	11:15	DEE	DEE	AL2	Ast. Elisa	AL-Marta	SUST	Bego		Sonia	3ªA	2ªA	11:15 Almu COED.	PT-Ana	SUST	PT-Alba	6ºC	SUST	Esther.	Arts	6ºB															11:15
	11:30				CA																															11:30
	11:45																																			11:45
	12																																			12
	12:30																																			12:30
	12:45	CRR	CRR	CA PT-Ana 45´	CRR Bego	Llin./ Cult. Ast AL1 45´	Llin./ Cult. Ast.	CN Astr. S	In CN 2ªA	In Ciclo	Len PT-Alba	Mus I5	Scien. 4ºB	Mat EvaB 45´	CS AL-Marta	Bib	Arts	CS	EF SUST	Cult Esth. BIL	Cult 6ºC	In 2ºB	In 3ªA	Scien 4ªA	BIL	Mus 3ºC	LI Ast 1º A-B		SUST	EF 6ºB+ Julio	I4 CA	3ºB	5ªA CS		12:45	
	13																																			13
	13:15																																			13:15
	13:30	CRR	CRR	Mus. EvaF	Psico CrisCR		Len	CA	CS	Mat	Mat	CS	PT-Ana	CS	CS	CN	CN	Len	CS	CS	13:30 PT2	SUST	BIL	BIB	SUST	TIC	Mus I4		Psico I5	SUST	4ªA CS	6ºC	1ªA LIAst		13:30	
	13:45																																			13:45



		I3A María Montes	I3B Laura Riera	I4 Mónica	I5 María Sierra	1ºA Patri García	1ºB Gloria	2ºA Fátima V.	2ºB Astrid L.	3ºA Nuria F.	3ºB Sonia F.	3ºC Begoña C.	4ºA Eva Bust.	4ºB Raquel Lucía	5ºA Fátima Durán	5ºB Nuria R.	5ºC Álvaro B.	6ºA Joaquín G.	6ºB Amalio N.	6ºC Almu A.	6ºD Esther	IN1 Sandra	IN2 Lucía	IN3 Leti	IN4 Pedro	MUS Eva Fueyo	LLIN Elisa Gzlez.	Rel. Ant.	EF1 Cris Carde.	EF2 Miguel S.	PT1 Ana V.	PT2 Alba Antón	AL1 Marta Pérez	AL2 Claudia		
V I E R N E S	9	CA Leti	CA Leti	CRR	CRR	Bib PT- Ana	Arts SUST	Len	Len 9-9:45 Joaq.	In SUST	Len	Len AL2	Mat	Len AL- Marta	In 5ºB	Len FatiD	EF BIL	Mus 2ºB	Mat PT- Alba	Len	BIL	Arts 1ºB	In 3ºA	EI	In 5ºA	Mus 6ºA	SUST		APER	EF 5ºC	1ºA Len	6ºB	4ºB Len	3ºC Len	9	
	9:15																																			
	9:30	In. Leti	In. Leti	CRR	CRR	Bib PT- Ana	Arts SUST	Len	Len 9-9:45 Joaq.	In SUST	CN 10:00 PT- Alba	Len AL2	Mat	Len AL- Marta	In 5ºB	Len FatiD	EF BIL	Mus 2ºB	Mat PT- Alba	Len	BIL	Arts 1ºB	In 3ºA	In I3	In 5ºA	Mus 6ºA	SUST		APER	EF 5ºC	1ºA Len	6ºB	4ºB Len	3ºC Len	9:30	
	9:45																																			
	10			CA	CA	In. 1ºA	Mus 2ºA CA	LIAs/ CAst Gloria SUST	Mat PT- Ana	EF BIB	Scie. PT- Alba SUST	Mat	In 5ºB	EF SUST	Mat EvaB	Mat AL1	In BIL	Bib Esther	Len AL2	Mat	Ap Len 6ºA Bib	In 1ºA	Scie 3ºB	In 4ºA	In 5ºC	Mus 1ºB	LI Ast 2ºA		EF 3ºA	EF 4ºB	2ºB Len	3ºB	5ºB Mat	6ºB Len	10	
	10:15																																		10:15	
	10:30	CA	CA	CA	CA	In. 1ºA	Mus 2ºA CA	LIAs/ CAst Gloria SUST	Mat PT- Ana	EF BIB	Scie. PT- Alba SUST	Mat	In 5ºB	EF SUST	Mat EvaB	Mat AL1	In BIL	Bib Esther	Len AL2	Mat	Ap Len 6ºA Bib	In 1ºA	Scie 3ºB	In 4ºA	In 5ºC	Mus 1ºB	LI Ast 2ºA		EF 3ºA	EF 4ºB	2ºB Len	3ºB	5ºB Mat	6ºB Len	10:30	
	10:45																																		10:45	
	11	DE	DE	CA	Bib AL2.	Len AL1	In 2ºA CS	CS Gloria S	CS	Mat Raquel	Arts SUST	EF SUST	Len PT- Ana	In 3ºA	Mus 5ºC	CS	Len FatD	Mat PT- Alba	In TIC	EF PRAC	BIL	In 1ºB	Arts 3ºB	In 4ºB	In 6ºB	Mus 5ºA	Cuen I3		EF 3ºC	EF 6ºC+ Julio	4ºA Len	6ºA	1ºA Len	I5	11	
	11:15	Cuen. Ast.	Cuen. Ast.																																11:15	
	11:30	Elisa	Elisa	CA	Bib AL2.	Len AL1	In 2ºA CS	CS Gloria S	CS	Mat Raquel	Arts SUST	EF SUST	Len PT- Ana	In 3ºA	Mus 5ºC	CS	Len FatD	Mat PT- Alba	In TIC	EF PRAC	BIL	In 1ºB	Arts 3ºB	In 4ºB	In 6ºB	Mus 5ºA	Cuen I3		EF 3ºC	EF 6ºC+ Julio	4ºA Len	6ºA	1ºA Len	I5	11:30	
	11:45																																		11:45	
	12																																			12
	12:30	CRR	CRR	DEE Bego	DEE PT- Ana	Mat Sonia	Len	Mus S	Scien/ CN Joaq. 1h	Bib.	EF 1ºA	In I4	Arts SUST	Llin/ Cult	Len PT- Alba AL- Marta	EF 5ºC	CS Nuria R.1h	In 2ºB	CN	In	In 6ºA D- Pedro	Scie. 2ºB	In 3ºC	Arts 4ºA	D- In 6ºA	Mus 2ºA	LI Ast 4ºB		EF 3ºB	EF 5ºB	I5 DEE	5ºA	5ºA Len		12:30	
	12:45																																		12:45	
	13			DEE AL2	Mus EvaF	Mat	Len	Len	CN	Len PT- Ana	CS	CS PT- Alba	Cult. Ast.	Llin/ Cult	Len PT- Alba AL- Marta	EF 5ºC	CS Nuria R.1h	In 2ºB	CN	In	In 6ºA D- Pedro	Scie. 2ºB	In 3ºC	Arts 4ºA	D- In 6ºA	Mus 2ºA	LI Ast 4ºB		EF 3ºB	EF 5ºB	I5 DEE	5ºA	5ºA Len		13	
	13:15																																		13:15	
	13:30	CRR	CRR	DEE AL2	Mus EvaF	Mat	Len	Len	CN	Len PT- Ana	CS	CS PT- Alba	Cult. Ast.	Llin/ Cult	Len PT- Alba AL- Marta	EF 5ºC	CS Nuria R.1h	In 2ºB	CN	In	In 6ºA D- Pedro	Scie. 2ºB	In 3ºC	Arts 4ºA	D- In 6ºA	Mus 2ºA	LI Ast 4ºB		EF 3ºB	EF 5ºB	I5 DEE	5ºA	5ºA Len		13:30	
	13:45																																		13:45	

PGA 2022 - 2023



EQUIPOS DE CICLO	COMPONENTES (Se indica la coordinadora/el coordinador en negrita)
Educación Infantil:	I3A: María Montes García I3B: Laura Riera López I4: Mónica Carruébano Díaz I5: María Sierra Andrés Especialistas: M ^a Antonieta Rodríguez Gaona (religión), Claudia Méndez López (AL)
Primaria 1 ^{er} ciclo:	1ºA: Patricia García Otero 1ºB: Gloria González Lobato 2ºA: Fátima Vázquez Méndez 2ºB: Astrid Lozano Hernández Especialistas: Alejandra Huerta Fombella (inglés) y Ana Vizoso Machín (PT)
Primaria 2º ciclo:	3ºA: Nuria Ferrero Mosquera (También secretaria de esta CCP) 3ºB: Sonia Fernández Suárez 3ºC: Begoña Cosío Suárez 4ºA: Eva M ^a Bustelo López 4ºB: Raquel Lucía Iglesias Especialistas: Lucía Jiménez Montoro (inglés 3º), Leticia Pérez Palacios (inglés 4º), Marta Pérez Noval (AL), Cristina Cardeñoso García (EF 1º-2º y 3º), Elisa I. González Sierra (Ilingua)
Primaria 3 ^{er} ciclo:	5ºA: Fátima Durán Rodríguez 5ºB: Constantino Menéndez del Cuadro 5ºC: Álvaro Benavides Díaz-Faes 6ºA: Joaquín García Vallina 6ºB: Amalio V. Núñez Fernández 6ºC: Almudena Allende Suárez Especialistas: Pedro Pellico Fonseca (inglés 5º y 6º), Miguel Sariego Collada (EF 4º-5º-6º), Alba Antón Vicente (PT)
Unidad de Orientación	Orientadora: Ana Belén Díez Álvarez* PT: Alba Antón Vicente y Ana Vizoso Machín AL: Marta Pérez Noval y Claudia Méndez López PTSC: Natividad Álvarez Tejón AE: Margarita Arias Yoldi

* La orientadora del centro participaría en las reuniones de ciclo en las que se requiera su presencia. De cualquier modo, el hecho de contar con una de las especialistas de la Unidad de Orientación en cada ciclo favorece la coordinación con dicho equipo, ya que también tienen su propio equipo de coordinación que se reúne los miércoles quincenalmente de 14:00 a 15:00 horas.

PGA 2022 - 2023

Equipos Docentes	Componentes
Infantil de 3 años	Laura Riera , Carola Picatoste, María Montes, Leticia Pérez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
Infantil de 4 años	Mónica Carruébano , Carola Picatoste, Leticia Pérez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
Infantil de 5 años	María Sierra , Carola Picatoste, Leticia Pérez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
1º A	Patricia García , Alejandra Huerta, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
1º B	Gloria González , Alejandra Huerta, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
2º A	Fátima Vázquez , Alejandra Huerta, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso, Consuelo Gordo, Gloria González, Astrid Lozano y Eva Fueyo
2º B	Astrid Lozano , Alejandra Huerta, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
3º A	Nuria Ferrero , Lucía Jiménez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
3º B	Sonia Fernández , Lucía Jiménez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
3º C	Begoña Cosío , Lucía Jiménez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Cristina Cardeñoso y Eva Fueyo
4º A	Eva Bustelo , Leticia Pérez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
4º B	Raquel Lucía , Leticia Pérez, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
5º A	Fátima Durán , Pedro Pellico, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
5º B	Nuria Rubio , Pedro Pellico, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
5º C	Álvaro Benavides , Pedro Pellico, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
6º A	Joaquín García , Esther Fernández, Pedro Pellico, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
6º B	Amalio V. Núñez , Esther Fernández, Pedro Pellico, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
6º C	Almudena Allende , Esther Fernández, Pedro Pellico, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo
6º D	Esther Fernández , Pedro Pellico, Amalio Núñez, Joaquín García, Almudena Allende, Álvaro Benavides, Antonieta Rodríguez, Elisa I. González, Miguel Sariego y Eva Fueyo

**En negrita el/ la tutor/a. Las componentes de la U.O. participarán en todas aquellas reuniones en las que atiendan alumnado.*

OTROS EQUIPOS DEL CENTRO	COMPONENTES
EQUIPO BILINGÜISMO	Leticia Pérez (Coordinadora), Álvaro Benavides, Almudena Allende, Alejandra Huerta, Lucía Jiménez, Esther Fernández y Pedro Pellico
EQUIPO DE BIBLIOTECA	Lucía Jiménez (Coordinadora), Nuria Ferrero y Sonia Fernández.
EQUIPO TIC	Álvaro Benavides (Coordinador), Pedro Pellico, Amalio Núñez y Consuelo Gordo
APERTURA DE CENTROS	Cristina Cardeñoso (Coordinadora), Raquel Lucía y Julio Fernández
HUERTO ESCOLAR	Astrid Lozano (Coordinadora) y Antonieta Rodríguez
REVISTA ESCOLAR	Marta Pérez (Coordinadora)
BIENESTAR Y SALUD DEL ALUMNADO	Fátima Durán (Coordinadora), Eva Bustelo y Alba Antón.
FORMACIÓN EN CENTROS	Miguel Sariego (Coordinador)
COMUNICACIÓN CPr	Miguel Sariego (Coordinador)
PRÁCTICAS DEL PROFESORADO	Almudena Allende (Coordinadora)

Se ha constituido un grupo de coordinación con todos los coordinadores y coordinadoras de cada uno de los diferentes programas y proyectos desarrollados en el centro, con el fin de coordinar, unificar y organizar las actuaciones de los distintos equipos.

Se ha decidido trabajar desde un proyecto común para todo el centro y desarrollado dentro de cada uno de los equipos de trabajo y a lo largo de todo el curso, que se constituirá en el eje generador de todas las actividades programadas.

El tema elegido para nuestro proyecto este año es “El Cine”.

La coordinadora de este equipo será Leticia Pérez Palacios.

5.3. INDICACIONES SOBRE LAS REUNIONES.

Dado que el profesorado especialista ha sido asignado a niveles (y también forma parte de equipos docentes), para facilitar su trabajo y que no tengan múltiples reuniones se acuerda que:

- ✓ Asistirán a las reuniones de equipos de ciclo, previa convocatoria, siempre que sea preciso.
- ✓ Asistirán a las sesiones de equipos docentes, que se harán a mitad de cada trimestre, una sesión por nivel, para realizar el seguimiento del programa de atención a la diversidad y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Se trata de realizar un aprovechamiento de las reuniones y que el profesorado especialista disponga de tiempos para poder desarrollar su trabajo personal y de programación y sólo tenga que asistir a reuniones necesarias y efectivas.
- ✓ Con el fin de hacer operativas las reuniones y para los especialistas que no puedan asistir a las mismas, se elaborará un documento que deberán cubrir y entregar al tutor/ tutora para ser leído y en el que se indicarán los siguientes apartados:

- Información del equipo de orientación sobre los alumnos/as que atienden.
- Alumnos/as que requieren alguna indicación especial y motivo.
- Clima de convivencia en la clase. Ambiente de trabajo.
- Incidentes destacables a lo largo de este periodo con algún alumno/a.
- Hay que procurar trabajar/incidir más en...
- Faltas de asistencia o retrasos destacables y medidas tomadas.
- Otros.

PGA 2022 - 2023

Calendario de reuniones del equipo coordinador de programas y proyectos:

- ✓ 2 de septiembre, de 12:00 a 13:00→ Constitución del equipo. Elección de coordinadora. Día de reuniones (según circular de inicio de curso).
- ✓ 7 de septiembre, de 11:00 a 12:00→ Elección de la temática de trabajo: “El Cine”
- ✓ 10 de octubre, de 14:00 a 15:00→ Preparación de actividades para Magüestu. Propuesta de actividades desde cada uno de los programas para el resto del curso.
- ✓ 11 de enero, de 14:00 a 15:00→ Propuesta de actividades enmarcadas dentro del proyecto para el 2º trimestre.
- ✓ 12 de abril, de 14:00 a 15:00→ Propuesta de actividades enmarcadas dentro del proyecto para el 3º trimestre.
- ✓ 26 de junio, de 9:30 a 10:30→ Conclusiones sobre el trabajo desarrollado para la memoria.

Reuniones de equipos docentes- Sesiones de evaluación- informativas para familias:

Fecha de Sesión/ Fecha Evaluación	Sesiones	Entrega/ envío de boletines/ informes (en caso que proceda)
1ª 6/09/2022	Todos (de 10:30 a 13:00). Constitución y preparación de programaciones y evaluación inicial.	-
2ª 27/10/2022	11 de octubre (1º), 17 de octubre (2º), 18 de octubre (3º), 19 de octubre (4º), 24 de octubre (5º) 25 de octubre (EI) y 26/10/2022 (6º)	-
3ª 21/12/2022	12 de diciembre (6º y 3º), 13 de diciembre (5º y 2º), 14 de diciembre (4º y 1º), 19 de diciembre (EI),	22 de diciembre
4ª 29/03/2023	13 de marzo: E. Infantil; 14 de marzo: 6º y 3º de EP 15 de marzo: 5º y 2º de EP 20 de marzo: 4º y 1º de EP	30 de marzo
5ª 21/06/2023	5 de junio: 3º de EP 6 de junio: 5º y 1º de EP 7 de junio: 4º y 2º de EP 12 de junio: 6º de EP y EI	27 de junio

Reuniones de equipos de nivel/ ciclos:

Dentro del horario establecido para tales reuniones y en los días marcados para las mismas, los equipos de nivel y ciclo seguirán el siguiente calendario de reuniones:

EQUIPOS	FECHAS DE REUNIÓN*	
Nivel	Septiembre	12
		19
	Octubre	17
		24
	Noviembre	2
		23
	Diciembre	7
		21
	Enero	11
	Febrero	22
		15
	Marzo	13
		15
		20
Ciclo	Abril	19
	Mayo	17
		24
	Junio	5
		12
		21
	Septiembre	1
		2
		5
		14
		21
		28
	Octubre	3
	Noviembre	16
	Diciembre	14
	Enero	25
	Febrero	8
	Marzo	8
	Abril	17
	Mayo	10
	Junio	14

*Todas las fechas indicadas están sujetas a posibles cambios en función de las necesidades del momento.

Calendario de reuniones de la orientadora con tutoras y tutores:

Trimestre	Fecha	Sesión	Tutor/a
Primero	17 de octubre, lunes	9:00 - 10:00	4ºA Eva
	17 de octubre, lunes	10:00 – 11:00	4ºB Raquel
	17 de octubre, lunes	12:30- 13:30	2ºB Astrid
	18 de octubre, martes	9:00- 10:00	5ºA Fátima D.
	18 de octubre, martes	10:00 – 11:00	5ºB Nuria R.
	18 de octubre, martes	12:30- 13:30	3ºA Nuria F.
	19 de octubre, miércoles	9:00- 10:00	1ºB Gloria
	19 de octubre, miércoles	10:00 – 11:00	1ºA Patricia
	19 de octubre, miércoles	12:30- 13:15	I4 Mónica
	20 de octubre, jueves	9:00- 10:00	6ºB Amalio
	20 de octubre, jueves	10:00- 11:00	6ºA Joaquín
	20 de octubre, jueves	12:30- 13:15	I5 María
	21 de octubre, viernes	9:00- 10:00	5ºC Álvaro
	24 de octubre, lunes	9:00- 10:00	3ºC Begoña
	24 de octubre, lunes	12:30- 13:30	3ºB Sonia
	25 de octubre, martes	10:00- 11:00	6ºC Almudena
Segundo	16 de enero, lunes	9:00 - 10:00	4ºA Eva
	16 de enero, lunes	10:00 – 11:00	4ºB Raquel
	16 de enero, lunes	12:30- 13:30	2ºB Astrid
	17 de enero, martes	9:00- 10:00	5ºA Fátima D.
	17 de enero, martes	10:00 – 11:00	5ºB Nuria R.
	17 de enero, martes	12:30- 13:30	3ºA Nuria F.
	18 de enero, miércoles	9:00- 10:00	1ºB Gloria
	18 de enero, miércoles	10:00 – 11:00	1ºA Patricia
	18 de enero, miércoles	12:30- 13:15	I4 Mónica
	19 de enero, jueves	9:00- 10:00	6ºB Amalio
	19 de enero, jueves	10:00- 11:00	6ºA Joaquín
	19 de enero, jueves	12:30- 13:15	I5 María
	20 de enero, viernes	9:00- 10:00	5ºC Álvaro
	20 de enero, viernes	11:00- 12:00	6ºC Almudena
	23 de enero, lunes	9:00- 10:00	3ºC Begoña
	23 de enero, lunes	12:30- 13:30	3ºB Sonia

PGA 2022 - 2023



Tercero	17 de abril, lunes	9:00 - 10:00	4ºA Eva
	17 de abril, lunes	10:00 – 11:00	4ºB Raquel
	17 de abril, lunes	12:30- 13:30	2ºB Astrid
	18 de abril, martes	9:00- 10:00	5ºA Fátima D.
	18 de abril, martes	10:00 – 11:00	5ºB Nuria R.
	18 de abril, martes	12:30- 13:30	3ºA Nuria F.
	19 de abril, miércoles	9:00- 10:00	1ºB Gloria
	19 de abril, miércoles	10:00 – 11:00	1ºA Patricia
	19 de abril, miércoles	12:30- 13:15	I4 Mónica
	20 de abril, jueves	9:00- 10:00	6ºB Amalio
	20 de abril, jueves	10:00- 11:00	6ºA Joaquín
	20 de abril, jueves	12:30- 13:15	I5 María
	21 de abril, viernes	9:00- 10:00	5ºC Álvaro
	21 de abril, viernes	11:00- 12:00	6ºC Almudena
	24 de abril, lunes	9:00- 10:00	3ºC Begoña
	24 de abril, lunes	12:30- 13:30	3ºB Sonia

El calendario de propuestas de trabajo para la CCP queda como sigue:

MES	ACTIVIDADES
02 de SEPTIEMBRE 06 de SEPTIEMBRE	* Composición y Constitución. * Horario y lugar de reuniones. * Informaciones de inicio de curso. * Calendario de reuniones de equipos docentes. * Plan de Trabajo de la CCP en el curso 2022-2023 * Propuesta sobre organización horario no lectivo profesorado
5 OCTUBRE	* Calendario reuniones orientadora con tutores/as * Calendario pormenorizado de sesiones equipos docentes (información sobre la evaluación inicial). * Revisiones para la PGA: • Plan de Acción Tutorial • Plan lector • Plan de Atención a la Diversidad * Seguimiento de las programaciones docentes. Programaciones en 1º, 3º y 5º (LOMLOE).
9 NOVIEMBRE	* Calendario pormenorizado de sesiones equipos docentes (información trimestral). * Seguimiento/ revisión del PAT * Seguimiento / revisión del PIC (incorporación de novedades como la "Identidad sexual del alumnado")
7 DICIEMBRE	* Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
11 ENERO	* Seguimiento de las programaciones didácticas * Evaluación del proceso de elaboración de PTIs * Propuestas para informe sobre mejoras y correcciones a la PGA (anteriormente, revisión de la PGA)
1 FEBRERO	* Seguimiento de actividades para el Plan de Acción Tutorial. * Calendario pormenorizado de sesiones equipos docentes (información trimestral).
1 MARZO	* Seguimiento de planes y programas de centro. * Seguimiento específico de PAD, PAT y PIC * Propuestas editoriales para análisis en ciclos
29 MARZO *	* Propuesta de calendario de actividades fin de curso. * Propuestas para el día del libro/ Semana Cultural.
3 MAYO	* Calendario definitivo de actividades de final de curso. * Propuestas de modelos de informes y encuestas para la Memoria final. * Calendario pormenorizado de sesiones equipos docentes (información final de curso).
31 MAYO *	* Reunión final, para la evaluación del funcionamiento de la C.C.P. * Aportaciones a Memoria Final.

* Se adelanta la fecha al miércoles anterior (aun siendo en el mismo mes) para evitar el retraso que supondría al comenzar las vacaciones y/o evitar hacer coincidir reuniones con otros equipos de trabajo (coordinadoras/coordinadores, tutoras/ tutores...).

Las reuniones de la CCP se realizarán el primer miércoles de cada mes en horario de 14:00 a 15:00 horas en el aula de la profesora asignada como secretaria (3ºA).

5.5. CALENDARIO DE REUNIONES CON FAMILIAS.

Según circular de inicio de curso, dejan de estar en vigor todas las restricciones y protocolos COVID. Es por ello que, sin dejar de lado las ventajas que pueden aportar las tutorías telemáticas o por teléfono y usándolas en los casos que ambas partes acuerden por beneficio de profesorado y familias, las reuniones serán prioritariamente presenciales. El horario establecido para dichas reuniones será los martes de 14:00 a 15:00, si bien y por acuerdo de ambas partes, podrá realizarse en otro momento conveniente para todos, siendo recomendable que no se produzcan dentro del periodo lectivo.

Además de estas sesiones de tutoría individualizada en el horario indicado, se mantendrá el contacto con las familias a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico 365: intercambio de información de manera sistemática.
- A través de TEAMS: reuniones generales, tutorías e información general a familias.
- Vía telefónica: intercambio de información relevante y urgente y tutorías.
- Tokapp: información general que afecte a todo el grupo, ciclo o centro.
- Página Web: informaciones generales para toda la comunidad educativa o parte de ella.

Los temas a tratar en las reuniones generales con familias hacen referencia a:

1ª Reunión del curso 2022-2023: Septiembre/octubre (general-nivel/ tutoría)	2ª Mes de febrero (tutoría)	3ª Mes de mayo/junio (tutoría)
MARCO DE REFERENCIA DE LAS REUNIONES: PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL - Objetivos para el trimestre. - Modificaciones en el curso a consecuencia de la implantación de la LOMLOE en EI, 1º, 3º y 5º. - Modificaciones para el próximo curso en 2º, 4º y 6º. - Criterios generales de evaluación. Criterios de calificación y promoción. Fechas de evaluaciones. - Información general de las diferentes áreas. - Actividades para realizar en casa: control de los trabajos que llevan para hacer en casa y colaboración de las familias. - Medios para el trabajo digital del alumnado (cuenta 365, TEAMS) - Procedimiento ante cualquier problema o incidencia: tutoría o profesor, jefatura de estudios, dirección. - Normativa sobre la actitud de los alumnos en el comedor y actividades extraescolares. - Apoyo al aprendizaje. - Otros aspectos a juicio del equipo de nivel o ciclo.		

- Rendimiento académico: objetivos a alcanzar y grado de consecución de los mismos.
- Pedir información sobre el hábito de estudio (horario, lugares...), sueño, televisión, juegos ...
- Aportaciones que quieran hacer los padres.
- Recomendaciones y consejos.
- Acuerdos y compromisos.

Es necesario recoger por escrito, (según modelo oficial almacenado en Drive compartido del centro):

- Lugar fecha.
- De quién partió la iniciativa de la entrevista.
- Asuntos tratados (someramente).
- Recomendaciones y consejos.
- Acuerdos y compromisos.
- Valorar la conveniencia de la presencia de algún especialista para tratar temas referidos a su relación con el alumno o alumna.

En cada evaluación, se entregará a los tutores y tutoras un registro para anotar en él las entrevistas y reuniones, con una breve reseña de las mismas.

Calendario de reuniones generales con familias en el curso 2022/2023:

CALENDARIO REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS CURSO 2022/2023	
PRIMERA REUNIÓN (PRESENTACIÓN DEL CURSO)	SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE/ OCTUBRE: Reuniones de grupo / nivel , presenciales: 1 ^{er} ciclo y 5º nivel: 27 de septiembre de 2022. 2º ciclo: 4 de octubre de 2022. El y 6º nivel: 18 de octubre de 2022. 5º nivel: 20 de octubre de 2022 (Información sobre WeekCamp)
PROPUESTA SEGUNDA REUNIÓN (1)	ENERO / FEBRERO: 1 ^{er} nivel: 24 de enero de 2023. 2º nivel: 31 de enero de 2023. El, 2º ciclo y 5º: 7 de febrero de 2023. 6º nivel: 28 de febrero de 2023
PROPUESTA TERCERA REUNIÓN (1)	MAYO / JUNIO: Todos los niveles de infantil y primaria tendrán entrevistas individuales y programadas con cada familia de su tutoría a lo largo de la mañana del 27 de junio para la entrega de la información del curso.

- (1) Posibilidad de modificación de fechas por parte de los equipos de nivel correspondientes, en función del desarrollo del curso. Se realizarán dentro del mes propuesto

6. LA CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Está incluido en el PEC y por lo tanto, sujeto a la actualización que se refiere en la documentación presentada por el SIE para ejecutar en los plazos que se señalan a continuación:

- Actualización y/o modificación del PEC hasta finales del curso 2023/2024.
- Asesoramiento SIE sobre PEC, PIC, RRI, previsión a finales de enero de 2023.

No obstante, en nuestro PEC actualizado a junio de 2022, ya se señalan y se precisan diferentes actuaciones relacionadas con la convivencia en el centro referidas a:

- La prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad.
- La identificación de posibles situaciones de acoso escolar (ciberacoso).
- La promoción del uso seguro de internet en la enseñanza telemática y redes sociales.

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Comprenderá los siguientes apartados:

6.1 Programación de las medidas de atención a la diversidad y de la atención de todos los recursos especializados del centro.

Las diferentes medidas de atención a la diversidad y los recursos utilizados para su desarrollo se encuentran detallados en la tabla siguiente:



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO		
I4	1	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS. Funciones ejecutivas.	AD METODOL.	MIÉRCOLES QUINCENAL		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa Estimulación del lenguaje	AD METODOL			
			APOYO OTROS DOCENTES	7	Carola (2 sesiones) Eva F (2 sesiones) Cristina Cardeñoso (2 sesiones) Elisa (1 sesión) Begoña (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD METODOL			
			AE					PROGRAMA DE AUTONOMIA E HIGIENE PERSONAL Y CONTROL DE ESFINTERES			
			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO. OBSERVACIÓN CONTEXTUAL			
	PT1 (ANA VIZOSO) AL2 (CLAUDIA MENDEZ) AE (MARGARITA ALONSO) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)										

PGA 2022 - 2023



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
15	1	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS. Funciones ejecutivas. Conciencia alfabética.	AC S/AD M	MIERCOLES QUINCENAL
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa Estimulación del lenguaje	ACS/AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	6	Carola (2 sesiones) Eva F. (2 sesiones), Elisa (1 sesión) Begoña (1 sesión) Cristina Cardeñoso (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M	
			AE					PROGRAMA DE AUTONOMIA E HIGIENE PERSONAL Y CONTROL DE ESFINTERES	
			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO. OBSERVACIÓN CONTEXTUAL	
			1	NEAE	TUTOR			REFUERZO	
	APOYO ESPECIALIZADO PT	2			PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
	APOYO ESPECIALIZADO AL	3			AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa Estimulación del lenguaje	AD M	
	APOYO OTROS DOCENTES	6			Carola (2 sesiones) Eva F. (2 sesiones), Elisa (1 sesión) Begoña (1 sesión) Cristina Cardeñoso (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M	
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

PT1 (ANA VIZOSO) AL2 (CLAUDIA MÉNDEZ) AE (MARGARITA ALONSO) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)

APFA(APOYO FUERA DEL AULA)

NIVEL	N° ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N° SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1A	2	NEE	APOYO ESPECIALIZADO	7 (7 h)	PT1		Regulación de conducta. Autoinstrucciones . Hábitos de trabajo. Establecimiento de Rutinas. Programa HHSS	ACS/AD M	MIÉRCOLES QUINCENAL
			PT				ACS/APFA		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	7 (5h30)	AL1	DC	Regulación de conducta. Autoinstrucciones. Hábitos de trabajo. Establecimiento de Rutinas. Programa HHSS Conciencia fonológica	ACS/ AD M/APFA	
			APOYO OTROS DOCENTES	5	TUTORA 1º A 3ºSESIONES INGLES 1 SESION TUTORA 3B 1 SESION	DC	Apoyo al alumnado Codocencia	AD M	
			AE					Programa de Autonomía e higiene personal, control de esfínteres. Regulación de conducta	
			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO. OBSERVACIÓN CONTEXTUAL	
	1	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	7 (7 h)	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	7 (7 h)	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Apoyo lectoescritura	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	5	TUTORA 1º A 3SESIONES INGLES 1 SESION TUTORA 3B 1 SESION	DC	Apoyo al alumnado Codocencia	AD M	
TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
PT1 (ANA VIZOSO) AL1 (MARTA PÉREZ) AE (MARGARITA ALONSO) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1B									MIÉRCOLES QUINCENAL
	1	NEAE	APOYO OTROS DOCENTES	6	Raquel (4 sesiones) Eva B (1 sesión) Sonia (1 sesión)	DC	APOYO EN PEQUEÑO GRUPO/ENSEÑANZA EN PARALELO ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR/REVISTA	AD M	
TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

NIVEL GRUPO	N° ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N° SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2B									MIÉRCOLES QUINCENA
	3	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	1	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Programa de lectoescritura y habilidades metafonológicas . Escritura creativa.	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	6	Eva F (2 ses.) Joaquín (3 ses.) Nuria F (1 ses.)	DC		AD M	
	1	NEAE	APOYO OTROS DOCENTES	6	Eva F (2 ses.) Joaquín (3 ses.) Nuria F (1 ses.)	DC	APOYO EN PEQUEÑO GRUPO/ENSEÑANZA EN PARALELO ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR/REVISTA	AD M APFA	
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
	PT1 (ANA VIZOSO) AL2 (CLAUDIA MENDEZ) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA								

	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3A	3	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	MIÉRCOLES QUINCENAL
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	3	Raquel (2 ses.) Sonia (1 sesión)	DC		AD M	
			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO. OBSERVACIÓN CONTEXTUAL	
	1	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	3	Raquel (2 ses.) Sonia (1 sesión)	DC		AD M	
	2	NEAE	APOYO OTROS DOCENTES	3	Raquel (2 ses.) Sonia (1 sesión)	DC	APOYO EN PEQUEÑO GRUPO/ENSEÑANZA EN PARALELO ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	AD M APFA	
TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
PT1 (ANA VIZOSO) AL1 (MARTA PEREZ) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA)									
AD M (ADAPTACION METODOLOGICA) APFA (APOYO FUERA DEL AULA)									

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3B	1	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	MIERCOLES QUINCENAL
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	3	Nuria F (2 sesiones) Eva F. (1 sesión)	DC	Apoyo al alumnado	AD M	
			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO. OBSERVACIÓN CONTEXTUAL	
	2	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	3	Nuria F (2 sesiones) Eva F. (1 sesión)	DC	Apoyo al alumnado	AD M	
TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
PT2 (ALBA ANTÓN) AL1 (MARTA PEREZ) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA)									
AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

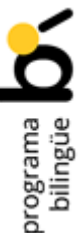
NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3C									MIÉRCOLES QUINCENAL
	3	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	3	Nuria F (2 sesiones) Nuria R (1 sesión)	DC	Apoyo al alumnado	AD M	
			INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	4	PROFE INM. LINGÜ		APOYO EN PEQUEÑO GRUPO FUERA DEL AULA	AD M	
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
	PT2 (ALBA ANTÓN) AL2 (CLAUDIA MENDEZ) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA) INMERSION LINGÜÍSTICA ANGELA AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
4A	2	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	5	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS. Procesos cognitivos	AC S ADM APFA	MIÉRCOLES QUINCENAL	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	4	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	ACS APFA		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Sonia (1 sesión) Begoña (1 sesión) Álmudena (2 sesiones)	DC	Apoyo al alumnado	ACS AD M		
			AE				PROGRAMA DE AUTONOMIA E HIGIENE PERSONAL Y CONTROL DE ESFINTERES			
			ORIENTADORA				SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN CONTEXTUAL			
	1	NEAE	TUTOR			REFUERZO				
			APOYO ESPECIALIZADO PT	5	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	4	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Sonia (1 sesión) Begoña (1 sesión) Álmudena (2 sesiones)	DC	Apoyo al alumnado	AD M		
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
	PT1 (ANA VIZOSO) AL1 (MARTA PEREZ) AE (MARGARITA ALONSO) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA) AE (MARGARITA ALONSO)									
	AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

NIVEL	N°	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N° SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
GRUPO	ALUMNOS								
4B	2	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Funciones ejecutivas	AC S/ AD M	MIÉRCOLES QUINCENAL
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo/ gestión de emociones.	ACS/AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	5	Eva F (1 sesión) Begoña (1 sesión) Eva B. (2 sesiones) Nuria R (1 sesión)	DC		ACS/AD M	
			AE					Seguimiento de Autonomía Personal, Apoyo Social y Apoyo al juego.	
			ORIENTADORA					Seguimiento y Observación Contextual	
	3	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo Programa HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	5	Eva F (1 sesión) Begoña (1 sesión) Eva B. (2 sesiones) Nuria R (1 sesión)	DC		AD M	
			INMERSIÓN LINGÜISTICA	4	PROFE INM. LINGÜ	APFA	APFA	AD M	
	2	NEAE	APOYO OTROS DOCENTES	CUBRIR CHELO¿???	CUBRIR CHELO¿?????	DC	APOYO EN PEQUEÑO GRUPO ENSEÑANZA EN PARALELO ENRIQUECIMIENTO CURRICUL/REVISTA ESCOLAR.	AD M APFA	
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
	PT1 (ANA VIZOSO) AL1 (MARTA PEREZ NOVAL) AE (MARGARITA ARIAS) PROFESORA DE INMERSION LINGÜSITICA (ANGELA) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)/ APFA (APOYO FUERA DEL AULA)								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
5A	2	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	4 SESIONES	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /Gestión emocional	AC S/AD M	MIÉRCOLES QUINCENAL	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3 SESIONES	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Taller escritura	ACS/AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Nuria R (2 sesiones) Amalio (1 sesión) Eva B (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	ACS/AD M		
			ORIENTADORA							
	1	NEAE	TUTOR			REFUERZO				
			APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /Gestión emocional	AD M		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Taller escritura	AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Nuria R (2 sesiones) Amalio (1 sesión) Eva B (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M		
	2	AACC								
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
	PT1 (ALBA ANTON VICENTE) AL1 (MARTA PEREZ) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)									
	AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

PCA 2022 - 2023



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
5B									MIÉRCOLES QUINCENAL	
	4	NEAE	TUTOR			REFUERZO				
			APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Taller de juegos matemáticos	AD M		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Resolución de problemas/Taller de escritura	AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	2	Amalio (1 sesión) Nuria R (1 sesión)	DC	Apoyo al alumnado	AD M		
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
	PT2 (Alba Antón) AL1 (Marta Pérez) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)									
	AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

PCA 2022 - 2023



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5C									MIÉRCOLES QUINCENAL
	3	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /Gestión Emocional/Taller de juegos.	AD M	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	6	Eva B (1 sesión) Fátima D (3 ses.) Nuria R (2 sesiones)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M	
	2	NEAE					APOYO EN PEQUEÑO GRUPO/ENSEÑANZA EN PARALELO ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR/REVISTA ESC.		
TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
PT1 (Alba Antón) AL1 (Marta Pérez DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

NIVEL		TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6A									MIÉRCOLES QUINCENAL
	2	NEAE	TUTOR			REFUERZO			
			APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	AD M	
			APOYO OTROS DOCENTES	9	Esther (4 sesiones) Amalio (3 sesiones) Fátima D (1 sesión) Pedro (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M	
	2	NEAE							
TODO EL GRUPO			ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
PT2 (Alba Antón) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)									
AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

PCA 2022 - 2023



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
6B	1	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Historias Sociales	AC S/AD M	MIERCOLES QUINCENAL	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	ACS/AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Esther (2 sesiones) Joaquín (2 sesiones)	DC	Apoyo en pequeño grupo	ACS/AD M		
			AE					Seguimiento de Autonomía Personal, Apoyo Social y Apoyo al juego.		
			ORIENTADORA							
	4	NEAE	TUTOR			REFUERZO				
			APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	AD M		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	4	Esther (2 sesiones) Joaquín (2 sesiones)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M		
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
	PT2 (Alba Antón) AL2 (Claudia Méndez) AE (MARGA ARIAS) DC (DOCENCIA COMPARTIDA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)									
	AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

PGA 2022 - 2023



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
6 C	1	NEE	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Talleres Lingüísticos/Escritura creativa	AC S/AD M	MIERCOLES QUINCENAL	
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	ACS/AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	5	Esther (4 sesiones) Nuria R (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	ACS/AD M		
			ORIENTADORA							
	2	NEAE	TUTOR			REFUERZO				
			APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS/Talleres Lingüísticos/Escritura creativa	AD M		
			APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	Estaciones de aprendizaje. Apoyo en pequeño grupo /HHSS	AD M		
			APOYO OTROS DOCENTES	5	Esther (4 sesiones) Nuria R (1 sesión)	DC	Apoyo en pequeño grupo	AD M		
	TODO EL GRUPO		ORIENTADORA					SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		
	PT2 (Alba Antón) AL2 (Claudia Méndez) DC (DOCENCIA COMPARTIDADA) ACS (ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA)									
	AD M (ADAPTACION METODOLOGICA)									

Programación de las medidas de atención a la diversidad y de la atención de todos los recursos especializados del centro.

En la presente PGA, el Equipo Directivo, una vez recogidas las aportaciones y propuestas de los órganos de gobierno y de coordinación docente, establece las medidas organizativas y/o curriculares que permiten la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades de este, previo análisis de su perfil educativo y de los resultados obtenidos en el curso anterior y de la situación excepcional que vivimos.

Para ello se cuenta también con el asesoramiento de las componentes de la Unidad de Orientación del Centro y con la participación de los responsables de las tutorías, aportando las propuestas correspondientes en los términos que se disponen en el artículo 10.a del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. En dichas propuestas se considerará también lo recogido en los informes de evaluación psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajuste

Para todos los aspectos referidos a la atención a la diversidad del alumnado se estará prioritariamente a lo dispuesto en el artículo 121.2 y 125 de la LOMLOE, así como lo determinado en la Circular de Inicio de Curso de Julio de 2022 de la Consejería de Educación.

“El PAD especificará, para cada una de las medidas de atención a la diversidad, las acciones a desarrollar, el alumnado destinatario y el profesorado implicado, especificando sus tareas, así como el uso de los materiales o productos de apoyo necesarios. En todo caso, se garantizará la accesibilidad a los materiales educativos por parte de todo el alumnado”

La elaboración del presente Programa de Atención a la Diversidad o PAD parte de la realidad del Centro y tiene en cuenta la situación actual priorizando la atención al alumnado con NEAE y más específicamente el alumnado NEE y el vulnerable derivado de la situación COVI-19 tal como indica la Circular de Inicio de Curso 22-23. Para ello se contemplarán los siguientes tipos de alumnado:

- Alumnado que repite curso.
- Alumnado que promociona con áreas pendientes.
- Alumnado con NEAE.
- Alumnado vulnerable.
- Así como a todo alumnado que presente dificultades a lo largo del curso.

Para llevar a cabo dicho programa se priorizarán medidas como **la docencia compartida y el apoyo educativo dentro del aula ordinaria, procurando una educación inclusiva y dirigida a alcanzar el éxito de todo el alumnado**, así como excepcionalmente se garantizará la atención personal especialista que podrá realizarse de forma individualizada para el desarrollo de actividades que así lo requieran (circular instrucciones para el curso escolar 22-23). Se buscarán medidas de atención a la diversidad para llegar a atender a la diversidad de alumnado ya todas las situaciones posibles.

La respuesta educativa al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria deberá recogerse en un Plan de trabajo individualizado:

“El PTI (Plan de trabajo individualizado) es el instrumento básico de planificación y seguimiento del desarrollo integral del alumnado que concreta las actuaciones de cada uno de los profesionales

del centro docente que interviene con esa alumna o alumno, reflejando en su caso, el trabajo en red con otros agentes externos. Así mismo incluye la propuesta curricular diferenciada para cada una de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa”

El C.P. “Río Piles” es una escuela abierta que considera la diversidad del alumnado y su atención, a través de los planes de trabajo individualizado (PTI) y todo un conjunto de medidas reguladas, como una característica básica en todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estos principios básicos revisten gran importancia en el caso de la E. Infantil y Primaria que queremos ofrecer, tanto por la heterogeneidad del alumnado como las intenciones educativas de estas etapas.

En este documento, la PGA del curso 2022-2023, referimos las distintas medidas que se adoptarán para dar una respuesta adecuada y actualizada a la diversidad, diferentes motivaciones, necesidades, intereses, posibilidades y capacidades de nuestros alumnos. A partir de aquí, planteamos el PAD del curso 2022-2023.

Atención del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Si deseamos ser un centro escolar capaz de ofrecer una **respuesta educativa amplia y diversa para todo el alumnado**, nuestra organización deberá admitir distintos planteamientos e iniciativas. Conseguir un grado de flexibilidad requiere contar con una serie de criterios claros y consensuados que permitan el funcionamiento y la implicación de todos. Esto supone hacer partícipes de todas las tomas de decisiones a cada uno de los profesionales del centro y efectuar un buen reparto de tareas.

La organización de centro estará garantizando la respuesta educativa a la diversidad cuando:

- Facilite la **participación, cooperación e integración de todo el alumnado** del centro en cuanto a que pueden asumir responsabilidades y compartir conocimientos y experiencias con los demás.
- Favorezca que cualquier alumno/a pueda aprender según sus posibilidades sin tener que efectuar grandes modificaciones en un **ambiente normalizador e inclusivo**.

En ese sentido, se prioriza tal como indica la Circular de Inicio de Curso, que la atención especializada se lleve a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, **priorizando la docencia compartida** como respuesta educativa al desarrollo de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**. A través de ella, se establecerá como objetivo prioritario la eliminación de barreras que limiten el acceso, presencia, participación y aprendizaje, asegurando los ajustes razonables en función de las necesidades individuales. Cabe destacar que es una actuación beneficiosa para todo el grupo-clase, ya que permite hacer el apoyo extensible al resto del alumnado. Para que esta docencia compartida tenga el resultado esperado, será necesaria una adecuada coordinación entre el profesorado implicado, así como entre el equipo docente en general. Este será el punto de partida para programar de manera conjunta, acordar una temporalización, así como una metodología, recursos y evaluación determinada en cada caso, priorizando la respuesta educativa a cada alumno o alumna con la docencia compartida, ante lo cual prima **un enfoque de actuación a nivel de grupo-aula** y en ese sentido todo el alumnado del centro se podrá beneficiar desde un **enfoque contextual**, de la atención especializada, mediante la coordinación de los equipos docentes. Además, excepcionalmente se garantizará la atención personal especialista que podrá realizarse de forma individualizada para el desarrollo de actividades que así lo requieran, como así indica en dicha circular.

Los criterios y procedimientos para la identificación e incorporación de alumnado al programa son los siguientes:

En primer lugar, se establece como procedimiento para la identificación del alumnado unademanda a la Jefatura de Estudios, con información familiar para la evaluación, que se trasladará a la Unidad de Orientación. Previamente, las dificultades o indicios de necesidades educativasdel alumno habrán sido tratadas en el equipo docente, en las reuniones periódicas que seestablecen para contar con todos los elementos para el análisis desde el propio equipo,correspondiendo la decisión final de demanda al tutor/a. Igualmente, de forma previa se habrán puesto en marcha todas las medidas ordinarias necesarias de apoyo y refuerzo, que seenumerarán en dicho documento. Las solicitudes de evaluación se harán llegar, a través deltutor/a, quien **realizará un informe de demanda** según modelo que figura en la documentacióndel centro y en Educatur, a Jefatura de Estudios quien lo trasladará a la Unidad de Orientación. En dicho **proceso de evaluación psicopedagógica** se realiza una entrevista telemática opresencial con los representantes legales del alumnado para recoger información al comenzar la evaluación psicopedagógica y se les informará sobre la finalidad de esta, haciendo hincapiéen que se trata de encontrar formas y medios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, se les informará sobre los resultados de dicha evaluación y sobre las medidas educativas propuestas.

Criterios de identificación de alumnado con necesidades educativas específicas según el ordenamiento vigente:

En función de las características del alumnado:

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumnado de N.E.E.
- Otras NEAE
- Alumnado con Retraso Madurativo.
- Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y comunicación.
- Alumnado con trastorno de atención o de aprendizaje
- Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- Alumnado con situación de vulnerabilidad socioeducativa
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado con condiciones personales o de historia escolar

Alumnado de necesidades educativas especiales NEE

Este alumnado, una vez detectado, y realizado el informe psicopedagógico y el dictamen prescriptivo, ya que presenta un perfil determinado de deficiencias en el ámbito educativo, dispondrá de una respuesta educativa acorde a sus necesidades y un plan específico de intervención.

Este alumnado podrá serlo por las siguientes causas:

1. Discapacidad

- Discapacidad Física.
- Discapacidad física orgánica.
- Discapacidad Psíquica (leve, moderada o grave)
- Discapacidad Sensorial auditiva
- Discapacidad Sensorial visual
- Pluridiscapacidad
- Trastorno del espectro del autismo.
- Trastorno del desarrollo

2. Trastorno grave de conducta
3. Trastornos graves de la Comunicación y del lenguaje

Alumnado con dificultades de aprendizaje y necesitado de refuerzo educativo.

Se trata de alumnos que no presentan un retraso curricular significativo, pero que manifiestan dificultades en una o varias áreas del currículo, con ritmo de aprendizaje más lento que sus compañeros, deficiencias en la adquisición de destrezas o en la asimilación de contenidos básicos. Estos alumnos se **atenderán siempre dentro del aula en modalidad de docencia compartida**, con el objetivo de garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para su plena integración en su grupo de referencia. Se mantiene en los casos en los que el profesor imparte clase en ese grupo.

Para la realización de esta modalidad de refuerzo educativo, se dispondrá de profesorado con un horario específico.

En función del momento en que se realiza dicho refuerzo sería conveniente tener en cuenta:

- Refuerzo previo: Ayudas para la comprensión y manejo de los contenidos que se vayan a trabajar después con todo el grupo.
- Refuerzo durante la actividad del aula: En actividades compartidas con los demás, ayudándoles a focalizar la atención, aclarando consignas, proporcionando claves de recuerdo, analizando y guiando la tarea...
- Refuerzo posterior: Para reforzar conceptos o estrategias en torno a un tema y/o compensando las dificultades que aparezcan en el trabajo común.

Alumnado destinatario: Alumnado que repite o promociona con áreas pendientes, alumnado que precisa apoyo por inmersión lingüística, desfases curriculares menores de dos cursos.

Las modalidades de apoyo específico, prioridades y profesionales que lo realizan:

Para tomar decisiones sobre la modalidad de apoyo es importante tener presentes una serie de condiciones:

- Establecer las coordinaciones fundamentales entre tutor/a y apoyos.
- Planificar conjuntamente las sesiones de trabajo.
- Realizar una evaluación y seguimiento conjunto del trabajo efectuado.
- Confeccionar el horario del aula teniendo en cuenta los momentos de apoyo que requieran los alumnos y de forma que se tienda a la mayor **normalización e inclusión**, así como garantizar un apoyo individualizado cuando la situación así lo requiera.
- Procurar manejo de metodologías que propicien una intervención inclusiva real: Trabajo en grupo, trabajo cooperativo y talleres. Procurar el manejo, en general, de metodologías que propicien una intervención inclusiva real:
 - Se indican a continuación **documentos de trabajo** necesarios para llevar a cabo el PAD:
 - Protocolos de observación, anecdóticos, registros de conducta.
 - Entrevistas para las familias del alumnado y para el alumnado mismo.
 - Plan de Trabajo Individualizado, elaborado por los tutores/as con asesoramiento de la Unidad orientación. Incluye, en caso de ser necesarias, Adaptaciones curriculares (elaboradas por tutores/as y profesorado de áreas)
 - Actividades de apoyo, refuerzo y ampliación.
 - Enriquecimiento curricular.

Gestión de las demandas relativas a la Evaluación Psicopedagógica:

El/la tutor/a, tras percibir las dificultades del alumnado y tras agotar las medidas ordinarias de atención a la diversidad, informa a la Jefatura de Estudios de su intención de realizar la demanda, cubre los datos del alumno/a en la correspondiente hoja de demanda, comunica a la familia el problema y les plantea la posibilidad de que su hijo/a sea sometido al proceso de Evaluación Psicopedagógica. La familia deberá firmar la solicitud de demanda, confirmando con ello que han sido informados por parte del tutor/a de la petición de evaluación psicopedagógica. Una vez cumplido con este requisito, el tutor/a hace entrega la Hoja de Demanda, debidamente formalizada, en Jefatura de Estudios.

En caso de que la familia se niegue a la realización de la evaluación psicopedagógica de su hijo/a, lo deberán manifestar mediante un escrito específico dirigido al centro, al que se le dará el correspondiente registro de entrada.

Valorar cuándo el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo y de qué tipo es una tarea que precisa de la intervención especializada de la Unidad de Orientación asignada al Centro, una de cuyas funciones específicas es la de realizar, en colaboración con el profesorado, dicho diagnóstico y su preceptivo informe.

Se utilizará el informe psicopedagógico que consta en la intranet de Educastur, y en caso de alteraciones/trastornos del lenguaje y la comunicación se podrá emitir un informe abreviado de lenguaje, para agilizar la intervención con dicho alumnado.

A efectos de ordenación, provisión de recursos y medidas curriculares especiales, sólo se considerará alumnado con NEAE quienes, agotadas las medidas ordinarias y evaluados como se ha indicado, posean informe psicopedagógico, en caso de estar dichas necesidades asociadas a discapacidad hablaríamos de necesidades educativas especiales y precisarían del prescriptivo dictamen de escolarización

Una vez establecida por el equipo docente la necesidad de elaborar un PTI con ACS si fuera necesario para algún alumno/a, se han de contemplar los siguientes pasos:

- *Evaluación psicopedagógica inicial.*
- *Determinación de las necesidades educativas específicas.*
- *Propuesta curricular o respuesta educativa adecuada al caso.*
- *Organización de los servicios y recursos (refuerzo educativo, tutoría, apoyo en grupos, apoyo de especialistas, materiales específicos, apoyo individual...).*
- *Coordinación con las familias para establecer el grado y modo de colaboración en el programa diseñado.*

El registro escrito de todas las decisiones y medidas adoptadas ha de reflejarse en el Plan de trabajo individualizado (PTI) así como en la adaptación curricular significativa, si la precisase, que contemple el PTI.

En cuanto a la atención del alumnado de NEAE por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica, se señala que el programa, para el curso 2022/2023, contará con dos especialistas en Pedagogía Terapéutica con destino definitivo a tiempo completo y una profesora de Audición y Lenguaje a jornada completa y una segunda a media jornada, que formarán parte de la Unidad de Orientación existente en el centro. Así como una Auxiliar Educadora que realiza las funciones propias de su puesto con 8 menores del centro.

Prioridades para responder a las solicitudes una Evaluación Psicopedagógica:

- Trastornos graves de conducta con alteraciones graves del comportamiento (desestructuración de la dinámica de la clase, violencia física sobre objetos, personas o sobrees mismo...)
- Sospecha de discapacidad psíquica, física, sensorial auditiva o visual, pluridiscapacidad.
- Sospecha de trastorno del espectro del autismo.

- Sospecha de trastorno del desarrollo.
- Trastornos graves de la Comunicación y el lenguaje
- Incorporación Tardía
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- Sospecha de Retraso Madurativo
- Trastornos de atención o aprendizaje.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la Comunicación
- Situación de vulnerabilidad educativa
- Sospecha de Altas capacidades.
- Condiciones personales o de historia escolar

Atención alumnado con NEAE

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo será atendido por profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en la modalidad habitual de apoyo dentro de aula y de forma excepcional se podrá atender fuera del aula siguiendo los criterios de la Circular de Inicio de Curso 22-23. Se recabará para ello siempre la autorización de la familia. Es importante destacar las condiciones idóneas que deberían darse para que los apoyos dentro de aula fueran eficaces y respondiesen realmente a las necesidades de este alumnado:

El profesorado especialista en atención a la diversidad del centro desarrollará sus funciones de atención al alumnado con NEAE del centro a través de la **codocencia**. Esta modalidad de trabajo permitirá que se realice una adecuada atención a las necesidades individuales a la vez que se establecen distintos tipos de metodologías que favorezcan su inclusión en el grupo-clase. A través del uso de metodologías activas y de la puesta en marcha de distintas actuaciones educativas, se asegurará la presencia, participación y progreso en las enseñanzas que cursa este alumnado. Para ello, se identificarán los facilitadores y barreras existentes en cada grupo y se pondrán en marcha prácticas dirigidas a dar una respuesta educativa inclusiva, propiciando el mayor éxito académico y el desarrollo personal y social de todo el alumnado.

Estas actuaciones estarán centradas en la puesta en marcha de metodologías como el aprendizaje cooperativo, la gamificación y la creación de estaciones de aprendizaje, las cuales facilitan y favorecen el trabajo simultáneo de varios docentes dentro del aula, permitiendo la participación de todo el alumnado en las actividades propuestas y asegurando su aprendizaje en base a sus características individuales. Además, a través del aprendizaje basado en proyectos, se contribuirá al desarrollo del proyecto propuesto a nivel de centro: el cine.

Además, a lo largo del curso se realizarán una serie de talleres a nivel de aula:

- ✓ Habilidades comunicativo- lingüísticas
- ✓ Acceso a la lectoescritura
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Estimulación de lenguaje
- ✓ Autoestima y gestión de emociones
- ✓ Escritura creativa

Es relevante la coordinación previa del trabajo a realizar en el aula y de las responsabilidades del profesorado que comparte el aula en ese momento. Respecto al profesorado especializado en AL desarrollará programas de centro tales como prevención, desarrollo de competencias y apoyo a la acción educativa. Entre las posibles actuaciones se contemplan:

Atención del alumnado con alteraciones de lenguaje y comunicación

Tipo de apoyo: El apoyo con los alumnos se realizará dentro del aula o excepcionalmente en el aula de AL, con sesiones individuales y de forma justificada que manifieste los beneficios para el alumno/a.

El criterio para atender de forma directa a los alumnos de AL sigue unas prioridades:

- Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).
- Otros alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), centradas en Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación y dificultades del habla que puedan afectar a los procesos de lectoescritura.
- Resto de alumnado con docencia compartida y en programas específicos de estimulación del lenguaje.

Flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con NEE.

Esta flexibilización se realizará con la autorización de la Dirección General de Ordenación Académica, e Innovación Educativa, a través del siguiente procedimiento:

El director del centro solicitará la flexibilización al Servicio de Ordenación y desarrollo curricular, adjuntando a dicha solicitud:

- Informe del tutor o tutora, recogidas las aportaciones del equipo docente, en el que se recogerá el nivel alcanzado por el alumno o alumna en las competencias claves, su estilo de aprendizaje y los motivos razonados por los que se solicita la flexibilización, así como las medidas de ampliación curricular adoptadas hasta el momento.
- Informe de evaluación psicopedagógica realizado por la orientadora en el que se expondrán los motivos razonados por los que se solicita la flexibilización.
- La propuesta concreta de flexibilización.
- Consentimiento, firmado por las familias, acompañando dicha propuesta.

Plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Se trata de dar una respuesta a la diversidad de capacidades que nos encontramos en el aula, por lo que el presente PAD contempla unos refuerzos, cuyas características y organización se expondrán más adelante, para que todos o la mayoría de los alumnos alcancen los objetivos mínimos.

En general en casi todos los grupos hay alumnos que, sin ser de NEAE necesitan una atención individualizada, aunque sea en momentos puntuales. Algunas veces es el propio tutor/a, dentro de las aulas, el que dedica a estos alumnos una atención especial; otras veces se hará necesario que el alumno reciba apoyos ordinarios.

Para los alumnos que no promocionen de curso por no haber logrado los objetivos de este, ni adquirido las competencias correspondientes, se elaborará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, según modelo de Plan de Trabajo Individualizado (PTI), en la

programación didáctica del curso en el que permanezcan. Dicho plan será elaborado por el tutor o tutora del grupo, en coordinación con el equipo docente, contando, en su caso, con el asesoramiento de la orientadora del centro.

Para alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, el profesorado responsable elaborará el PTI que corresponda.

El **procedimiento** será el siguiente:

1º Determinar en cada aula, por parte de cada Equipo Docente, el alumnado que no recibirá ningún apoyo específico, por no ser de NEAE, pero que precisaría un horario de atención más individualizada en una o varias áreas.

2º Se comunicará a las familias, mediante modelo existente en el centro, que la familia firmará para darse por enterada de ese refuerzo.

3º La Jefatura de Estudios establecerá las posibilidades horarias y el profesorado implicado en el refuerzo, preferentemente profesorado del propio Equipo Docente, para mantener limitado el número de profesores que contacten con un mismo grupo burbuja estable.

Consideraciones a tener en cuenta para que el refuerzo sea eficaz:

- Coordinación entre el profesor tutor/a y el profesorado de refuerzo que entra en el aula para reflexionar sobre las características de los alumnos que necesitan esta atención individualizada y tomar las decisiones oportunas de intervención.
- Información a las familias.
- Horas semanales que necesita el alumno.
- Valoración periódica de la evolución.

Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

Partiendo de las necesidades que se vayan teniendo, con el alumnado inmigrante se utilizarán dos vías:

- Recursos específicos de inmersión lingüística –normalmente varias sesiones por un profesor/a itinerante- que dispone la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El **procedimiento** es el siguiente:

- Una vez que el alumno/a se incorpore al centro, la tutoría, la Unidad de Orientación y la Jefatura de Estudios analizan la situación de cada alumno (el primer paso es realizar una evaluación de su competencia curricular, para determinar el punto de partida) y se estima la necesidad de solicitar también apoyo externo, al tiempo que se organizan, si se precisan, los apoyos internos correspondientes de refuerzo curricular o apoyo lingüístico.

▪ Si el desfase que se observa es muy grande o se observan dificultades severas se solicitará la intervención de la Orientadora. La Jefatura de Estudios y el tutor/a coordinarán con el resto del equipo docente una serie de medidas previas, incluidos apoyos en su caso, para facilitar la integración.

- Designar profesor/a acogida (puede ser el propio tutor/a) que haga funciones de recepción, presentación de instalaciones del centro, profesorado y demás personal del centro.
- Propuesta de realización de alguna actividad tutorial de presentación de compañeros/as.
- Propuesta de nombrar “compañero de acogida” para que realice acompañamiento inicial.

Además del aspecto del lenguaje, se trata de conseguir que paralelamente se produzca integración social adecuada en el grupo de referencia.

Situaciones a las que nos podemos enfrentar:

- Competencias curriculares diferentes a las de nuestro sistema.
- Escaso dominio del idioma
- Problemática social (escasos recursos económicos, excesiva movilidad o cambios de centro, dispersión de la familia, etc.)

Con carácter general, el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo se incorporará al curso que le corresponda por edad.

El alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad.

La flexibilización para el alumnado de incorporación tardía será competencia de la Dirección del centro, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa y deberá contar con la conformidad de las familias o tutores legales. Este proceso se iniciará a propuesta del tutor o tutora, previa evaluación inicial del alumnado, acompañado de un informe elaborado por la orientadora, con las medidas de refuerzo que se van a aplicar para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase curricular y atendiendo a las circunstancias, conocimientos, edad, e historial académico del alumno o alumna. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Alumnado de altas capacidades intelectuales

Para dar una respuesta lo más ajustada posible a las necesidades educativas específicas que presenta este tipo de alumnado, en nuestro centro contemplamos tres tipos de medidas:

a. Ampliación curricular:

Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que esté cursando el alumno concreto al que se aplica esta medida.

Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. El/la tutor/a será el responsable de coordinar al equipo docente y realizar las ampliaciones curriculares que le correspondan, el resto del profesorado realizará la ampliación curricular del área que imparte.

La orientadora realizará la evaluación psicopedagógica y elaborará el informe correspondiente proponiendo la ampliación curricular como medida más adecuada.

La jefa de estudios será informada y vigilará que se realicen las ampliaciones curriculares que se hayan aconsejado.

Se precisa el consentimiento firmado por la familia.

Las ampliaciones curriculares se recogerán por escrito en un documento individual.

El seguimiento y evaluación de esta medida la realizarán todos los profesionales que intervienen con el alumno/a, coordinados por el tutor/a, estableciendo los procedimientos e indicadores oportunos.

b. Flexibilización del periodo de escolarización:

Consiste en la anticipación del alumno a la etapa o la reducción de la duración de la misma, con la finalidad de favorecer el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

Será el profesorado que imparte docencia al alumno quien realice la evaluación inicial de su nivel de competencia curricular, hace la propuesta de flexibilización y toma las oportunas medidas específicas para su atención. El tutor/a, a partir de la información recogida en las reuniones del equipo docente, será el encargado de elaborar el informe proponiendo esta medida.

La orientadora se encargará de realizar la evaluación psicopedagógica del alumno/a y realizará el informe correspondiente, proponiendo la flexibilización como la medida más adecuada, añadiendo las oportunas orientaciones para el profesorado.

Esta **flexibilización** se realizará con la autorización de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, a través del **procedimiento** que se indicará a continuación. El director del centro solicitará la flexibilización al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa, adjuntando a dicha solicitud:

- Informe del tutor o tutora, recogidas las aportaciones del equipo docente, en el que se recogerá el nivel alcanzado por el alumno o alumna en las competencias claves, su estilo de aprendizaje y los motivos razonados por los que se solicita la flexibilización.
- Informe de evaluación psicopedagógica realizado por el orientador en el que se expondrán los motivos razonados por los que se solicita la flexibilización.
- La propuesta concreta de flexibilización.
- Consentimiento, firmado por las familias, acompañando dicha propuesta.
- Todos los profesionales que intervienen con el alumno realizarán el seguimiento y evaluación de esta medida, coordinados por el tutor/a.

c. Programa de enriquecimiento curricular:

Consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades.

La orientadora realizará la evaluación psicopedagógica y elaborará el informe correspondiente proponiendo el enriquecimiento curricular como la medida más adecuada.

Se precisa el consentimiento firmado por la familia.

Debido a que en nuestro centro no contamos en la actualidad con profesorado que se pueda encargar de impartir actividades o talleres de enriquecimiento curricular fuera del horario lectivo, los alumnos que lo precisan se derivan a otros profesionales externos al centro que habitualmente organizan, colaboran e imparten este tipo de actividades y talleres.

Este curso contamos con varios alumnos/as con informe por AACC, que acuden a actividades de enriquecimiento curricular en horario extraescolar.

Se planteará dentro de la programación del centro vinculada al cine, un programa específico para AACC vinculado a la investigación sobre los oficios del cine que será ejecutado por el tutor/a en colaboración con el profesorado de apoyo asignado al aula y con la colaboración de las familias.

Estamos pendientes de la realización de otros programas específicos, con colaboración con entidades extraescolares como Acuario Bioparc de Gijón y la Universidad de Oviedo.

Alumnado con problemas graves de salud.

El programa va destinado al alumnado que por un problema grave de salud está incapacitado para asistir al centro por un periodo superior a dos meses. Esta incapacidad debe estar debidamente certificada por los servicios públicos de salud.

En estos casos, se podrá solicitar la intervención del Equipo del Programa de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria, para colaborar con el equipo educativo en la aplicación del plan de trabajo que se haya diseñado para cada caso. Para ello el centro se pondrá en contacto con la unidad escolar de apoyo que nos corresponde a través del orientador y le hará llegar, en un plazo no superior a diez días la documentación que se encuentra en el siguiente enlace: <http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo>.

La atención domiciliaria no se realizará con el alumnado que tenga autonomía para desplazarse fuera de su domicilio.

Accesibilidad cognitiva

Se programará un concierto inclusivo en el segundo trimestre del curso.

Señalización de centro/aula y en el seguimiento de días especiales o festivos, para facilitar la inclusión y la participación del aula.

Control de la contaminación acústica.

Banco de recursos que faciliten la comprensión de contenidos curriculares y seguimiento de actividades (por ejemplo: Visual Thinking, lectura fácil, etc.)

Se establecerá divulgación a la comunidad educativa tanto sobre necesidades observadas como con proyectos desarrollados en el centro, tanto a través del personal de Unidad como con agentes externos.

Más información en el **Programa de Actuación anual de la Unidad de Orientación.**

PROGRAMA DE ACTUACION DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

Según figura en el decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, entiende dicha orientación como un "proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado del alumnado mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

Son **funciones** de los servicios especializados de orientación:

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera. Se considerará en dichas propuestas de atención a la diversidad lo contenido en los informes de evaluación psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajuste.
- Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con NEAE y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.

La coordinación de la unidad de orientación es ejercida por la profesora de orientación educativa quien además de las asignadas a su perfil profesional ejerce las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración de la propuesta del programa anual de actuación de la unidad de orientación y de su memoria final de curso.
- Coordinar las actividades de la unidad de orientación, convocando, presidiendo las reuniones y levantando acta de estas.
- Proporcionar al alumnado, al profesorado y a las familias la información relativa a las actividades de la unidad de orientación.
- Coordinar la elaboración de los programas de trabajo del profesorado perteneciente a la unidad de orientación, así como el seguimiento de las actuaciones propias de la misma, incluidas dentro de los

programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.

- Participar en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica.
- Participar en cuantas reuniones de coordinación sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa.

OBJETIVOS GENERALES

El Plan de Orientación se presenta como una guía de trabajo, abierto y flexible desde el planteamiento de que la orientación educativa:

- Es un proceso continuo, sistemático y articulado donde el alumno es el agente activo de su propio progreso.
- Forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado.
- Garantiza el desarrollo de medidas preventivas, habilitadoras y compensadoras dirigidas al alumnado y su contexto.
- Se concreta en planes de actuación en el centro.

El Plan de orientación pretende:

- Garantizar que la orientación forme parte esencial de la actividad educativa.
- Garantizar la educación integral del alumnado mediante la personalización del proceso educativo.
- Promover la adaptación de los procesos de E/A y la transición entre niveles y etapas educativas.
- Identificar y establecer mediante la evaluación psicopedagógica las necesidades educativas específicas del alumnado haciendo hincapié en la identificación de facilitadores y barreras para la presencia, participación aprendizaje, en los contextos más ordinarios posibles, favoreciendo los procesos de enseñanza aprendizaje en contextos inclusivos.
- Establecer una vía de asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado y a las familias.
- Apoyar a la función tutorial, al desarrollo de los objetivos propuestos en los procesos de E/A y la orientación académica, mediante el Diseño Universal del Aprendizaje, estableciendo la Docencia Compartida, siempre que sea posible.
- Asesorar en la elaboración del programa de atención a la diversidad y colaborar en la elaboración de los programas de acción tutorial y de orientación para la carrera.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno participación y coordinación docente.
- Desarrollar de manera directa, por el profesorado especialista (PT y AL) el proceso de enseñanza del alumno siguiendo los aspectos señalados y las propuestas que constan en el Dictamen de Escolarización y en los Informes Psicopedagógicos correspondientes.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

Las componentes de la Unidad de Orientación y Apoyo del Centro, en el presente curso 2022-2023, son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	COMPARTIDO	DÍAS DE ATENCIÓN
ESPECIALIDAD	SÍ / NO	
Ana Vizoso Machin PT	NO	Diario
Alba Antón Vicente PT	NO	Diario
Marta Pérez Noval AL	NO	Diario
Ana Belén Díez Orientadora	NO	Diario
Natividad Alvarez Tejón PTSC	SI	Quincenal

Margarita Arias Yoldi Auxiliar Educadora	NO	Diano
Claudia Méndez López AL	NO	Miércoles, jueves y viernes

Para el desarrollo de las funciones de la Unidad de Orientación, se ha establecido una metodología de trabajo y una organización estructural que responde a lo recogido en el Decreto mencionado, bajo la supervisión de la jefa de Estudios y coordinados por la orientadora del centro. Los procedimientos y estrategias seguidos se refieren a:

- Reuniones semanales de las componentes de la Unidad de Orientación para su coordinación y seguimiento del programa.
- Reuniones periódicas con los tutores/as y familias de los alumnos de NEAE por parte de la orientadora, y en caso de que se determine necesario se incorporarán los perfiles de PT, AL y AE.
- Participación en las sesiones de equipos docentes y evaluación por parte de alguna de las personas que componen la Unidad de Orientación, en representación de toda la Unidad, siguiendo criterios de eficacia y eficiencia, aportando información escrita sobre las reuniones con tutores y sobre el trabajo realizado con el alumnado ACNEAE y sobre la coordinación con el tutor y/o el resto del equipo docente.
- Elaboración de una memoria final.
- Coordinación con el Equipo Directivo

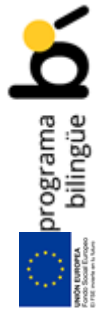
FICHA RECOGIDA DE DATOS DE AUXILIAR EDUCADOR.

Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación, se hace figurar en PGA la ficha,

SECTOR: GIJÓN - EDUCACIÓN (COLEGIO PÚBLICO "RÍO PILES")

Nombre y apellidos del auxiliar educador o educadora: MARGARITA ARIAS YOLDI

Centro: CEIP Río Piles			Localidad: Gijón		
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	Apoyo en entrada 1ª A Regulación de conducta y Control de esfínteres	Apoyo en entrada Infantil 5 Control de esfínteres	Apoyo en entrada 1ª A Regulación de conducta y Control de esfínteres	Apoyo en entrada 1ª A Regulación de conducta y Control de esfínteres	Apoyo en entrada 4º A
10:00- 11:00	Supervisión Infantil 4/5 1ª A Regulación de conducta	Supervisión Infantil 4/5 1ª A Regulación de conducta y control de esfínteres	Supervisión Infantil 4/5 1ª A Regulación de conducta	Supervisión Infantil 4/5 1º A Regulación de conducta	1ª A Regulación de conducta y control de esfínteres
11:00- 12:00	Infantil 4 y 5 Supervisión: esfínteres y pincho infantil	Infantil 4 y 5 Supervisión: esfínteres y pincho infantil	Infantil 4 y 5 Supervisión: esfínteres y pincho infantil	Infantil 4 y 5 Supervisión: esfínteres y pincho infantil	Infantil 4 y 5 Supervisión: esfínteres y pincho infantil
RECREO 12:00- 12:30	6º B	4º A/B	1ª A Regulación de conducta/ Infantil 4 y 5	4º A/B	6º B



12:30-13:30	1ºA Regulación de conducta	4º A	1ºA Regulación de conducta	1ºA Regulación de conducta	1ºA Regulación de conducta
13:30-14:00	4º B	1ºA Regulación de conducta	4º A	4ºB	1ºA Regulación de conducta
COMEDOR 14:00-16:00	Apoyo alumnado en comedor y patios. Control de esfínteres. Autonomía. Regulación conductual.	Apoyo alumnado en comedor y patios. Control de esfínteres. Autonomía. Regulación conductual.	Apoyo alumnado en comedor y patios. Control de esfínteres. Autonomía. Regulación conductual.	Apoyo alumnado en comedor y patios. Control de esfínteres. Autonomía. Regulación conductual.	Apoyo alumnado en comedor y patios. Control de esfínteres. Autonomía. Regulación conductual.

Sesiones dentro del aula, comedor, patios y zonas comunes. De forma flexible en momentos puntuales (bloqueo o falta de atención, momento de relajación) se podrá sacar al alumnado como respiro. Tener en cuenta que se reajustará el horario dependiendo de las necesidades y la evolución de los menores.

Para el desarrollo de **las funciones de la Unidad de Orientación**, se ha establecido una **metodología de trabajo** y una organización estructural que responde a lo recogido en el Decreto mencionado, bajo la supervisión de la jefa de Estudios y coordinados por la orientadora del centro. Los procedimientos y estrategias seguidos se refieren a:

- Reuniones semanales de las componentes de la Unidad de Orientación para su coordinación y seguimiento del programa.
- Reuniones periódicas con los tutores/as y familias de los alumnos de NEAE por parte de la orientadora y de las profesoras especialistas de PT y AL.
- Participación en las sesiones de evaluación de alguna de las personas componentes de la Unidad, en representación de toda la Unidad, siguiendo el criterio de eficacia y eficiencia, aportando información escrita sobre las reuniones con tutores y sobre el trabajo realizado con el alumnado ACNEAE y sobre la coordinación con el tutor y/o el resto del equipo docente.
- Elaboración de una memoria final.
- Coordinación con el Equipo Directivo

PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS COMO SOCIALES Y SANITARIOS

- Coordinación con las orientadoras del centro de Educación Infantil “Las Mestas” y del IES “El Piles” con el objetivo de facilitar al alumnado la transición entre etapas. Para ello se realizan reuniones durante los meses de junio y septiembre. Asimismo, los profesores y profesoras de 6º y 1º se reúnen con el profesorado del IES “El Piles” y los profesores del centro de Educación Infantil “Las Mestas”.
- Coordinación con diferentes agentes, organizaciones y entidades del entorno: centros de salud, servicios sociales municipales, ONGs sin ánimo de lucro, por ejemplo, ADANSI, ASPERGER, SIN LÍMITES, KOA, Síndrome de Down, etc... Las reuniones con los servicios sociales municipales y el EITAFlas realiza a lo largo del curso la PTSC asignada al centro. Las reuniones con los servicios de salud mental infantil del ambulatorio “Puerta la Villa”, las realiza la orientadora.
- En caso de establecerse esa coordinación con otros profesionales se recabará la Autorización familiar de Coordinación con Servicios Externos de Atención al Alumnado, que consta en la Intranet de Educatur, de forma nominal con cada una de las personas de la U. O. que se coordinen con Servicios Externos y se elaborará el acta de dicha reunión explicitando los acuerdos tomados y las pautas de

trabajo consensuadas a seguir.

- Colaboración en función de la demanda, con el equipo regional para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dela Consejería de Educación y Cultura.
- Participación en cuantas reuniones de coordinación sean convocadas por lasdistintas estructuras de la administración educativa.
- Colaboración en el PROA en caso de ser adjudicado al centro.

Además de las acciones recogidas en el plan específico de atención a la diversidadse realizarán las siguientes actuaciones:

A.1.- ASESORAMIENTO AL PROFESORADO Y AL EQUIPO DIRECTIVO

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Asesoramiento en el tránsito entre cursos y etapas.
- Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza.
- Atención a la diversidad de ritmos / estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Informar al equipo directivo y a la CCP de la toma de decisiones llevadas a cabo en la UO.
- Asesoramiento en la elaboración de PTIs de ACNEAEs
- Seguimiento de alumnado con NEAEs

TEMPORALIZACIÓN

Junio y septiembre.
Durante todo el curso.
Durante todo el curso.
Durante todo el curso.
Durante todo el curso.
Según calendario establecido de reuniones tutores/as con orientadora; en sesiones de evaluación y cuando se considere oportuno.

ORGANIZACIÓN

- Asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Coordinación en la elaboración de loshorarios de apoyo y refuerzo.
- Asesorar al Equipo Directivo en la escolarización de alumnos de nuevo ingreso/o con necesidades educativas específicas.

Durante todo el curso.
Septiembre.
Junio y septiembre y durante el curso si se produce nueva escolarización.

EVALUACIÓN

- Asesoramiento en las sesiones de evaluación de los alumnos.
- Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación dealumnos de apoyo y refuerzo.

Diciembre, marzo y junio

Semanal

PTI y ADAPTACIONES CURRICULARES	Coordinar con la U.O., la intervención educativa del Alumnado de NEAEs. Atender las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado y responder desde un enfoque integral y contextual de grupo aula. Elaborar, con la colaboración de la Unidad, la ACI significativa si se precisa.	Colaboración con el profesor tutor/a en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del PTI y ACI Significativa si fuera precisa. Como decisión de la Unidad de Orientación acordada en acta de 23 de septiembre de 2020, se elaboran fichas específicas del Alumnado ACNEAE atendido por PT.	Colaborar en la realización de PTI y/o ACI. Como decisión de la Unidad de Orientación acordada en acta 23 de septiembre de 2020, se elaboran fichas específicas del Alumnado ACNEAE atendido por AL	Asesorar y colaborar en la elaboración de AC que se aparten significativamente del currículo ordinario.	
	INTERVENCIÓN DIRECTA	Atención individualizada e inclusiva del alumnado, adecuando las actividades generales del aula a su ritmo de aprendizaje.	Atención directa al alumnado de forma inclusiva. Excepcionalmente, la atención personal especialista podrá realizarse de forma individualizada para el desarrollo de actividades que así lo requieran, o como tiempo respiro. Intervención en aula en actividades cooperativas donde participen ACNEAES.	Atención directa de apoyo de Audición y Lenguaje al Alumnado con especiales dificultades de forma inclusiva	En procesos de valoración y en casos puntuales que se considere precisa la intervención directa por causas de tipo emocional o conductual.
EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO		Establecer contextos de coordinación y seguimiento para el alumnado.	Participar con el tutor/a en todos los procesos de evaluación y entrevistas familiares, que sean relevantes solicitados tanto por parte la Unidad como por parte de los tutores.	Participar con tutores/as, familia y U.O. el seguimiento y evaluación del alumnado correspondiente.	Asesorar y colaborar con el profesorado en el seguimiento del alumnado de NEAE.

PREVENCIÓN	Anticiparse a las dificultades más generales del alumnado con una programación flexible de aula que posibilite la atención a la diversidad.	Participar en la elaboración de la Concreción Curricular.	Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo y en la elaboración, desarrollo de programas relacionados con la comunicación y lenguaje.	Asesorar y colaborar con el profesorado en la prevención de dificultades de desarrollo personal y de aprendizaje. Potenciar el trabajo siguiendo los principios de DUA, desde un enfoque integral y colaborativo de todo el Claustro.
		Elaboración de instrumentos para la detección de necesidades educativas, tratamiento y seguimiento. Asesorar en programas para el aula, con carácter preventivo en las primeras etapas	Asesorar en programas para el aula.	Asesorar en programas para el aula.

6.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

En Educación Infantil:

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad.

Las competencias específicas, saberes básicos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación del currículo de esta etapa educativa estarán de acuerdo con lo establecido en el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

Los objetivos y acciones seleccionadas en el Plan de Acción Tutorial deben reunir las siguientes características:

- Facilitadores de una atención lo más personalizada posible.
- Ajustados a las necesidades educativas del alumnado.
- Favorecedores de los procesos educativos de identidad personal y desarrollo de valores.
- Que promuevan la participación del grupo y el trabajo en equipo.

Por ello, nuestra labor profesional no se reduce a la mera transmisión de conocimientos y procedimientos, sino que se extiende a la enseñanza-aprendizaje de valores, normas y actitudes con el objeto de formar personas autónomas, preparadas para vivir y convivir en una sociedad democrática y plural.

1) Con relación al alumnado:

- Planificación de la Evaluación Inicial del alumnado. Aspectos a considerar:
- Conocer las características del niño/a.
- Ayudar al niño/a a conocer su nuevo entorno escolar.
- Realizar la observación sistemática de las conductas manifestadas por el alumnado.
- Favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada alumno/a presenta, así como facilitar y canalizar la integración de niños/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Facilitar la familiarización con los materiales, objetos y espacios del aula, fundamentalmente a través del juego, la dramatización y el lenguaje.
- Desarrollar y mejorar el lenguaje tanto a nivel de comprensión como de expresión.
- Facilitar la adquisición de hábitos de autonomía y de autocuidado.
- Ayudar a lograr un estado emocional que facilite su integración en el grupo, así como su desarrollo como persona.
- Potenciar las relaciones con las familias.
- Coordinarse con el resto del profesorado.
- Recordar las diferentes dependencias del centro a través de paseos en fila por los distintos espacios del centro que utilizarán a lo largo del curso.
- Repasar las normas de la clase y el funcionamiento general a través de conversaciones, en las que se entienda la necesidad del cumplimiento de las mismas, para crear un buen clima de convivencia.
- Crear hábitos de orden y uso de los materiales de la clase y del centro.
- Elegir de manera ordenada al responsable de las actividades diarias, fundamentalmente en lo que se refiere a las rutinas de la Asamblea. Estas actividades ayudan a fomentar en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, favoreciendo su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.
- Favorecer hábitos de salud e higiene personal a través de las rutinas diarias y el consumo de alimentos saludables a la hora del aperitivo.
- Valorar de forma positiva sus logros y ayudarle a reconocer sus errores, sin comparaciones y connotaciones negativas.
- Profundizar en el conocimiento de las actitudes, aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos/as. Cada persona es diferente, es importante que en mi labor como tutora identifique los aspectos más relevantes del desarrollo evolutivo de cada alumno/a. Para conseguirlo, utilizaré la observación tanto de sus actividades en grupo, como del trabajo individual y recabaré la información necesaria.
- Conocer individualmente las características de cada alumno/a es importante, pero, también, su forma de relacionarse con el grupo de iguales, el juego por rincones, la distribución de la clase en **equipos ayuda** a desarrollar este objetivo. Es importante fomentar, desde estas edades, el trabajo cooperativo. Los proyectos de trabajo que se desarrollan a lo largo del curso ayudan a poder desarrollar esta forma de trabajo.
- Es importante prevenir posibles dificultades de aprendizaje, para ello, utilizaré la evaluación inicial y la evaluación continua con el objeto de conocer lo antes posible las dificultades que se están produciendo en el proceso de aprendizaje y poder paliarlas.
- Para conseguir la optimización de los aprendizajes de los alumnos/as realizaré actividades tanto de refuerzo como de ampliación en aquellos casos que sea necesario.
- También es mi labor como tutora:
- Realizar sesiones de evaluación y seguimiento con el resto de maestras especialistas.
- Informar a las familias del proceso de aprendizaje y maduración de sus hijos/as.
- Redactar y complimentar el informe trimestral de cada alumno/a.
- Realizar reuniones generales con las familias: Una por trimestre

- Una reunión al comienzo del curso en la que se tratarán temas como: informar sobre el plan de contingencia, el plan general de actuación, de los objetivos y actividades para el trimestre, explicar las normas generales del centro y del aula, incidir en la importancia de las relaciones escuela familia.
- Realizar al menos dos entrevistas individuales con las familias, que deberán ser más numerosas en aquellos que presenten mayores necesidades. En aquellos casos en que existan necesidades educativas, proporcionar orientaciones.

Planificación de la evaluación inicial del alumnado:

¿Cómo se va a hacer?

A principio de curso a través de la observación directa y sistemática. Para ello se utilizan los siguientes instrumentos y técnicas o estrategias:

- Observación mediante: diarios, escalas, anecdotalios y muestreos. Por otro lado, realizo con cuadros de doble entrada con una serie de indicadores y ponderaciones.
- Entrevista a los padres mediante cuestionarios, sondeos...
- Conversaciones con los niños/as y análisis de sus producciones.

¿Cuáles son los aprendizajes imprescindibles?

Partiendo de los criterios de evaluación, se establecen los INDICADORES, acciones observables y medibles que, a través de un SISTEMA DE VALORACIÓN nos permiten reflejar los aprendizajes y logros de cada alumno/a:

Excelente (E) Bueno (B) Adecuado (A) Poco adecuado (PC)

Las consideraciones del proceso de evaluación deberán ser comunicadas de manera periódica a las familias.

¿Cuáles son los criterios, procedimientos e instrumentos de la evaluación?

Criterios de evaluación

Referentes a las tres áreas de conocimiento y desarrollo infantil: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación de la realidad; y a las competencias clave:

- Comunicación lingüística: consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
- Plurilingüe: se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.
- Matemática y en ciencia y tecnología (STEM): hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
- Digital: radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
- Personal, social y de aprender a aprender: relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
- Ciudadana: se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.
- Emprendedora: es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos

preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.

- Conciencia y expresión culturales: se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

A continuación, se reflejan los criterios de evaluación de cada área de la etapa según el Decreto:

CRECIMIENTO EN ARMONÍA:

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:

1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

- 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
- 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
- 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
- 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

- 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
- 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
- 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
- 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
- 3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
- 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
- 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD:

- 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
- 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.
- 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
- 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

- 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- 5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

- 5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
- 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Procedimientos e Instrumentos de la evaluación

- Diario anecdótico
- Fichas de registro y control
- Escalas de observación
- Explicación de los niños/as: su AUTOEVALUACIÓN
- Recogida de actividades
- Análisis de las producciones
- Exposiciones orales y debates
- Observación externa por otro educador
- Rúbricas

Evaluación final de curso

En infantil 3 y 4 años será informativa para las familias, el equipo docente hablará sobre la evolución del alumnado del curso en la sesión de evaluación y la promoción será automática

En infantil de 5 años, en la sesión de evaluación final, se debatirá y hablará sobre el alumnado y su evolución durante el curso y a lo largo de la educación infantil.

El alumnado de educación infantil promociona al ciclo de primaria si supera los aprendizajes esenciales de la etapa, estos son los indicados en el Decreto 56/2022, de 5 de agosto.

Sesiones de evaluación e información sobre los resultados

Se informará a las familias de infantil de 3 y 4 años mediante un boletín informativo que se les enviará al final de cada trimestre, correspondientes a primera, segunda y tercera evaluación. Así mismo se llevarán a cabo las tutorías con las familias para informar sobre la evolución de sus hijos/as a lo largo del curso.

En infantil de 5 años se informará a las familias mediante un boletín informativo que se les enviará al final de cada trimestre, correspondientes a primera, segunda y final. Así mismo se llevarán a cabo las tutorías con las familias para informar sobre la evolución de sus hijos/as a lo largo del curso.

Proceso de evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Siguiendo la normativa se elaborará el PTI correspondiente al alumnado con nee

Proceso de evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales

Se denomina ampliación curricular a la realizada para dar respuesta adecuada al alumnado de altas capacidades. Consistirá en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación y la metodología específica que conviene utilizar teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y los contextos familiar y escolar.

Se lleva a cabo cuando en la evaluación psicopedagógica se considera que el alumnado tiene alta capacidad.

Desarrollo socioemocional y actuaciones para la detección de cualquier tipo de vulnerabilidad.

- Plan de acogida socioemocional.
- Plan de transición entre etapas educativas.

Atención personalizada del alumnado. Aspectos a considerar:

- Identificación del alumnado que presentó dificultades el curso pasado.
Realizaremos una evaluación inicial para detectar si las dificultades han sido superadas o continúan. De seguir así, se tomarían las medidas necesarias para poder superarlas.
- Identificación de alumnado en situación de brecha social y/o digital (Registro del mismo para JE)
Detección de alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos:
Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado y personas que ejerzan su tutela legal.
- Identificación de alumnado absentista
Cada tutor/a llevará el control de asistencia de sus alumnos y alumnas, introduciendo los datos periódicamente en la aplicación Sauce, al menos con carácter semanal. Los tutores/as recibirán los justificantes de las faltas que les entreguen los alumnos al día siguiente de su incorporación y los conservarán hasta final del curso escolar. En el Informe de Equipo Docente realizado en cada sesión de evaluación también hay un apartado específico para señalar el alumnado que acumula retrasos o altos índices de absentismo a juicio del equipo, por lo que se proponen medidas y se registra a los efectos de comunicación a la Jefatura de Estudios de los casos que se citen.
Diariamente y si la situación de ausencia no ha sido comunicada por las familias, la tutora / el tutor, se pondrá en comunicación con las mismas mediante llamada telefónica.

El Protocolo de actuación en caso de Absentismo Escolar será:

El tutor o tutora tomará nota de la ausencia del alumno a la primera hora de la mañana.
Al final de la jornada intentará saber el motivo de la ausencia, si no ha avisado la familia, a través de compañeros, poniéndose en contacto con la familia, etc.
Si al segundo día, no hay noticias, se pondrá el caso en conocimiento de la Jefatura de Estudios, quien llamará a las familias.
Si la ausencia continúa, se iniciarán los protocolos de absentismo, comunicándolo el orientador a la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) asignada al Centro, y está, si procede, derivará el caso a los Servicios Sociales. En este caso, el proceso para la derivación del alumnado absentista es el siguiente: 1. Recoger y volcar la información relativa al alumno o alumna absentista en el “Protocolo de intervención con alumnado absentista- Documento de coordinación” y 2. Entregar el protocolo al orientador quien lo derivará a la PTSC asignada al centro, quien a su vez valorará la conveniencia de derivar el caso a los servicios sociales municipales.

Cuando las ausencias son injustificadas, la Jefa de Estudios, se pondrá en contacto con la familia y si no son debidamente justificadas, se comunicará el caso conforme al protocolo de absentismo indicado en el punto anterior. Cuatro días sin justificar se considera como importante y se procederá a seguir los pasos establecidos.

El citado protocolo es un documento disponible en la Jefatura de Estudios, que consta de cinco apartados: datos personales y familiares del alumno/a, datos de escolarización, descripción de la situación de absentismo, medidas adoptadas y resultados obtenidos y, por último, acuerdos asumidos por el Centro Educativo y seguimiento (incluye análisis de las causas, motivación/rendimiento y nivel de integración).

Medidas en caso de ausencias injustificadas:

En las sesiones de evaluación, el tutor informará al equipo docente de todos aquellos alumnos que han tenido ausencias consideradas importantes (más de una semana).

Se registrarán estas circunstancias en el informe de evaluación.

Si las ausencias injustificadas superan los diez días lectivos, el equipo docente estudiará el caso y tomará medidas para que no figuren las calificaciones en las respectivas áreas durante esta evaluación.

Se registrará en los informes generales de evaluación y en el expediente del alumno las medidas adoptadas.

Se notificará a las familias este hecho y se informará al Consejo Escolar.

En caso reiterado de faltas de asistencia a lo largo de todo el curso, que supongan a juicio del equipo docente que no se disponen de datos objetivos suficientes para la evaluación final y que, por tanto, imposibiliten la aplicación de una evaluación continua, se establecerá, en el equipo docente, un procedimiento extraordinario de evaluación, para el área o conjunto de áreas que no pueden ser evaluadas.

El procedimiento extraordinario para la evaluación del alumno cuyo absentismo ha impedido la realización de una evaluación continua constará, al menos, de: a) la notificación por escrito a las familias del hecho en sí, b) un calendario de evaluación y c) unos modelos para evaluar. Estos modelos serán acordados en el equipo docente con el/la orientador/a y el/la Jefa de Estudios. Este procedimiento constará de pruebas y actividades adecuadas al nivel/curso y edad del alumno, de tipo competencial, estableciendo los mínimos del curso, en acta de equipo docente, por escrito, y no podrán superar cuatro pruebas (orales y/o escritas), de un máximo de duración de 1 hora cada una, en dos días.

Existe un modelo para justificar las faltas de asistencia.

El tutor/a introducirá los datos de faltas de asistencia en el Programa Sauce.

El jefe/a de Estudios supervisará los partes con los tutores/as. Se comunicará a los padres/madres por escrito las ausencias de sus hijos.

La acumulación de las faltas leves por inasistencia dará lugar a una falta grave y al alumno correspondiente se le aplicarán las correcciones establecidas en el RRI para este tipo de faltas.

Fijar calendario de reuniones de coordinación de tutoras y tutores con equipo docente.

- 19 octubre, 12 diciembre, 13 marzo y 12 de junio.

Fijar calendario de reuniones de tutoras y tutores con familias del alumnado.

- 18 de octubre, 7 de febrero y 9 de mayo (solamente en I5).

Planificación de actuaciones para promover la coeducación.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego. Se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.

Por ello los contenidos respecto a la coeducación se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para las niñas y los niños.

Se trabajarán en actividades de asamblea, en el rincón del juego simbólico, en el rincón de la biblioteca a través de cuentos, en la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género y el día de la mujer trabajadora, y en cualquier momento de actividad de aula que se considere oportuno.

2) Con relación al profesorado:

Planificación de reuniones de los órganos de coordinación docente para:

- Elaborar y adecuar (según nivel) las programaciones didácticas (antes del 14 de diciembre debemos enviarlas, por lo que es imprescindible que estén terminadas y subidas al DRIVE el 1 de diciembre). Todos los miércoles hasta el día 1 de diciembre.
- Actuaciones realizadas dentro del trabajo por proyectos (metodologías activas). Trabajo por rincones rotativos, autorregulación, trabajo cooperativo, trabajo en gran y pequeño y a nivel individual, metodología inclusiva, experiencial. Trabajo de lo afectivo-social.
- Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo para alumnado con dificultades de aprendizaje y/o tareas pendientes o que no promocionan de ciclo.
- Desdoble funcional en docencia compartida para la atención pedagógica individualizada. Desdoble pedagógico de enseñanza en paralelo en los casos que se consideren necesarios.
- Seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado que incluirá la implementación de medidas de atención a la diversidad.
- Metodología de Diseño Universal del Aprendizaje para atender todas las formas de aprendizaje del alumnado.
- Docencia compartida dentro del aula con PT, AL, apoyos y especialistas.

3) Con relación a las familias:

- Cronograma de reuniones colectivas.
- 18 de octubre, 7 de febrero y 9 de mayo (solamente en I5).
- Medios de comunicación con familias.
- Correo electrónico 365: intercambio de información de manera sistemática.
- Presenciales: reuniones generales y tutorías
- Vía telefónica: intercambio de información relevante y tutorías.
- Tokapp: información general que afecte a todo el grupo o ciclo.
- Actuaciones de integración de las familias en las actividades del aula/centro.
- Graduación de I5.

En el primer ciclo de Educación Primaria:

Se realizó la evaluación inicial del alumnado durante la semana del 12 al 16 de septiembre en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

En Lengua castellana y Literatura se evaluaron la competencias oral y escrita mediante: Fichas de control de evaluación inicial

Observación directa de sus producciones orales.

En Matemáticas: Fichas de control de evaluación inicial.

En el segundo ciclo de Educación Primaria:

1. Con relación al alumnado:

- Planificación de la evaluación inicial del alumnado:

La evaluación inicial se ha realizado durante la semana del 12 al 16 de septiembre en las áreas de lengua y matemáticas mediante:

- Fichas control de evaluación inicial.
- Fichas de repaso de operaciones básicas.
- Comprensión lectora.
- Actividades de acogida socioemocional (sociograma, "Así soy yo", "Mi profe ideal" y salida socioemocional al Parque Isabel La Católica)

- Atención personalizada del alumnado:

- Identificación del alumnado que presentó dificultades el curso pasado. (Intercambio de información con tutoras del curso pasado)
- Identificación de alumnado en situación de brecha social y/o digital.

- Fijar calendario de reuniones de coordinación de tutoras y tutores con equipo docente.

- Fijar calendario de reuniones de tutoras y tutores con familias del alumnado. Medios de comunicación con las familias.

- Planificación de actuaciones para promover la coeducación: se llevarán a cabo aquellas propuestas incluidas en el Programa de Coeducación.

2. Con relación al profesorado:

- Planificación de reuniones de los órganos de coordinación docente para: Elaborar y adecuar (según nivel) las programaciones didácticas y la Concreción Curricular.

- Actuaciones realizadas dentro del trabajo por proyectos (metodologías activas): tanto en 3º como en 4º se llevará a cabo una sesión semanal en el área de matemáticas y otra en el área de lengua a través de la metodología de estaciones de trabajo.

- Elaboración, coordinación y seguimiento de PTI.

- Seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado que incluirá la implementación de medidas de atención a la diversidad.

3. Con relación a las familias:

- Cronograma de reuniones colectivas. Las reuniones de familias de 3º y 4º serán en las siguientes fechas:
 - 1º Trimestre: 4 de octubre
 - 2º Trimestre: 7 de febrero
 - 3º Trimestre: de forma individual con la entrega de los boletines.
- Medios de comunicación con familias:
 - Correo institucional
 - Teams
 - Tokapp
 - Agenda escolar
- Actuaciones de integración de las familias en las actividades del aula/ centro: participación de las familias en actividades puntuales.

En el tercer ciclo de Educación Primaria:

Se considera válido el PAT que figura en la PGA del curso anterior. No obstante, se indican, a modo de resumen, las líneas prioritarias:

1. Con respecto al alumnado:

1.1.- Planificación de la evaluación inicial de los alumnos siguiendo los criterios establecidos para cada nivel en el período de transición y adecuación a los nuevos diseños curriculares y establecidos y aprobados en el curso 21-22 para el tercer ciclo (instrumentos y procedimientos) en la primera quincena del curso 22-23.

1.1.1.- Dedicar la primera semana de curso para la acogida de nuevos alumnos si hubiera, el reconocimiento y composición de los grupos y los maestros de cada área, así como de la recepción de los materiales y recursos y la responsabilidad ante las tareas escolares en cada asignatura.

1.1.2.- Coordinación de los equipos docentes que reciben alumnos de cuarto nivel a fin de conocer las situaciones de aprendizaje (necesidades educativas, apoyos, etcétera) que se hayan de destacar.

1.2.- Divulgación y puesta en práctica de normas de convivencia, respeto y cuidado de la salud propia y ajena, especialmente en lo concerniente a ocupación de espacios y desplazamientos por el centro, así como el cuidado y responsabilidad sobre los materiales y mobiliario del centro. Del mismo modo, el ejercicio responsable en lo que concierne al desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias fuera de centro

1.3.- Divulgación de los objetivos que se pretenden alcanzar en el curso escolar, los principios de la evaluación, el calendario escolar y los horarios correspondientes, así como el valor social del ejercicio del derecho a la educación.

1.4.- Establecer como prioritario el valor del principio de igualdad en el trato, la resolución pacífica de los conflictos mediante el diálogo, incorporando momentos de reflexión en el aula ante cualquiera de las situaciones de convivencia y conflicto de las que pudiera derivarse un valor educativo y ciudadano, así como resaltar el sentido de pertenencia al grupo y el ejercicio de la responsabilidad individual en el mismo.

1.5.- Conocimiento de los distintos medios de comunicación con referencia a las nuevas tecnologías y su relación con la enseñanza plenamente presencial en cada área. Seguimiento de la agenda escolar como rutina metódica para la realización de las tareas, asistencia al aula, disposición en cada momento de los materiales requeridos o comunicaciones a las familias a través de este medio cuando proceda.

1.6.- Elaboración de los objetivos personales como metas a alcanzar a fin de curso y la reflexión sobre ellos a fin de curso.

1.7.- Preparación para el tránsito a la ESO mediante la participación en las actividades de visita u otras que se propongan al IES.

2.- Con respecto a las familias:

2.1.- Elaboración del calendario de reuniones generales de familias de cada nivel, distribuidas trimestralmente en las que se informará de los objetivos de cada nivel para el curso, los principios y criterios de evaluación, calendarios de desarrollo de las programaciones docentes, documentación del centro, modelos de información académica, horarios de atención, actividades complementarias y extraescolares y cualquier otro relevante en cada momento.

2.1.1.- Establecer en cada nivel el modelo de comunicación que va a regir durante el curso para las diferentes comunicaciones: escritas, correo electrónico, tokapp.

2.2.- Planificación las reuniones de tutoría con cada familia en el horario reservado para ello en el centro en las que se hará especialmente hincapié en los aspectos relacionados con la evolución académica del alumno y como parte integrante del modelo de evaluación.

Para la Unidad de Orientación:

Además de las acciones recogidas en el plan de acción tutorial, desde la Unidad de Orientación se realizarán las siguientes actuaciones durante este curso:

B.1.- CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la organización de las medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar en el desarrollo de los programas de acción tutorial y de orientación para el desarrollo de la carrera.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de PTIs y ACIS.
- Asesorar sobre medidas que contribuyen a la personalización de la enseñanza.
- Asesoramiento a tutores/as para mejorar la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas.
- Sensibilizar y prevenir el fenómeno del acoso escolar.
- Asesorar en cuestiones metodológicas y didácticas que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.
- Asesoramiento y colaboración en los aspectos innovadores y formativos de la acción docente.
- Asesoramiento en acciones relativas a fomentar la igualdad entre alumnos y alumnas.
- Fomentar la utilización en aula de los principios DUA favoreciendo la accesibilidad del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

Septiembre y a lo largo del curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

Durante todo el curso.

B.2.- Con las familias

- Colaboración en el intercambio permanente de información con las familias y el establecimiento, en su caso, de pautas de actuación conjuntas.
- Asesoramiento a las familias de las características psicoevolutivas del alumno, pautas de comportamiento, actitudes, ...
- Las reuniones de la orientadora con las familias se realizarán en colaboración y siempre que sea posible con la presencia de tutores.

Durante todo el curso

Durante todo el curso

• Reuniones de la Unidad de Orientación con Tutores/as:

- El calendario de reuniones de la Orientadora con tutores/as se realiza en horario lectivo de 9:00a 14:00 horas, en sesiones en las que los tutores/as no tienen docencia directa (ver **calendario** en el **apartado 5 de esta PGA**).
- En el primer trimestre se realiza una reunión ya en el mes de septiembre con todos los tutores que tienen alumnado AcNEAE o grupo nuevo con el objetivo de informarles de las características y necesidades educativas que puedan presentar algunos de los alumnos de su nuevo grupo.
- En este primer trimestre se produce una segunda reunión en la que está presente la orientadora y el tutor/a.
- En las reuniones trimestrales, también participarán, según sea necesario, los miembros del equipo de Orientación que intervienen con los alumno/as de dichos tutores/as.

Además, para el presente curso están programadas las reuniones, indicadas en el apartado correspondiente del PAT.

• Reuniones especialistas de PT y AL con Tutores/as de alumnos con NEAE.

Para optimizar las reuniones, el profesorado de PT y AL se reunirá con los tutores y las tutoras del alumnado cuando lo requiera cualquiera de ellos/as y asistirán a las sesiones de equipo docente y evaluación de cada grupo donde podrán trasladar o recoger la información que sea pertinente, con todo el equipo docente del grupo, de manera más efectiva.

Así como en las reuniones presenciales ya citadas previamente.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

La evaluación del Programa será continua y sistemática. Se evaluará la adecuación de:

- Los objetivos, contenidos, metodología, ...
- Organización y funcionamiento interno.
- Valoración de la intervención desarrollada en el centro.
- La organización y desarrollo de proceso de identificación, intervención, seguimiento y evaluación del alumnado.
- Implicación y colaboración de las familias.
- Valoración de las coordinaciones establecidas con agentes externos: servicios comunitarios, educativos, sociales y sanitarios.

Procedimiento de evaluación: Se realizará una evaluación formativa a lo largo del curso y una evaluación final en el mes de junio, elaborándose una memoria.

Instrumentos de evaluación: Reuniones internas de coordinación de la Unidad de Orientación, reuniones con los tutores, reuniones con equipo directivo, reuniones de la CCP. Además, se utilizarán cuestionarios y escalas de evaluación.

PLAN DE ACTUACION DE LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DENTRO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO RÍO PILES

Curso 2022-2023

Periodicidad: Quincenal (lunes)

Introducción

Resaltar la incorporación de una nueva PTSC que cuenta con un ámbito de intervención sectorial, que está integrado por 7 centros escolares.

A través del Equipo Directivo y/o Orientadora, será donde se canalizarán las demandas susceptibles de intervención. La atención será quincenal (lunes), aunque en función de las necesidades que surjan a lo largo del curso, se podrán establecer reuniones y coordinaciones en otro momento, según disponibilidad horaria.

Actuaciones a nivel de centro:

- Intervenir con alumnos-as en situación de riesgo social.
- Trabajar con familias con diversa problemática social.
- Orientar a las familias que se encuentren en situación de desventaja social.
- Desarrollar el programa de absentismo, para una vez detectado el caso, tratar de modificar la conducta absentista del alumno-a y garantizar su asistencia en la etapa de escolarización obligatoria.
- Colaborar para mejorar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno.

Actividades:

- Reuniones con la Orientadora y/o Equipo Directivo, en función de las necesidades.
- Reuniones con tutores/as, especialistas... a lo largo del curso.
- Entrevistas familiares.
- Reuniones de la Unidad de Orientación, según convocatoria y disponibilidad.
- En el tercer trimestre participación en el proceso de evaluación del alumnado de NEE de nueva escolarización, representando estas actuaciones modificaciones en el horario destinado al colegio.

Actuaciones a nivel de sector:

- Dar continuidad al Programa de Coordinación establecido con la Fundación Municipal de Servicios Sociales (F.M.S. Sociales) de modo general y de manera específica participar en las reuniones establecidas dentro del Plan de trabajo socio-educativo en el absentismo escolar.
- Colaborar y coordinarse con los servicios sanitarios y de atención temprana de la zona o distrito educativo, en función de las necesidades.

Actividades:

- Reuniones de coordinación con los centros de Servicios Sociales Municipales.
- Reuniones de coordinación con profesionales de EITAF de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.
- Reuniones con los-as responsables de la F.M.S. Sociales, dentro del Plan de trabajo socio-educativo en el absentismo escolar.
- Elaboración de Informes a instancia de Servicios no educativos.
- Reuniones con otros Servicios: Centros de día, Asociaciones de diversa índole...

6.3. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

El programa, con años ya de funcionamiento en el centro, concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlos de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se les presenten. Se persigue con el programa que alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en el que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional.

El programa se ha elaborado teniendo en cuenta tanto las aportaciones de la CCP, como la de los tutores/as de los distintos grupos. Se ha intentado subrayar la configuración de actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores, el proceso de toma de decisiones y los hábitos de trabajo.

Las actuaciones concretas y su temporalización están recogidas en el programa específico de orientación para el desarrollo de la carrera que se detalla a continuación.

INTRODUCCIÓN:

La realidad plantea cada vez más a la escuela la necesidad de perfeccionar su función educativa y dentro de esta, la relacionada con la certera orientación hacia la vida en general y la profesión en particular. Por otra parte, la orientación vocacional es un proceso que transcurre a lo largo de la vida de la persona, comienza en las primeras edades y se extiende hasta los primeros años de su vida profesional. Es concebida por tanto como parte del proceso de educación de la personalidad del alumnado, que prepara para la formación y actuación profesional responsable. Por tanto, la orientación para el desarrollo de la carrera en los escolares de las etapas de Educación Infantil y Primaria resulta una necesidad y al mismo tiempo un complejo problema si se analiza la disposición de estos para la futura elección de la carrera. El proceso de orientación vocacional, visto de esta manera, es un proceso que comienza en edades tempranas y continúa después desarrollándose en diversas etapas. La primera etapa, es la que contempla la orientación para el desarrollo de la carrera en los alumnos de Educación Infantil y Primaria. Esta etapa la podríamos denominar “de formación vocacional general” y se manifiesta en las edades tempranas con la formación de intereses y conocimientos generales. Lo importante en ella es dirigir el proceso de orientación hacia la formación en los escolares de **amplios y variados intereses** y conocimientos relacionados con las diferentes esferas de la actividad humana, la cultura, la ciencia, el deporte, que le permita descubrir sus inclinaciones y aptitudes. En este sentido, es importante crear espacios de orientación en los que el escolar aprenda a conocer sus inclinaciones y aptitudes, a tomar decisiones a esforzarse por lograr los objetivos que se plantea, a tener confianza y seguridad en sí mismo, a actuar con independencia, a ser reflexivo y flexible en la búsqueda de solución a los problemas por sencillos que parezcan, son elementos importantes en la educación de la personalidad que crean las bases para la actuación auto-determinada.

El objetivo de este programa es favorecer la orientación vocacional hacia la carrera en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Se trata de contribuir a que alumnos y alumnas inicien en el **conocimiento de sí mismos y de su entorno, descubriendo sus potencialidades** y limitaciones, de manera que en el futuro puedan elegir decidir y hacer proyectos de vida responsables sin ningún condicionante de estereotipos de género. De esta forma se aumentan las posibilidades de perfeccionamiento de la personalidad, lo que implica decir, que el ser humano constantemente aprende a elegir, a tomar decisiones y a proyectar su vida. Todo esto, es susceptible de ser aprendido, por lo tanto, somos los educadores los que debemos desarrollar acciones de orientación en el cumplimiento de nuestra función orientadora. En este sentido, la orientación profesional en esta etapa está dirigida a la formación de la vocación, es decir, al desarrollo de inclinaciones y aptitudes en los escolares, conocimientos e intereses cognoscitivos que sirven de base para acercarse de manera progresiva a la formación de intereses profesionales. Es necesario poner en contacto al escolar con la vida, para de esta forma posibilitar el surgimiento de intereses generales que los orienten en la búsqueda de información, la obtención de conocimientos y la formación de

habilidades que pueden sentar las bases para la formación de intereses profesionales. Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro programa de orientación para el desarrollo de la carrera trata de ofrecer un primer acercamiento hacia el mundo profesional y vocacional, adecuándolo al desarrollo madurativo y a las características evolutivas del alumnado al que se dirige.

Objetivo: Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad, el sistema de valores y la construcción personal.

OBJETIVO: Tomar conciencia del propio estado emocional en diferentes momentos y saber expresarlo a través del lenguaje verbal y no verbal.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. Expresiones emocionales: Identificación de la expresión emocional que reflejan distintos dibujos; expresar gráficamente los distintos estados de ánimo; expresar a través del cuerpo y de la cara diferentes estados emocionales; narración de una pequeña historia donde se reflejen esos estados de ánimo ¿Cómo se sienten?: identificación y reconocimiento de algunas emociones en diferentes dibujos y fotografías; imitación de diferentes emociones a través de la expresión corporal y facial (“yo me siento... cuando...) ¿Cómo me siento?: el niño/a explica cómo se siente hoy y elige una cara que refleje ese estado de ánimo, la pone junto a su foto. A lo largo del día se repite el procedimiento. Completar frases del tipo: “cuando es mi cumpleaños me siento..., cuando me pierdo en la calle siento... cuando me estropean un juguete me siento...	Mensual	Láminas de trabajo (cuatro figuras humanas con distinta expresión emocional: alegría, enfado, tristeza, miedo)
	Mensual	Imágenes o fotografías de personas: alegría, tristeza, enfado (3 años), miedo y sorpresa (4 años) y preocupación (5 años) Diferentes caras que expresen distintos estados de ánimo.



3º de Educación Infantil.		
OBJETIVOS:		
- Favorecer el desarrollo del autoconcepto. - Favorecer la aceptación de las diferencias individuales.		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. <u>Soy Famoso</u>. Conversación en torno a cualidades personales (listo, bueno, generoso, guapo...). Dinámica: “Vamos a dar un aplauso a... porser...”. Conversación en torno al esfuerzo y al trabajo.Juego colectivo: <i>Un dibujo para regalar</i>. 2. <u>El Patito Feo</u>. Narración del cuento. Conversación en torno a las características individuales de cada uno, primero características externas; posteriormente se les invita a pensar en cosas buenas de sí mismos, cada vez que se diga algo se dará un aplauso. Juego final: Baile. 3. <u>Charlas y coloquios con todo el grupo para entender que todos somos importantes</u> - Juegos en que se busquen cualidades sobresalientes de sus compañeros y compañeras, así como se identifiquen diferencias: . Se describen: rasgos físicos /cualidades . Cada niño/a explica al grupo: cosas quele gusta hacer/ cómo es su familia / juegos, juguete, comida, color,... preferidos (gustos y preferencias)/ sumejor amigo/ cosas que le molestan . Los compañeros/as dicen cosasagradables sobre él o ella. - Nos contamos todos los días: ver quién falta (observar a quién echan de menos, a quién no), hacer hipótesis sobre qué le pasará, preguntarle cuando vuelve a clase - Cuentos que tengan como objetivo la aceptación y valoración de cada miembrodel grupo con sus defectos y virtudes -Completar historias, adivinanzas, chistespor los propios niños fomentando el respeto y la colaboración. -Juegos de discriminación: auditiva, táctilde compañeros/as 4. <u>Resolución de los conflictos que se den por medio del diálogo y búsqueda de soluciones entre todos</u> Decidir alguna norma o sanción ante un hecho concreto y puntual, se habla entre todos en la asamblea de aula, participandoasí en el propio establecimiento de las reglas de convivencia Conversación y razonamiento sobre las normas de clase, reflejarlas con dibujos –pictogramas	Mensual Mensual A lo largo del curso Durante todo el curso	Folio para dibujar. Cuento “El Patito Feo”. Asambleas, diálogos, coloquios

Utilización de normas de cortesía siendo eladulto el que incentive su uso con el ejemplo (buenos días, buenas tarde, gracias, perdón, por favor,...) Realización de Asambleas para preparar elplan del día o para evaluarlo • Reuniones para analizar alguna noticia o hecho de interés para todos: premios al cole, sucesos en el barrio, en Gijón,... 5. <u>Juegos grupales para facilitar la interacción de los alumnos/as y seguimientode unas normas:</u> • Juegos dirigidos de pelotas, cuerdas,corro, gallinita ciega, escondite, cogido... que posibiliten la comunicación verbal y no verbalcon sus compañeros, siempre sin aproximación física. Traer fotos de su familia y describírsela a sus compañeros/as, de cuando eran pequeños/as Dramatizaciones, juegos de “rol”, fomentando el buen desenvolvimiento en las relaciones sociales: “vamos de visita a casa de un compañero/a, ¿cómo nos comportamos?	Durante todo el curso	Juegos y actividades lúdicas: cuentos, historias, adivinanzas, asambleas, diálogos, conversaciones, votaciones, dinámicas de grupo, dibujos, pictogramas... Prensa Juegos de gran grupoJuego simbólico Fotos personales Dramatizaciones
--	------------------------------	---

1º y 2º de Educación Primaria.		
Objetivo:		
- Favorecer la autoestima y el conocimiento personal.		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. Mi autorretrato	Enero: 1º y 2º	Fichas, folios, murales, asambleas.
2. Lo que más me gusta hacer.	Febrero: 1º	
3. Soy bueno para...	Febrero: 2º	
4. Se busca.	Marzo: 2º	
5. Mi abanico.	Abril: 1º	
6. Así me ven mis compañeros.	Abril: 2º	
7. cuento	Mayo: 1º	
8. Mis metas.	Mayo: 2º	
9. Mi familia.	Diciembre: 1º	
10. A mí me gustaría.	Diciembre: 2º	
11. A mis profesores les gusta y les molesta...	Noviembre: 2º	
12. portarse bien es...	Noviembre: 1º	
13. Qué es importante para mí.	Junio: 2º	

3º y 4º de Educación Primaria.Objetivo: - Favorecer el desarrollo personal, la regulación emocional y la competencia social.		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Reconocer e identificar las emociones propias y de los demás.	Primer trimestre.	Tabla periódica de las emociones. Cuentos para educar con inteligencia emocional. Mindfulness.
Estrategias para resolución pacífica de conflictos, para regular las emociones negativas y aceptar las responsabilidades.	Segundo trimestre.	Papel, lápiz, semáforo. Vídeos. Viñetas con situaciones de conflictos.
Consolidar un autoconcepto positivo. Cohesión de grupo. Asertividad.	Tercer trimestre.	Técnicas grupales. Role playing.
Apreciar el valor del trabajo bien hecho. Fomentar la responsabilidad personal en el estudio. Aprender a trabajar en equipo.	Todo el año.	Cuentos y fábulas. Técnicas de trabajo cooperativo (folio giratorio, trabajo por estaciones...)
Reconocer e identificar las emociones propias y de los demás.	Primer trimestre.	Tabla periódica de las emociones. Cuentos para educar con inteligencia emocional. Mindfulness.

5º y 6º de Educación Primaria.		
Objetivos.		
- Favorecer el desarrollo del autoconcepto, el autocontrol y las relaciones interpersonales		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. Burla, corrección.	Diciembre: 5º	Historieta breve
2. Una Pelea.	Marzo: 5º	Historieta breve
3. La habilidad de disculparse.	Junio: 5º	Supuestas situaciones
4. Practicar la habilidad social de hacer un elogio.	Diciembre: 6º	Supuestas situaciones
5. Practicar la habilidad social de presentar una queja.	Marzo: 6º	Supuestas situaciones
6. Habilidad de decir no	Junio 6	Supuestas situaciones

B. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
Objetivo: Favorecer la capacidad para explorar y conocer el entorno		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Tanto en las etapas de Educación Infantil como en la de Educación Primaria se realizarán distintas actividades educativas destinadas a conocer el entorno, sus instituciones, centros culturales, de ocio, centros de trabajos, etc.	A lo largo del curso.	Visitas a museos, centros de trabajo, distintas instituciones, entidades sin ánimo de lucro, etc.

C. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.		
Objetivo: Promover el autoconocimiento, así como el conocimiento del sistema educativo, como elementos para el desarrollo del proceso de toma de decisiones.		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1. Tanto en la Educación Infantil como en Primaria, se trabajará aprovechando las distintas situaciones que se dan en el aula: dilemas, situaciones problemáticas, conflictos, etc. Analizando las distintas opciones de resolución y escogiendo la más adecuada.	A lo largo de todo el curso	Mediante asamblea se definirá el problema, se buscarán distintas opciones de resolución, se escogerá la más adecuada y finalmente se analizará la decisión tomada.
2. ¡Este soy yo!	Abril: 3º	Fichas
3. Que divertido es conocerse.	Mayo: 3º	
4. Mis intereses.	Marzo: 4º	
5. Cómo me ven, como me veo.	Abril: 4º	
6. Esto lo hago bien...	Mayo: 4º	
7. Para decidir bien tengo que conocerme	Enero: 5º	
8. Un collage de mí mismo de mí misma.	Febrero: 5º	
9. Mis habilidades.	Octubre: 6º	
10. Mis intereses.	Noviembre: 6º	
11. Autoconocimiento académico.	Diciembre: 6º	
12. Aproximación al sistema educativo.	Marzo: 5º	
13. Diferencias entre primaria y secundaria.	Abril: 5º	
14. Cómo es la ESO.	Enero: 6º	
15. Nos informamos en la Web.	Febrero: 6º	
16. Investigamos sobre la ESO.	Marzo: 6º	
17. Las influencias.	Mayo: 5º	
18. La balsa salvavidas.	Junio: 5º	
19. El camino hacía el acierto.	Abril: 6º	
20. La importancia de las cosas.	Mayo: 6º	
21. ¿Qué haría si...?	Junio: 6º	

E. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL PARA GENERAR MAYOR MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO		
Objetivo: Hacer consciente al alumnado de la utilidad, el sentido y la razón de estudiar, y cómo el estudio puede facilitarles en el futuro un trabajo que les proporcione una vida más plena.		
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1.Tanto en las etapas de Ecuación Infantil como en la de Educación Primaria se realizarán actividades educativas destinadas a visitar distintos centros de trabajo, conocer las características del trabajo que se desarrolla en ellos, identificar los perfiles profesionales de las personas que trabajan y la preparación académica y profesional que han realizado.	A lo largo del curso	Visita a centros de trabajo
2. Invitar a padres que ejerzan diversas profesiones a explicar en clase en qué consiste su trabajo y los estudios que han debido realizar.	A lo largo del curso	Charla de padres de alumnos.
3º. Investigar en qué consisten diversos oficios y profesiones y los estudios que se requieren para ejercerlos.	A lo largo del curso. 5º y 6º	Uso de Internet Preguntas a personas que ejerzan distintas profesiones.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Se realizará una evaluación formativa del programa de forma trimestral y una evaluación final en junio, elaborándose una memoria en la que se indicarán los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que precisan ser mejorados en el siguiente curso.



Cronograma de reuniones de coordinación de los y las profesionales implicados (y de la temática principal, con especial incidencia en el seguimiento trimestral y evaluación final del programa de Atención a la Diversidad y en el seguimiento mensual de las medidas adoptadas para cada uno de los alumnos y alumnas con NEAE y alumnado vulnerable derivado de la situación COVID 19).

Se efectuarán contactos necesarios para llevar a cabo el seguimiento, entre los miembros de la Unidad de Orientación y los tutores y tutoras (indicados en el PAT):

- En septiembre, octubre, enero y abril se tratará de reuniones de la Unidad de Orientación con tutores y estos pasará la información al resto del equipo docente en las reuniones programadas a tal efecto. Se observará y prestará especial atención al alumnado NEAE y vulnerable derivado de la situación COVID (Ver calendario en el punto 5 de esta PGA)
- En los meses de diciembre, marzo y junio con todo el equipo docente mediante las reuniones de evaluación (Ver fechas de sesiones en el apartado correspondiente, punto 5 de esta PGA).
- De igual forma desde la Unidad de Orientación se participa mensualmente en la CCP para establecer la necesidad de nuevas pautas de coordinación si fuese necesario (Ver fechas de sesiones en el apartado correspondiente, punto 5 de esta PGA).
- Se establecen al margen reuniones con cualquier profesor que lo demande y específicamente en casos de nuevas evaluaciones psicopedagógicas.

7. LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA DESARROLLADOS POR EL CENTRO DOCENTE, QUE PROMUEVA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN; LOS QUE SE DESARROLLEN EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONSEJERÍAS O INSTITUCIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE EL PROPIO CENTRO DOCENTE DISPONGA, INCLUIDOS CONCURSOS, OLIMPIADAS, ETC.

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

1. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria.

❖ INTRODUCCIÓN

Este documento pretende servir de ayuda para despertar en nuestra comunidad educativa el gusto por la lectura, el adecuado uso de la información y la creación literaria, además del dominio como usuarios de la biblioteca que buscan una información determinada. Para llevar a cabo este proyecto, creamos un Equipo de Biblioteca en el que van a participar cuatro miembros del Claustro, además, se contará con la colaboración del alumnado de 4º, 5º y 6º (3 por aula), y la supervisión del Equipo Directivo.

❖ ANÁLISIS Y PROPUESTAS.

Refiriéndonos a la Memoria del curso anterior 2021-2022 hay que tener en cuenta que, había catalogados alrededor de 7038 volúmenes, quedan por catalogar donaciones que se recibieron durante el curso anterior, fondos adquiridos durante ese año y una serie de volúmenes que quedan todavía por recuperar debido al paso de un registro a otro; de ABIES a ABIESWEB (unos 40 ejemplares).

Se han intentado integrar en el presente Programa anual de lectura, escritura, información y biblioteca las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Biblioteca del curso anterior. A este respecto, desde el Equipo de Biblioteca, tras analizar dichas propuestas, nos planteamos unas líneas claras de mejora para el presente curso escolar, serían:

- Recuperar la Biblioteca con su actividad de préstamo quincenal y como espacio de aprendizaje y promoción lectora al que acudir semanalmente.
- Fomentar más las actividades de comprensión entre el alumnado que contribuyan a la mejora de la lectura y al gusto por la misma.
 - Continuar con una planificación de actividades para el desarrollo de la Semana Cultural del Día del Libro.
 - Enriquecer el catálogo con nuevos ejemplares.
 - Continuar con la informatización y volcado de datos en el AbiesWeb.
 - Contribuir al orden de los fondos, informando al alumnado de cómo se colocan en las estanterías, y así que puedan contribuir con la organización y mantenimiento de la Biblioteca.
 - Preparación de un equipo de alumnado voluntario colaborador con el Equipo de Biblioteca de los cursos 4º, 5º y 6º.
 - Continuar con el cambio de tejuelos.
 - Adquisición de ejemplares para cursos altos por ser los que presentan más carencias.
 - Mejorar la señalización de la Biblioteca.
 - El Equipo de Biblioteca dedicado a su gestión, estar formado por un grupo de 4 profesores/as del Claustro.
 - Continuar con la actividad de expurgar libros más antiguos de los cursos inferiores (1º y 2º) con el objetivo de ganar espacio y dejar paso a los nuevos que se vayan adquiriendo.

2. Ámbitos de acción, agentes implicados y objetivos propuestos.

La elaboración de este Plan de lectura, escritura, información y biblioteca (PLEIB) se concibe desde diversos ámbitos de actuación:

1. Diseño, gestión y organización de la Biblioteca Escolar y el Plan de lectura, escritura, información y biblioteca escolar (PLEIB).
2. Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar:
 - a. Formación de usuarios: conocemos la biblioteca y aprendemos a usarla.
 - b. Apoyo de la biblioteca a programas, proyectos, áreas y aulas.
3. Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.
4. Dotación de recursos y su gestión
5. Difusión, supervisión y evaluación de la BE y el PLEIB.

❖ AGENTES IMPLICADOS

Los máximos responsables de este Plan son el Equipo Directivo, como supervisor de todo lo que se desarrolla en este espacio, la Coordinadora del Plan, Doña Lucía Jiménez Montoro, que dispone de dos sesiones y media en su horario para la realización de sus funciones. Además, se cuenta con la colaboración de 3 tutoras de las que solo a Doña Nuria Ferrero Mosquera le aparece en su horario oficial una sesión como dedicación a la realización de gestiones para la Biblioteca. Los miembros del Claustro son profesores de lectura, y su implicación asegura la integración curricular del Plan en todas las áreas y en todo tipo de contenido. Es a través de ellos, de los que se desarrolla la competencia lectora, el hábito de lectura y el dominio de la lectura como instrumento de información y aprendizaje.

Durante este curso escolar se quiere contar con alumnado voluntario de 4º, 5º y 6º como ayudantes de Biblioteca que realizarán las tareas de:

- Colocación de ejemplares distribuidos en las cajas.
- Revisión del préstamo realizado junto a su tutor/a.
- Posicionar el símbolo adecuado de color en el lomo de las novedades según el nivel lector al que está destinado el libro.
- Supervisar la colocación de los libros devueltos de sus compañeros en las estanterías.

❖ OBJETIVOS

La finalidad última mencionada se materializa en unos objetivos en los que se enmarcan las diversas actuaciones concretas a desarrollar durante el presente curso escolar. Estos objetivos son:

1. Ámbito de diseño, gestión y organización de la Biblioteca Escolar (BE) y el PLEIB.

- 1.a. Planificar el PLEIB estableciendo canales de organización y gestión adecuados.
- 1.b. Promover la mejora de nuestra biblioteca para configurarse como centro de recursos para la lectura, aprendizaje e información.
- 1.c. Utilizar y potenciar el sistema AbiesWeb como sistema de organización digital de la biblioteca.
- 1.d. Continuar con el proceso de catalogación correcta de los fondos existentes.
- 1.e. Reorganizar espacios.

2. Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar.

- 2.a. Desarrollar actuaciones que fomenten la autonomía y el conocimiento de la biblioteca escolar entre los miembros del Centro a través de actividades de formación de usuarios.
- 2.b. Potenciar la dinamización curricular del Centro, valiéndonos de la biblioteca escolar como uno de los ejes de la actividad educativa sobre todo para promover la búsqueda, tratamiento y difusión de la información y el conocimiento.

3. Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.

- 3.a. Promover la competencia lingüística en los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con los géneros discursivos, colaborar con los tutores y especialistas en aquellas demandas que realicen, favorecer la respuesta a la diversidad en este aspecto y promover el gusto y la afición por la lectura como actividad de ocio.

3.b. Gestionar sesiones de cuentacuentos y encuentros con autores a través de la colaboración con otros organismos, editoriales y desde el centro adaptándolos a las circunstancias y escenarios puntuales.

4. Recursos y su gestión.

- Continuar el proceso de expurgo donando los fondos eliminados del catálogo a entidades sin ánimo de lucro o librerías de segunda mano.
- Mejorar progresivamente los recursos disponibles y el uso que se hace de ellos, mejorando su eficacia y rentabilidad de acuerdo con las líneas y objetivos marcados.
- Mejorar la señalización.
- Continuar con la nueva catalogación, colocando nuevos tejuelos.

5. Difusión, supervisión y evaluación de la BE y el PLEIB.

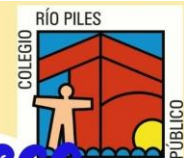
- Mejorar la información que se da de lo que se desarrolla desde el PLEIB.
- Difundir noticias dentro de la plataforma Abies Web y en la Revista Escolar “Alas de Papel” sobre las acciones y actividades que se estén desarrollando o se vayan a desarrollar.
- Favorecer la supervisión y evaluación colaborativa de las actuaciones desarrolladas y recoger propuestas de mejora para la BE y el PLEIB.

3. PLANIFICACIÓN Y ACTIVIDADES.

CALENDARIO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
Septiembre	¡En Marcha!	- Elaboración del Plan General Anual. - Reparto de funciones y asignación de actividades, responsabilidades y tareas entre los miembros del Equipo de Biblioteca. - Realizar mejoras en la señalización. - Realización del calendario. - Colocación de la exposición de novedades. - Colocación del mobiliario y decoración. - Organización de una sesión de formación de usuarios para el Claustro para facilitar el uso del programa ABIESWEB.
1º Trimestre	Conocemos la Biblioteca y sus entresijos	- Difusión del Plan Anual a la Comunidad Educativa. - Traspaso de usuarios al sistema ABIESWEB - Formación de ayudantes voluntarios; alumnado de 4º, 5º y 6º - Elaboración del documento de registro del “Reto Lector” y comienzo del Reto. - Inicio de: El árbol de los libros” aspecto otoñal con motivo del día 24 de octubre, día de las Bibliotecas Escolares.
2º Trimestre	Lecturas de Cine	- Desarrollo del “Reto lector”. (1º a 6º). - Concurso: <i>Un nombre para nuestra mascota</i>. (Todos los niveles). - Diseño de actividades de fomento de la lectura y uso de la BE en torno a la celebración del Día del Libro.
3º Trimestre	Una historia para una pintura	- Finalizamos el” Reto lector” (1º a 6º). - Semana Cultural del Día del Libro: - Concurso: <i>“Un cuento para cada cuadro”</i>. 50 años del fallecimiento de Picasso. - Cuentacuentos. (Por determinar). - Exposición de trabajos. - Evaluación anual de las acciones de la BE y recogida de propuestas de mejora para su inclusión en la Memoria anual.
Todos los trimestres	Trabajando en Equipo	- Difusión en la Revista Escolar de los trabajos realizados. - Realización de la actividad de expurgo, limpieza y /o reparación de ejemplares. - Revisión de sanciones y ejemplares atrasados. - Mejorar la señalización exterior y actualización de la del interior y decoración de la BE. - Dar de alta nuevos ejemplares. - Integrar nuevos miembros al AbiesWEB.

4. CALENDARIO Y HORARIO DE LA BIBLIOTECA

En el siguiente horario se presentan los días en que los diferentes grupos harán uso de la Biblioteca. Este queda visible a la entrada de la Biblioteca.
Los grupos de infantil de los 3 niveles optan por realizar actividades de lectura en sus aulas y así evitar el traslado del alumnado a la planta superior.

Horario Semanal Biblioteca

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00		4ºB	3ºB	4ºA	1ºA
10:00-11:00	INFANTIL 4 Coordinadora	1ºB	3ºC	2ºB	6ºA
11:00-12:00		6ºC	INFANTIL 3	2ºA	INFANTIL 5
12:00-12.30	R	E	C	R E	O
12:30-13:30	5ºC	6ºB	5ºA	5ºB	3ºA
13:30-14:00					



7.2. PROGRAMA PLURILINGUE

Equipo de Plurilingüe, por orden alfabético: Almudena Allende, Álvaro Benavides, Cristina Candanedo, Lucía Jiménez, M^a Esther Fernández Suárez, Pedro Pellico y Leticia Pérez (coordinadora).

INTRODUCCIÓN

A lo largo del curso 2022-23 se continuará desarrollando el Programa Bilingüe implantado en el curso 2008-09, mediante convocatoria, por lo que es un proyecto institucional ya consolidado en Primaria, de Primero a Sexto Nivel, en las áreas de Science y Art and Crafts.

El principal interés en la enseñanza de una segunda lengua (Inglés) será el que el alumnado pueda comunicarse en dicha lengua, pero esto no debe limitarse únicamente a la cuestión de la competencia lingüística, sino que también debe tener en cuenta la relación existente entre la lengua y todo lo que impliquen las prácticas culturales. El objetivo será poder fomentar que el alumnado tenga conciencia de su propia identidad y cultura, como también que existen otras culturas que nos perciben de un modo diferente.

OBJETIVOS

Los objetivos del Programa Plurilingüe, para el presente curso 22-23, encaminados a mejorar e incrementar la competencia lingüística del alumnado, son:

1. Optimización y funcionalidad de las reuniones de trabajo conjunto para todo el profesorado implicado en el Programa.
2. Realización de diversas actividades tendentes a la mejora de la competencia lingüística del alumnado: Conocimiento de las costumbres de los países anglosajones, a través de diferentes actividades enmarcadas en Halloween, Christmas y Easter.
3. Coordinación de recursos humanos (profesorado).
4. Continuación de la compilación de toda la documentación del programa bilingüe en formato digital (onedrive profesorado bilingüe).
5. Creación de un banco de recursos/materiales propios de bilingüe tanto en formato estándar como digital.

Continúan como objetivos inherentes al Programa los siguientes:

6. Mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la lengua inglesa.
7. Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial del área de Lengua Extranjera.
8. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua inglesa como medio de aprendizaje de los contenidos de dos áreas no lingüísticas: Science y Arts.
9. Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto hacia otras culturas.

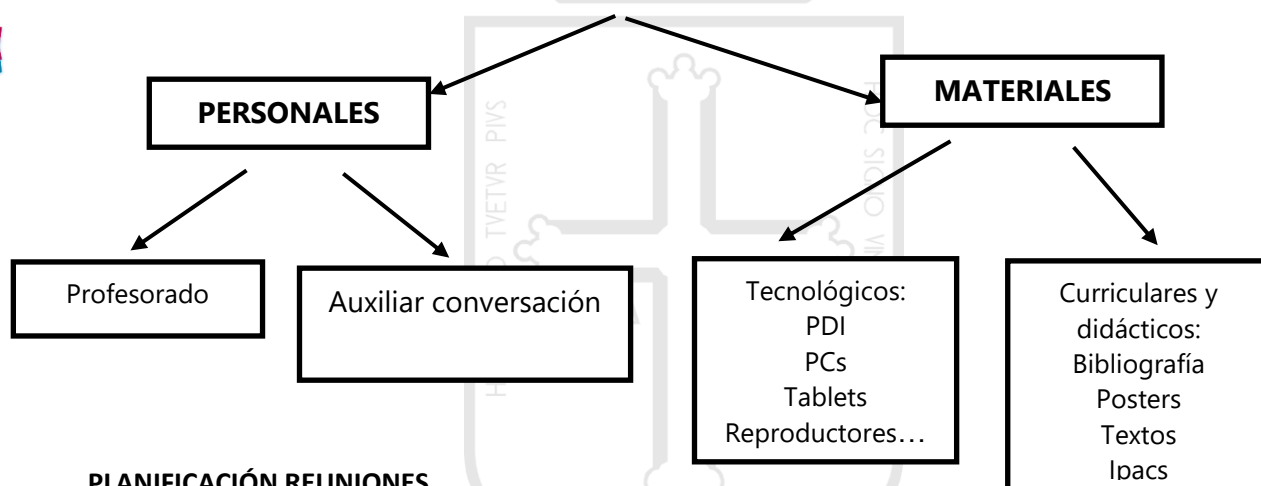
RECURSOS

Profesorado:

Profesorado del departamento de bilingüe del centro.

Materiales:

No se cuenta con una dotación económica específica para el mantenimiento del Programa, aunque sí se dispone de todos los medios y recursos del centro a nivel tecnológico: pizarras digitales, PCs, tablets, reproductores audio...; otros materiales diversos: bibliografía, posters, etc.



PLANIFICACIÓN REUNIONES

El equipo Bilingüe tratará de reunirse en todas las ocasiones necesarias para la consecución de los objetivos marcados para el curso.

EVALUACIÓN

Del Proyecto

El centro realizará un seguimiento del Programa introduciendo los ajustes que se consideren oportunos. A lo largo del curso el profesorado implicado mantendrá reuniones de coordinación con el objetivo de lograr los objetivos propuestos.

Al finalizar el curso, el grado de consecución de los mismos, se reflejará en la Memorias que se realicen (centro-Administración educativa)

Del alumnado

El progreso del alumnado se evaluará siguiendo la normativa vigente. Al finalizar la etapa de Educación Primaria constará en el expediente académico de los alumnos y alumnas su participación en el Programa.

OBJETIVOS:

OBJETIVO 1 y 3: Optimización y funcionalidad de las reuniones de trabajo conjunto para todo el profesorado implicado en el programa, así como coordinación del profesorado.		
Temporalización	Evaluación	
	Momento en evaluación	Indicadores de logro
Todo el curso	Al final de curso	1.1 Las reuniones de trabajo resultan efectivas 1. 2 Se realizan reuniones con la frecuencia deseada. 3.1 El profesorado puede coordinarse de manera periódica para la organización de diversas actividades.

OBJETIVO 2: Realización de diversas actividades tendentes a la mejora de la Competencia lingüística del alumnado y conocimiento de las costumbres de países anglosajones.			
Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento en evaluación	Indicadores de logro
Organización de una actividad de centro (teatro-cine), así como actividades enmarcadas en Halloween, Christmas y Easter.	Todo el curso	Tras finalizar la actividad	2.1. Las actividades seleccionadas cumplen la función de mejorar la competencia lingüística del alumnado. 2.2. Las actividades están adaptadas a la edad del alumnado y al manejo de la segunda lengua. 2.3 Las actividades organizadas permiten participar a la totalidad del alumnado, son inclusivas y abiertas.

OBJETIVO 4: Continuación de la compilación de toda la documentación del programa bilingüe en formato digital.

Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento en evaluación	Indicadores de logro
Recogida de toda la documentación en formato digital (ordenador y lápiz usb).	Todo el curso	Final de curso	4. 1. La totalidad de docentes implicados en el programa docente participa en la recopilación y orden de la documentación en formato digital. 4.2 La documentación se encuentra accesible a todo el profesorado.

OBJETIVO 5: Continuación del banco de recursos/materiales propios de bilingües tanto en formato estándar como digital.

Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento en evaluación	Indicadores de logro
Creación de material tanto estándar como digital por niveles y topics	Todo el curso	Final de curso	5. 1 Todos los profesores participan y aportan periódicamente materiales al banco de recursos. 5.2 Todo el profesorado tiene acceso a dichos materiales.

7.3. PROGRAMA EXTRAESCOLARES

Coordinadora: Ana Cristina Cardeñoso García;

Apoyo: Julio B. Fernández García

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso lento y largo que persigue integrar personas en la sociedad o en la comunidad de la que forma parte desde que nace, y convertirlo en un ser más competente y capaz en cualquiera de las etapas de su desarrollo. Ante esta afirmación, debemos pensar que la educación de un individuo se produce a lo largo de toda su vida.

Los centros educativos, como espacios de educación, identifican que los procesos de aprendizaje del alumnado se producen más allá de su ámbito directo de incidencia. También abre los tiempos más allá de los periodos destinados a los contenidos estrictamente curriculares. Deben estar abiertos a todo tipo de iniciativas y ser motores de la cultura en toda su extensión dentro de la comunidad educativa en la que están inmersos. Por tanto, necesitan fomentar actividades tanto dirigidas a los propios alumnos como a sus familias y a la sociedad en general.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Favorecer, facilitar y mejorar el desarrollo competencial del alumnado.
- Desarrollar el espíritu de colaboración y solidaridad.
- Inculcar el ejercicio de la tolerancia.
- Complementar la oferta educativa con nuevas y diferentes actividades.
- Fomentar hábitos de disciplina y autocontrol.
- Integrar al alumnado con problemas de adaptación y de conducta, mediante la práctica deportiva.
- Fomentar la práctica del deporte no sólo destinado a la competición, sino como una forma de ocupación del tiempo libre (cultura del ocio).
- Crear un punto de encuentro donde intercambiar experiencias y realizar actividades.
- Proyectar la acción educativa del centro hacia su entorno social.
- Alcanzar una mayor rentabilidad social y educativa de las instalaciones del Centro, por parte de la comunidad y del Colegio.
- Facilitar una relación de los alumnos con el centro en el ámbito no-formal.
- Favorecer la participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del centro.

El colegio Río Piles apuesta por la participación en las actividades que oferta el Patronato Deportivo Municipal, porque considera que es muy importante la práctica deportiva en estas edades.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Deporte	Lugar	Días y horario	Máximo alumnos/as
ATLETISMO	PORCHE CUBIERTO	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	21
BALONCESTO FEMENINO	PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	15
BALONCESTO MASCULINO	PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	13
BALONMANO	PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA	MARTES Y JUEVES 16:30-18:00	26
GIMNASIA RÍTMICA	GIMNASIO	MARTES Y JUEVES 16:30-18:00	14
BEISBOL	PISTA DELANTERA DESCUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	2
RUGBY	PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	MARTES Y JUEVES 16:30-18:00	5
ESCUELA DE FÚTBOL	PATIO IES	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	15
ACTIVAPEQUE	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	LUNES Y MIÉRCOLES 15:15-16:15	

Monitores: Atletismo: Sara Fernández y Manuel Ángel Toral Fernández.
Balonmano: Sara García, Lucía González y Sara Cardín.
Baloncesto Femenino: Rubén Alonso Marcos.
Baloncesto Masculino: Luis Pérez Blanco.
Rugby: Berta García Alonso.
Beisbol: Ederlinda Alonso Riveiro.
Gimnasia rítmica: Elisabeth Machado y Naia Alonso.
Escuela de Fútbol: César Fernández.

PGA 2022 - 2023








7.4. PROYECTO REVISTA ALAS DE PAPEL

Coordinación:

La Unidad de Orientación desarrollará el proyecto este curso siendo Marta Pérez Noval, maestra de Audición y Lenguaje, su coordinadora. Además, se buscará la colaboración e implicación de todo el alumnado y profesorado del centro.

Objetivos:

- Crear un espacio de expresión para la comunidad educativa.
- Reflejar los intereses, inquietudes y actividades del alumnado
- Difundir las experiencias del aula y dar visibilidad a los proyectos del centro.
- Fomentar la creatividad y pensamiento crítico del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de las TIC-TAC-TEP.
- Fomentar la expresión, ya sea oral o escrita como un cauce de expresión analítico, reflexivo y creativo, vinculándose especialmente con el mundo del cine, proyecto de centro para este curso escolar.

A este fin se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Se editarán dos números, uno en navidad y otro a final de curso.
- Presentar la modalidad de trabajo y secciones al claustro.
- Asignar diferentes roles (editor/a, diseñador/a, reportero/a, revisor/a de textos...), momentos, así como espacios.
- Definir y secuenciar las tareas y responsabilidades a realizar en cada nivel.
- Revisar periódicamente los trabajos realizados y maquetar la revista a través de una plataforma online por parte de la coordinación de la revista.
- Presentación oficial a la comunidad educativa.

Secciones de la revista:

Esta propuesta será siempre flexible en función de las situaciones de aprendizaje promovidas en las diferentes aulas. A pesar de ello, a continuación, se recoge el eje vertebrador que puede guiar el desarrollo de cada edición.

Secciones:

- Portada:
- Editorial.
- Índice.
- Quienes somos
- Noticias/actualidad (acontecimientos de nuestras aulas y ciudad, actividades complementarias...)
- Proyectos
- Entrevistas
- Cartelera
- Pasatiempos
- Cinescopio (espacio de análisis, pensamiento crítico, opinión...).

- Sonido y acción
- Otros: aportaciones de la comunidad escolar.
- Literatos y literatas (producciones literarias escritas por el alumnado)
- Contraportada.

Necesidades:

- Cámara fotográfica y de vídeo.
- Micrófono para podcast.
- Disponibilidad de ordenadores en el aula para realizar la edición y maquetación.
- Pago de licencia para utilizar un programa de edición de vídeo sin marcas de agua
- Pago de licencia de la plataforma dónde se maquetará la revista para no tener límite de páginas de edición.
- Tela verde para hacer vídeos chroma.

7.5. PROGRAMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNO. PROYECTO DE COEDUCACIÓN.

Es en la Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre cuando se crea el distintivo de calidad «Sello Vida Saludable», con el propósito de fomentar los hábitos que permitan desarrollar una vida saludable en todas sus vertientes y reconocer públicamente a aquellos centros docentes, tanto públicos como privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como asumir prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización del alumnado. El **colegio público Río Piles** de Gijón (Asturias) presentó su candidatura como centro para ser distinguido en la Convocatoria del Curso 2020, con el Sello de Calidad de Vida Saludable, instituido por el MECD. Este sello supone un reconocimiento a Centros públicos, privados y/o sostenidos con fondos públicos que trabajen con calidad en el campo de la Salud.

Dado que en la Circular de inicio de curso 2022-2023, en el apartado **3.7.6.5. Sello de vida saludable**, se recoge la importancia de asentar este proyecto, desde nuestro centro **CP Río Piles** las medidas que queremos adoptar para el presente curso son las siguientes:

1. APERITIVO SALUDABLE EN LOS RECREOS DEL COLE (PROPUESTA):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>Libre</i>	<i>Lácteo</i>	<i>Fruta</i>	<i>Bocadillo</i> <i>(no bollo industrial)</i>	<i>Libre</i>

2. CUMPLEAÑOS: El centro no repartirá revoltijos que contengan “chucherías”, ofreceremos la posibilidad del alumnado que quiera, pueda traer un bizcocho, galletas... evitando productos industriales o con muchos azúcares. De esta manera, estamos fomentando la implicación de toda la comunidad ya que para nuestro centro ha sido y será una meta esencial la práctica de una vida saludable, donde la educación física y el deporte en general, permitan un adecuado desarrollo integral (personal y social), a lo largo de toda la escolaridad del alumnado.

3. PATIOS AFAYAIZOS

Organizar los **RECREOS DINÁMICOS**, para fomentar la participación de todo el alumnado del centro en varios torneos con balón como, por ejemplo: *Ultimate, Floorball, Balón prisionero, football, etc.* Se propone un día a la semana y por niveles.

Otras posibilidades es trabajar con la colaboración del alumnado de 5º y 6º, con la formación del alumnado en **mediación**. Sería interesante recuperar estas prácticas.

De la misma manera, trabajar en “PATIOS AFAYAIZOS” basados en los *patios dinámicos* de Gey Lagard y en propuestas de juego. Esta docente especializada en el *Trastorno del Espectro Autista* y madre de un niño con el mismo trastorno. Desde su libro y proyecto “*Parques y patios dinámicos*”, ha creado toda una filosofía del juego inclusivo. Es una metodología que tiene un marcado enfoque hacia el trabajo con el alumnado TEA (Trastorno del Espectro Autista) por tener éste unas características específicas, que necesitan de una atención especializada en las relaciones sociales. Sin embargo, como toda herramienta inclusiva, su empleo favorecerá que las relaciones del alumnado normotípico también se optimicen, consiguiendo alcanzar objetivos relacionados con el ámbito de los valores y de los contenidos transversales en el recreo.

Por otro lado, para los días de LLUVIA, se propone invertir en juegos tradicionales (ajedrez, parchís, cartas...) y todas aquellas propuestas que puedan resultar motivadoras también para el alumnado con AACC.

Coincidiendo con la celebración del Día del Acoso Escolar, este profesor asturiano, quería transmitir a sus alumnos de 9 y 10 años, que valen mucho y que nunca debían permitir que nadie dijera lo contrario. Y para que grabaran a fuego la lección usó el billete en un ejercicio tan fácil como efectivo para los estudiantes.

«Les mostré el billete y les pregunté si lo querían», cuenta. Obviamente todos respondieron al unísono que sí, como era de esperar. Acto seguido y para el asombro de los niños, el docente arrugó los 50 euros, los tiró al suelo, los pisó y les advirtió entonces que el billete era inútil, que no valía nada y que daba pena verlo. «Estaban asombrados, desconcertados», reconoce. Entonces volvió a preguntarles si seguían queriéndolo. La respuesta, de nuevo, fue afirmativa: «Entonces les expliqué que ese billete era cada uno de ellos. Y que cuando les insultan, menosprecian o les tratan mal, nunca pierden lo que de verdad valen, al igual que el billete sigue valiendo 50 euros». «La idea original no es mía, la vi y decidí usarla en clase».

«A día de hoy creo que nos falta diálogo y habilidades sociales para resolver conflictos y eso es precisamente lo que intento trabajar en clase para que en el futuro mis alumnos apuesten por la convivencia».

"Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti".

Respecto al **ciberbullying**, el 7 de octubre se publica en Educatur, tras unas reuniones con los equipos directivos, las conductas constitutivas de ciberacoso y establece el procedimiento para los centros docentes:

https://www.educastur.es/documents/34868/40654/2022_10_04+NP+Protocolo+ciberacoso.pdf/2248cc6c-1fc0-9b43-6e32-6fdd839c0273?t=1664888174985

Las nuevas tecnologías no suponen un riesgo o una amenaza en sí mismas. Nuestros alumnos las consideran básicas y su utilización está perfectamente integrada en su vida cotidiana. Desde el CP Río Piles, se hace necesario prevenir situaciones de riesgo a través de la información y la educación. Si los menores conocen los riesgos y las consecuencias de hacer un mal uso de las TIC, y saben también cómo actuar y a quién dirigirse en caso de necesidad, la navegación por internet será tan satisfactoria como cualquier actividad saludable.

Es por ello, que consideramos importante realizar desde el centro, una hoja de ruta para abordar el ciberbullying.

Educación define las conductas de ciberacoso y establece el procedimiento que deben seguir los centros docentes:

Los profesores que hayan observado o tenga conocimiento de un posible caso de acoso escolar transmitirá esa información a la dirección del centro. Si lo detecta otro miembro de la comunidad educativa, hará lo propio con el docente más cercano a la presunta víctima o la dirección del centro, que se ocupará de desarrollar los pasos establecidos en el protocolo, desde convocar a la familia de la víctima hasta constituir un equipo de seguimiento del caso.

En los supuestos de ciberacoso, la información recibida deberá incluir evidencias electrónicas y, en su caso, pruebas de la situación para su análisis. Se entiende por evidencia cualquier tipo de archivo en formato electrónico, que permita almacenar y reproducir la palabra, el sonido, la imagen o datos de cualquier otro tipo. Se considera prueba todo dato o información que pueda utilizarse para constatar o demostrar la autenticidad de los hechos o conductas denunciados.

PROYECTO DE COEDUCACIÓN.-

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La legislación española, en el artículo 1 de la Constitución propugna como valor superior del ordenamiento jurídico la igualdad, proclamando el artículo 14 la igualdad de las españolas y españoles ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo,



Asimismo, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias dice en su artículo 15: El modelo educativo asturiano, a fin de integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, perseguirá (entre otros) los siguientes fines:

Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.

Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.

Es por ello que nuestro centro se plantea como primordial el desarrollo de un proyecto de coeducación que vaya encaminado al reconocimiento de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como identificar, eliminar y rechazar comportamientos y contenidos sexistas, así como roles y prejuicios que supongan algún tipo de discriminación por razón de género.

OBJETIVOS

Desde el colegio Público Río Piles somos conscientes de que el entorno escolar, así como el familiar, pueden contribuir a la prevención de situaciones discriminatorias por razón de género, es por ello que nos marcamos dos objetivos básicos para trabajar con nuestro alumnado a lo largo de este curso 2022/2023:

- Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar

METODOLOGÍA

En primer lugar, señalar que las actividades que se realizarán serán adaptadas a cada nivel escolar e irán encaminadas a:

Visibilizar y hacer presente la coeducación en el centro:

Seguimiento de los comunicados, cartelería y documentos escritos del centro y del lenguaje usado por los miembros de la comunidad educativa.

Ubicación de una sección dedicada a la coeducación en la biblioteca y propuesta de ampliación de cuentos infantiles de coeducación.

Información puntual al Claustro y a la comunidad educativa en general de las actuaciones y actividades del proyecto de coeducación.

Coordinación con la Unidad de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial, desde dos puntos de vista:

Detección de prejuicios y conflictos y asesoramiento y mediación en la resolución de estos.

Propuesta de actividades diferenciadas por ciclos/niveles para llevar a cabo en tutoría en relación con la coeducación.

ACTIVIDADES

Una vez conocidos los objetivos, nos planteamos el desarrollo de este proyecto a través de las siguientes actividades, las cuales girarán en torno a la temática del cine, ya que ha sido el Proyecto elegido para desarrollar en el centro a lo largo del curso.

Rincones por la igualdad. En primer lugar, y puesto que nuestro objetivo es dar visibilidad a la igualdad, se creará en los pasillos del centro rincones por la igualdad, un espacio por cada nivel en el que se irán exponiendo los trabajos de coeducación que se realizarán a lo largo del curso. La elección de los espacios será propuesta por los equipos docentes de cada ciclo, llevada a la CCP y supervisada y aceptada por el equipo directivo

Taller de coeducación por niveles: las actividades de coeducación que se realizarán por niveles, coincidirán con la celebración de fechas reseñadas, dichas actividades se decidirán en los ciclos y se darán a conocer por el coordinador de ciclo en las CCP. Dándole posterior difusión en la página web del centro. (Se cumplimentará posteriormente a la realización de las actividades una hoja de registro y valoración de la actividad que será incluida en la memoria. El coordinador de ciclo recogerá dichas hojas). Las actividades podrán realizarse en cualquier momento del trimestre, pero se darán a conocer o exponer en las fechas que se detallan a continuación.

Semana del 21 al 25 de noviembre, El alumnado buscará frases positivas dedicadas a mujeres en el cine. Estas frases se escribirán en una plantilla en la que se recogerá también la película a la que pertenecen. Una vez estén hechas, se colgarán en un mural que se encontrará en el hall de entrada al centro.

25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres: cada grupo- bajará al mural para coger una frase que haya escrito otra persona. Una vez en el aula, se leerán y comentarán.

Semana del 6 al 11 de febrero. Se dedicará esta semana a la mujer y la ciencia, con el objetivo de dar visibilidad a mujeres científicas.

11 de febrero Día Internacional de la mujer y la niña de la ciencia. Se realizarán actividades relacionadas con el papel de la mujer y la niña en la ciencia.

8 de marzo día internacional de la mujer. Realización de diferentes actividades para fomentar el papel de la mujer en nuestra sociedad.

Semana del día del libro (18 al 22 de abril): actividades relacionadas con el libro dedicado a la directora de cine Alice Guy, por ser la primera mujer que generó una historia completa en el cine.

Otras actividades: Además de las actividades propuestas, a lo largo del curso se podrán realizar otras que la comunidad educativa proponga, así como participar en ofertas formativas y de actividades para el alumnado que se oferten desde Consejería de Educación, Ayuntamiento, charlas Plan Director u otros programas de concienciación coeducativa, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Además de al alumnado, trataremos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incluso implicando a las instituciones locales, aunque incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:

En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.

En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.

En el Plan de Convivencia.

En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.

EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del Proyecto de coeducación e igualdad a través de diferentes apartados:

Evaluación del plan a través de un cuestionario entre el profesorado y el alumnado para conocer su opinión del trabajo desarrollado.

Evaluación del plan a través de la observación del cumplimiento de las distintas actividades programadas registradas por cada tutor en la hoja de registro (anexo).

Propuestas de actuación y mejora para el curso 2023/2024. Se tendrán en cuenta las de cualquier miembro de la comunidad

7.6. PROGRAMA DE ENTORNO Y HUERTO ESCOLAR

Desde la finalización del proyecto ARCE en 2013, la intención del centro ha sido continuar con el programa del Huerto Escolar. Así pues, y desde entonces, hasta el curso 2019 en el que con motivo de la pandemia la participación en el huerto escolar se vio mermada, todo el alumnado participa de forma activa en el mismo, desarrollándose actividades relacionadas con el entorno y el medioambiente, aprovechando las posibilidades que nos ofrece nuestro entorno, ya que ésta es una actividad integral y transversal apta para todo el alumnado.

Un recurso externo dentro del horario lectivo que dota al centro dentro de un espacio de trabajo e investigación muy importante y estrechamente ligado a nuestra cultura y a unos hábitos y alimentación saludable.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Todos los objetivos que se plantean inciden en todas las áreas especialmente en el área de Ciencias Naturales. El trabajo del huerto se llevará a cabo en cualquier momento que se preste a ello.

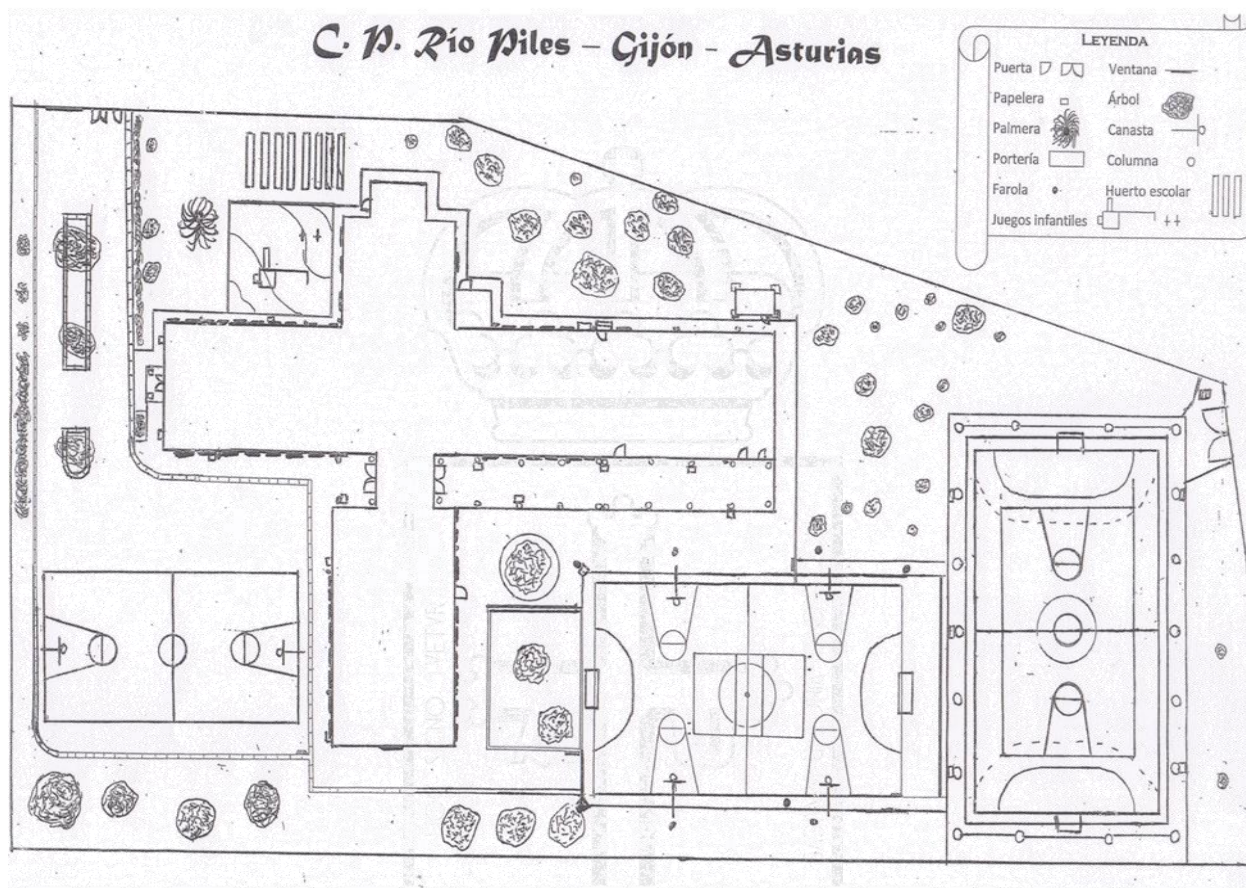
Con este proyecto nos proponemos los siguientes objetivos:

- Retomar la implicación y participación del alumnado y el profesorado de las etapas de Infantil y Primaria desde el comienzo de curso
- Facilitar la y favorecer la comprensión y respeto por el mundo natural en situaciones de aprendizaje contextualizadas
- Fomentar el respeto por la Tierra como fuente de vida y desarrollar el interés por no degradarla.
- Conocer y usar instrumentos y aperos utilizados en el huerto.
- Aplicar las normas de seguridad en el uso de los aperos.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y el compromiso en la gestión del huerto.
- Fomentar actitudes cooperativas a través del trabajo en grupo para planificar las actividades, organizar las labores del huerto, etc.
- Fomentar capacidades de conocimiento, cuidado e identificación de plantas.
- Conocer las propiedades que tienen las plantas.
- Conocer e identificar las especies de árboles que se encuentren en el entorno del centro,
- Conocer el entorno natural, su importancia y la necesidad de preservarlo y mejorarlo.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO:

SUPERFICIE:

La superficie a cultivar está situada a la izquierda de la entrada principal, junto a las aulas de E. Infantil, estando ésta distribuida en 8 jardineras de 7 metros de largo por 0,5 metros de ancho cada una, como se muestra en el siguiente plano y en las fotos que continúan.



ORGANIZACIÓN:

Se realizará un calendario por parte de la Jefatura de Estudios, en el que se asignará un día a la semana para que cada uno de los grupos y/o niveles puedan acudir a la zona de huerto y realizar la observación, los cuidados y plantación que se consideren pertinentes.

Cada nivel dispondrá de ese espacio (jardinería) para realizar las diferentes tareas de limpieza, plantación, arreglo y recolección.

Debido a la ausencia de bocas de riego cercanas a la zona de huerto, cada grupo deberá proveerse de botellas y agua para realizar el riego.

Cada grupo, con el adulto que los acompañe, se responsabilizará del mantenimiento, limpieza y recogida del material utilizado para su posterior uso.

ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS

Primer trimestre:

- Se hacen trabajos de limpieza, desbrozo, etc., volteado de la tierra, desmenuzado y mezclado con más tierra vegetal o abono si fuese necesario.
- Plantación de especies acordes con la climatología del primer trimestre.
- Otros trabajos relacionados con el cuidado del entorno.

Segundo trimestre:

- Plantación y siembra de las especies de primavera/verano: tomates, pimientos, berenjenas (solanáceas); zanahorias (umbelíferas); fréjoles, guisantes (leguminosas); rábanos, coles (crucíferas); cebollas, puerros, ajos (liliáceas); lechugas (compuestas); calabacines (cucurbitáceas).
- Realización de carteles plastificados para la delimitación y rotulación de las distintas especies vegetales, ilustrándolos con el dibujo, nombre científico, castellano y asturiano, indicación de la siembra (semilla, esqueje, rizoma, bulbo, estolón o tubérculo).
- Tareas de cuidado (riego, limpieza de malas hierbas, ...)
- Otros trabajos relacionados con el cuidado del entorno.

Tercer trimestre:

- Tareas de cuidado (riego, limpieza de malas hierbas, ...)
- Recogida de frutos.
- Limpieza y descanso del huerto.
- Otros trabajos relacionados con el cuidado del entorno

• BREVE GUÍA DE ACTUACIONES	
• Septiembre-octubre:	• Limpiar hierbas (1). • Rellenar jardineras (2).
• Noviembre-diciembre:	• Plantar ajos, ajos puerros, semilleros (3).
• Febrero-marzo:	• Cebolletas,patatas, fresas.
• Abril:	• Fresas, lechugas, acelgas, repollo, • etc.
• Mayo:	• Lechuga
• Junio:	• Recolección de frutos.

- (1) Es importante hacerlo si no consumen muchos nutrientes de la tierra.
- (2) Hay un montón de tierra vegetal en la esquina, cerca de la entrada.
- (3) Si no se hacen semilleros se pueden comprar plantones en su época.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPANTES

Cada nivel de Educación Primaria dispone de un espacio, una jardinera de 7 metros de largo y 50 cm de ancho, a compartir por los tres cursos de cada nivel. Los tres niveles de Educación Infantil tienen dos jardineras.

Por otro lado, seguimos contando con la colaboración de las familias, que contribuyen, unas veces, con la aportación de periódica de semilleros, y otras, con la presencia y ayuda en la resolución de las dificultades que puedan surgir.

EVALUACIÓN

a) Evaluación progresiva:

Se analizará la marcha de la actividad. Tendrá como instrumento esencial la observación sistemática y como consecuencia de ella la recogida de información y los posibles cambios.

Fundamentalmente se analizará: la participación del alumnado, el gusto por la actividad que realizan y la modificación en los comportamientos medioambientales.

b) Evaluación final:

Llevaremos a cabo el análisis de lo conseguido en la actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Tendremos en cuenta, a la hora de realizar la evaluación, las valoraciones o sugerencias que pueda aportar cualquier miembro de la comunidad educativa.

Además, todos los trabajos realizados, así como los materiales recopilados, serán tenidos en cuenta a la hora de realizar la evaluación.

Esta evaluación final se plasmará en la Memoria final de curso y servirá de base para la posible continuación de la actividad durante el curso siguiente.

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SEMANALES

CURSO:	FECHA:	EQUIPO/GRUPO:
CULTIVO	TAREA	OBSERVACIONES
Albahaca (aromática)		
Cilantro (aromática)		

7.7. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE MAESTROS/ MAESTRAS

1. Centro de prácticas: CEIP Río Piles

“Colaborando en la formación inicial del profesorado del futuro”

2. Coordinadora: Almudena Allende Suárez

Este curso 2022-2023, el Colegio participará de nuevo como Centro de Práctica, colaborando tanto con la Universidad de Oviedo como recibiendo y tutorando las prácticas del alumnado de los grados de Magisterio de la Facultad de Formación del Profesorado, de la Facultad de Pedagogía, y de la UNED, en relación con estudios de Educación Infantil y Primaria, del trabajo Fin de Máster y de la Facultad Padre Enrique de Ossó.

3. Profesorado del centro que participa en el programa de prácticas

Queda actualizada la relación de profesorado del centro que solicita ser tutor/a del *Prácticum* 2022-2023 que será remitida al Vicedecanato de Prácticas Internas y Externas de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, como se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos	Curso	Correo	Especialidad
Cristina Candanedo	1º/2º	kriskintres@yahoo.com	Inglés
Miguel Sariego Collada	4ª 5ª 6ª	migueloa@educastur.org	E.Física
Nuria Ferrero Mosquera	3º	nuriafmo@educastur.org	Primaria
Patricia García Otero	1º	patriciago@educastur.org	Primaria
Fátima Durán Rodríguez	5º	fatimadr@educastur.org	Primaria
Álvaro Benavides Díaz-Faes	5º	alvarobd@educastur.org	Primaria
Eva Mª Bustelo López	4º	evambl@educastur.org	Primaria
Nuria Rubio Rozas	5º	nuriarr@educastur.org	Primaria
Leticia Pérez Palacios	Infantil 4º	leticiapp@educastur.org	Inglés
Ana Vizoso Machín	PT	anavm@educastur.org	PT
Astrid Lozano Hernández	2º	astridlh@educastur.org	Primaria
Lucía Jiménez Montoro	3º	luciajm@educastur.org	Inglés
Esther Fernández Suárez	6º	mefs@educastur.org	Inglés/primaria
Almudena Allende Suárez	6º	almudenaas@educastur.org	Inglés/primaria
Ana Belén Díez Álvarez	Orientadora	anabda@educastur.org	Orientación educativa

4. Temporalización de periodos de Prácticas

Los periodos y fechas de prácticas de la Facultad de Magisterio de Oviedo y la Universidad de Oviedo, serán los siguientes:

- Prácticum I: entre el 26 de enero y el 24 de febrero.
- Prácticum II: del 20 de marzo al 5 de mayo.
- Prácticum III de Ed. Infantil: del 30 de enero y el 4 de mayo.
- Prácticum III de Ed. Primaria: del 30 de enero y el 14 de marzo.
- Prácticum IV Primaria: del 16 de marzo y el 4 de mayo.
- Prácticum 2º Pedagogía (Contextos y roles): del 17 de abril al 5 de mayo.
- Prácticum 4º Pedagogía: 10 de noviembre-15 de diciembre, 25 de enero a 24 de febrero.

En el caso de la Facultad Padre Ossó, los periodos de prácticas están previstos para las siguientes fechas:

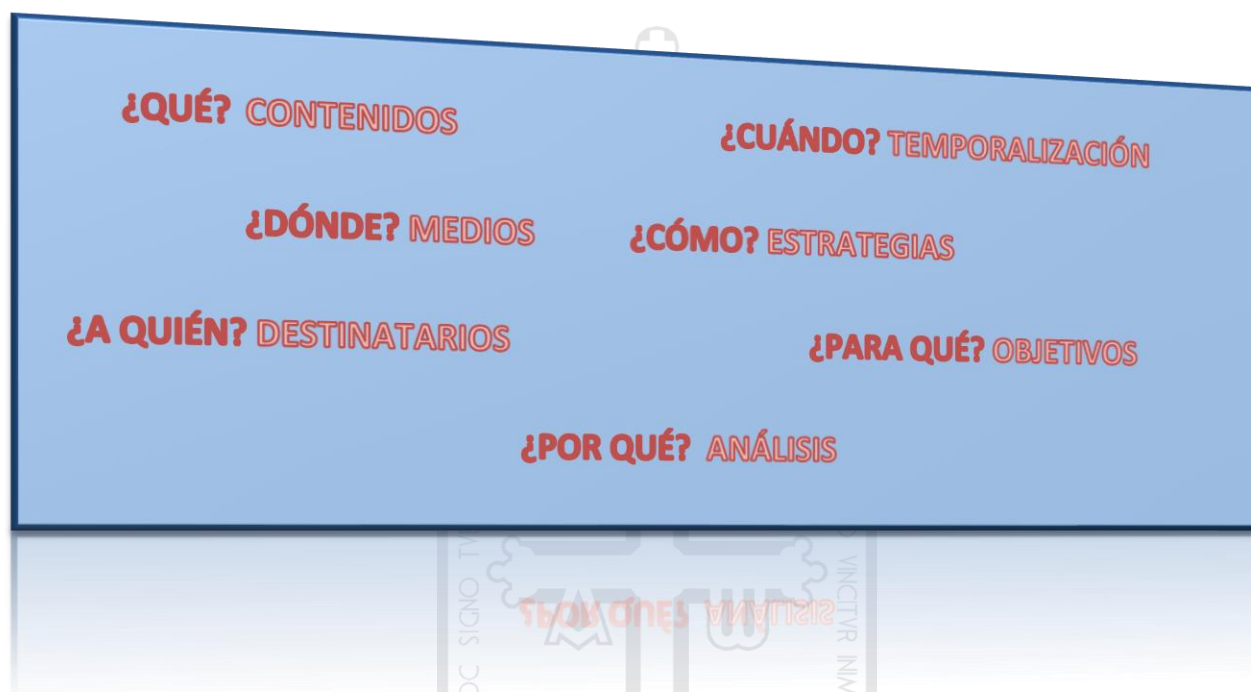
- Prácticum II (3er curso) y Prácticum III (4º curso): Del 7 de noviembre al 15 de diciembre (ambos inclusive)
- Prácticum IV de Mención/Intensificación (4º curso): Del 30 de enero al 8 de marzo (ambos inclusive)
- Prácticum I (2º curso): Del 27 de febrero al 17 de marzo.

5. Funciones de la Coordinadora en los periodos del Prácticum.

1. Acoger al alumnado en los periodos que la Universidad establezca a lo largo del curso escolar 2022 – 2023.
2. Asignar al alumnado en prácticas a sus tutores del centro.
3. Posibilitar la iniciación en la práctica docente del citado alumnado.
4. Facilitar al alumnado en prácticas, el conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro, el Plan de Acción Tutorial, las Concreciones Curriculares y cualquier proyecto de innovación con los que el centro se haya vinculado
5. Asesorar al alumnado en cuestiones didáctico-pedagógicas y de orientación educativa y psicopedagógica
6. Coordinar sus informaciones y actuaciones con la Facultad de Formación del Profesorado.
7. Facilitar las coordinaciones necesarias entre los tutores de Prácticas y el profesorado tutor de la Facultad de Formación.
8. Las visitas de las tutorías de la Universidad correspondientes a este centro se planificarán y se comunicarán a través de la Coordinadora del Centro.

El Equipo Directivo y la Coordinadora del Programa, asumen la responsabilidad de supervisión de desarrollo y de interlocución con la Universidad de Oviedo.

7.8. PROYECTO CINEPILES



METODOLOGÍA DE TRABAJO: POR PROYECTOS.

ÁREAS: VALORES, LENGUA, L. EXTRANJERA, MATEMÁTICAS, PLÁSTICA, EDUCACIÓN FÍSICA, MÚSICA.

FASES DEL PROYECTO:

- ✓ Inicial
- ✓ Preparación
- ✓ Resolución
- ✓ Valoración

ESTRUCTURA DEL PROYECTO “Cinepiles”

Metodología de trabajo: trabajo por proyectos.

Este proyecto supone un reto interdisciplinar ya que permite adquirir conocimientos a través de las diversas áreas que confluyen en torno a un mismo interés central, en este caso la temática es el cine. Deseamos que se vaya enriqueciendo y ramificando en la medida que vayamos integrando en el mismo las diferentes partes del currículum (música, lengua, idiomas, ciencias, educación física, artística, matemáticas, etc.).

Proyecto: Participar en las “JORNADAS DE CINE ONLINE” de la Fundación Lumiere.

Agrupación: Trabajo en grupos, parejas, individual.

Punto de partida: El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación.

Orientaciones para la intervención pedagógica:

• Sobre la programación de las unidades didácticas de actuación

- Se eligen las películas que queremos trabajar en el aula. Si sólo vamos a trabajar la secuencia didáctica durante un trimestre, elegiríamos 2-3 películas (2-3 unidades didácticas de actuación, una por película).
- Con todas las películas se trabajarían 6 sesiones. Obviamente, se trata de una temporalización orientativa. Puede haber actividades que hayamos programado para una sola sesión de unos 60 minutos y nos dure dos sesiones. O, por el contrario, que una actividad que hayamos programado para dos sesiones, los alumnos y alumnas la realicen en solo una sesión.
- Las sesiones 7, 8 y 9 están dirigidas a la preparación para la grabación de un corto por parte del alumnado al final del último trimestre.

• Sobre la secuenciación de las sesiones

- Todas las sesiones de esta propuesta didáctica han sido secuenciadas sobre una estructura lógica, de tal modo que las actividades de cada unidad se han diseñado para ir de lo general a lo específico y de lo simple a lo complejo. Tanto el tipo de estructura como el modelo de cada una de las actividades pueden ser utilizados para desarrollar una secuencia didáctica con cualquier película que se trabaje en el aula.
- Por otra parte, cabe señalar que en cada actividad podemos hacer mayor hincapié en uno o varios contenidos propios del área de Lengua, según nos interese o hayamos programado. Así, si lo que pretendemos es trabajar los adjetivos, podemos hacer mayor hincapié en este contenido. Lo mismo sucedería si quisiéramos trabajar los antónimos, las comparaciones o cualquier otro contenido para ajustarlo a nuestra programación didáctica de aula.

• Sobre las actividades

- En la Sesión 1 se propone un debate general sobre la película, de tal manera que los alumnos expresen su opinión sobre la misma en sus distintos aspectos. Las Sesiones 2, 3 y 4 han sido diseñadas para tratar aspectos más lineales con el fin de introducir a los alumnos en los conocimientos más teóricos y básicos. Por último, las Sesiones 5, 6, 7, 8 y 9 están diseñadas para explotar todo el potencial de los alumnos desde la reflexión y la creación.

• Sobre la actitud del docente

- Una gran parte de las actividades que se proponen en “Cinepiles” posee un alto componente creativo y/o personal. Debido a esto, la actitud del docente resulta crucial, ya que el profesorado deberá crear el clima de confianza necesario para permitir la libre expresión de cada alumno y alumna, respetando y haciendo respetar los trabajos individuales o colectivos de cada uno de ellos. Asimismo, no debemos caer en el error de corregir al alumno directamente, sino que debemos propiciar la autorreflexión y la autocritica, tanto individual como colectivamente, para que sea el propio alumno el que se vea obligado a analizar sus respuestas y tareas y sea él quien detecte y corrija sus propios errores.

Intervenciones para la evaluación

La evaluación de esta propuesta didáctica no tiene un carácter de certificador de resultados, sino que está vinculada a la autoevaluación, es decir; la evaluación forma parte del propio proceso de aprendizaje de tal modo que ayude a la mejora de dichos aprendizajes y a la adquisición de sus competencias. Estas actividades,

aparte de fomentar el análisis individual, son también una fuente de conocimiento para el profesor, ya que, a través de las opiniones y respuestas recogidas, el docente podrá adquirir un mayor conocimiento sobre sus alumnos. En lo que respecta a las actividades más creativas, debemos tener en cuenta que, además de la calidad del producto, debemos evaluar el punto de partida y las características individuales de cada uno de nuestros alumnos.

LENGUAJE	MATEMÁTICAS	E. FÍSICA	E. VALORES	E. MUSICAL	E. PLÁSTICA	TIC
Lenguaje y comunicación (carteleras). Realización de guiones cinematográficos.	Utilización de cronogramas. Cálculo de Costes. Manejo y cambio de divisas. Manejo de escalas, unidades tiempo, longitud...	Coreografías cinematográficas	Cine en valores Debate	Desfile carnaval Dramatización	Carteleras	Realización de un corto

Descripción de las actividades

Sesión 1. El debate

Actividad 1. Una vez terminado el visionado de la película, el docente abrirá un debate sobre la misma. En esta primera actividad, se recuerda a los alumnos las normas básicas para participar en un debate, con la intención de que los alumnos interioricen la importancia de las normas durante la interacción.

Actividad 2. Una vez recordadas las normas, el profesor comenzará a dar el turno de palabra en la ronda de debate. Si el espacio lo permite, sería aconsejable que se distribuyeran las sillas en círculo para propiciar que todos los alumnos/as puedan verse entre sí. En esta actividad resulta fundamental la actitud del docente, ya que –según sus características personales– unos alumnos intentarán acaparar el tiempo de debate y otros alumnos ni siquiera mostrarán intención de participar, por lo que deberá moderar el debate para una participación equitativa. Se busca que el alumno/a sea capaz de reflexionar sobre el mensaje de la película y lo verbalice de la manera más adecuada. Podemos ayudar al debate haciendo preguntas abiertas: ¿qué es lo que más te ha gustado de la película?, ¿qué es lo que menos te ha gustado?, ¿qué opinas de lo que dijo...?, ¿qué te parece la reacción de...?, etc.

Sesión 2. La sinopsis y la ficha técnica

Actividad 3. En esta actividad se les ofrece a los alumnos/as un ejemplo de sinopsis de diversas películas, que leerán en alto. El docente aprovechará esta actividad para explicar a los alumnos en qué consiste la elaboración de una sinopsis, sus partes y la importancia de un buen uso gramatical, ortográfico y de vocabulario.

Actividad 4. Una vez leídas las sinopsis, el alumno tendrá que elaborar su propia sinopsis de la película visionada.

Actividad 5. En esta actividad, los alumnos deberán elaborar una ficha técnica con los datos más importantes de la película. Sería aconsejable disponer de una sala de ordenadores para buscar la información a través de la web. De no ser posible, se puede repartir una fotocopia de la carátula de la película. Tras la realización de esta actividad, los alumnos deberán leer al resto de sus compañeros su sinopsis y su ficha técnica para comparar y contrastar (esto último también se puede hacer por grupos).

Sesión 3. La biografía

Actividad 6. En esta actividad se presenta a los alumnos la biografía de la directora de la película (también se puede elegir la biografía de un actor o de un guionista, etc.). Para unirlo más aún con los contenidos del área de lengua, se les presenta también la biografía de un escritor del país originario de la película. Los alumnos deben leer ambas biografías, ya sea de forma individual o en alto.

Actividad 7. En esta actividad se les pide a los alumnos/as que inventen su propia biografía de la forma más original posible. Tras su elaboración, los alumnos/as deberán realizar la lectura de esta biografía para compartirla con el resto de los compañeros/as (para siguientes películas, se puede trabajar una biografía inventada, la biografía del padre/madre, la del abuelo/a, la de un ser imaginario, etc.).

Sesión 4. Los personajes

Actividad 8. En esta actividad se les presenta a los alumnos las fotografías de los personajes principales de la película. El docente abrirá una ronda de opiniones para que los alumnos expresen lo que opinan de cada uno de ellos desde el punto de vista de la actitud, del comportamiento, del carácter, de la ética, etc. Tras esta breve ronda, cada alumno escribirá en su ficha con cuál de los personajes se siente más identificado y por qué razón o razones.

Actividad 9. En esta actividad se les pide a los alumnos que realicen una comparativa entre dos personajes en tres aspectos fundamentales: físico, carácter y cultural. Para ello, en la ficha se les ofrece algunas aportaciones y consejos (tímido, alegre, infeliz, irascible, nariz aguileña, ojos rasgados, etc.).

Sesión 5. La trama y el conflicto

Actividad 10. Con esta actividad se pretende que los alumnos localicen cuáles son los conflictos que se plantean en la película. Para ello tienen que completar un cuadro donde escriban cuál es el conflicto principal y cuáles son los conflictos secundarios.

Actividad 11. Al igual que los conflictos, todas las películas tratan sobre una serie de valores. El alumno debe reflexionar sobre cuáles son los valores que se transmiten en la película (la amistad, la unión familiar, la solidaridad, etc.).

Actividad 12. Para que los alumnos comprendan que, en muchas ocasiones, las películas abordan historias sobre la vida real, en esta actividad se les pide a los alumnos que busquen a través de internet o en una enciclopedia alguna persona real que haya vivido una situación parecida a la que viven los personajes de la película. Posteriormente, deberán poner en común con el resto de sus compañeros las tres actividades.

7.9. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.

Tipo de plan o proyecto	Programa Apertura de centros a la comunidad		
Año 2022/23	Anual	Presupuesto	3260
Alumnado al que se dirige	Todo el centro		

Coordinación: Equipo Directivo

Este programa fue regulado por Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Para el presente curso, se realizó a partir de Extracto de la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación, de convocatoria pública para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos para el curso académico 2020/2021 (BOPA 3 de agosto de 2022)

La organización del préstamo, junto con el banco de libros, es la siguiente:

- Junio: Se envía a todas las familias la solicitud de colaboración para que donen los libros al banco de libros del colegio. Se incluye en la circular un anexo de solicitud para todos los interesados/as en recibir libros del banco de préstamo. A este banco de libros se han ido aportando, a partir del curso 15-16, los libros adquiridos por el centro para el alumnado becado, una vez concluya el período de préstamo. Se realiza, al finalizar las clases, en la última semana de junio y en la primera de septiembre, la entrega de libros. Se priorizará al alumnado becado. Se realiza el préstamo con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio.
- Julio-Septiembre: Se realiza, una vez recibido el listado de alumnado becado, la adquisición de materiales curriculares por el importe aproximado de la beca.
- Septiembre: Se reciben los libros adquiridos, se registran y se realiza el reparto individual a cada beneficiario, que firma la entrega y el compromiso de devolución que implica el programa.

Datos de beneficiarios, en el presente curso 21/22, del programa de préstamo y reutilización de textos y otras ayudas:

13.10.1.- Banco de libros del texto y ayudas:

- De 3º y 4º de Educación Primaria han recibido textos del banco de libros del colegio **212** alumnos/as (no incluido el alumnado beneficiario de ayudas del apartado b.).
- Alumnado beneficiario de ayudas de la Consejería de Educación (programa de préstamos): **32**
- Ayudas para material del Ayuntamiento de Gijón dirigidas a alumnado de E. Infantil: **2 vales por importa de 80 euros cada uno.**
- Ayudas para material del Ayuntamiento de Gijón dirigidas al alumnado de E. Primaria en forma de vales: **38 vales por importe de 50 euros cada uno.**

7.10. PROYECTO “CANTARES EN EL RÍO PILES”.

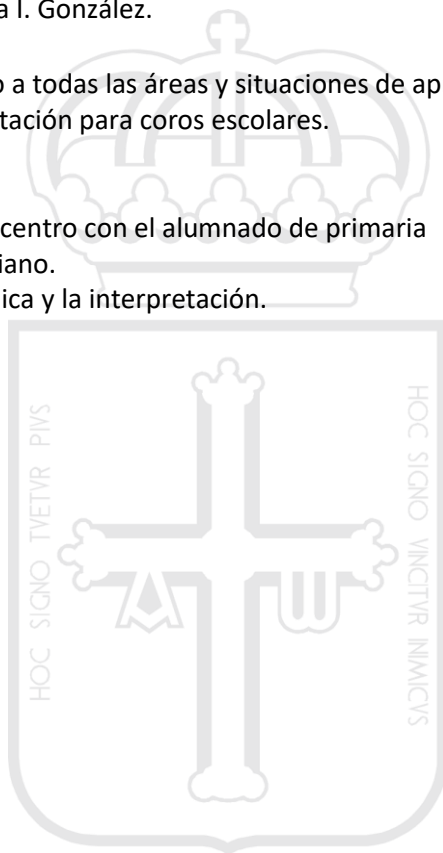
Responsables: Fátima Durán

Colaboran: Eva M^a Fueyo, Elisa I. González.

Se trata de un proyecto abierto a todas las áreas y situaciones de aprendizaje.
Tiene la modalidad de interpretación para coros escolares.

Objetivos del proyecto:

- Formar un coro escolar en el centro con el alumnado de primaria
- Interpretar cantares en asturiano.
- Fomentar el gusto por la música y la interpretación.



8. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DESTINADO A LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES.

Tipo de plan o proyecto		INSTITUCIONAL	
Año	Anual	Presupuesto	SIN PRESUPUESTO
Alumnado al que se dirige		TODO EL PROFESORADO INTERESADO	

Coordinador de formación

Miguel Sariego Collada. Profesor de Educación Física definitivo en el centro.

Coordinador/a en la formación a través del proyecto que se remite al CPR:

También lleva la coordinación con el CPR.

1.- Justificación

El CEIP Río Piles tiene una larga tradición de formación en el propio Centro, a través de la convocatoria anual, en colaboración y con seguimiento del Centro de Profesores de Gijón-Oriente. En el curso 20-21, nuestro Centro fue seleccionado para participar en PROA+, con un compromiso de formación con el que hemos continuado desde entonces y, para el que previamente, se realizó un cuestionario SELFIE y un DAFO que detectaron las posibles deficiencias, que incluyeron aspectos formativos relacionados con las herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluidas las situaciones que pudieran derivar de COVID 19, y en el ámbito de la inclusión.

La publicación de la LOMLOE implica otros cambios y retos que nuestra oferta formativa tiene que contemplar de una manera inmediata.

Partiendo de los cuestionarios citados anteriormente y de un formulario realizado este curso, en octubre de 2022, a través de MS Forms, planteamos las propuestas formativas para el curso 2022-2023, teniendo en cuenta lo trabajado el curso anterior, que recordamos a continuación:

- Herramientas de office 365 y otras herramientas y recursos variados (Teams: Crear un equipo, panel de conversaciones, canales, cuaderno de clase, panel de actividad, creación y corrección de tareas...; One note: Crear un equipo, panel de conversaciones, canales, cuaderno de clase, panel de actividad, creación y corrección de tareas...; Forms: Crear un equipo, panel de conversaciones, canales, cuaderno de clase, panel de actividad, creación y corrección de tareas... y Sway; Fichas de título, texto, imagen, encabezado y secciones, inserción, fichas de grupo, comparación, cuestionarios, paleta de estilos...)
- Otras herramientas TICs: Power Apps, Flipped Classroom, CLASSDOJO, QUIZZIZ, EDUCAPLAY, GENIALLY, PLICKERS, VISE...
- Comunicación bimodal: La actividad consistió en la formación en un sistema bimodal de comunicación, basado en dos modalidades de expresión (vocal y gestual) con la que se pretendió que el profesorado pudiese dar una respuesta al alumnado que presenta dificultades de acceso a la información condicionadas por el código comunicativo empleado, ajustándose las expectativas e incrementándose, de esta manera, el compromiso y la implicación de ambas partes. y que el alumnado pudiese proporcionar y participar de múltiples situaciones de comunicación a través de diferentes códigos que complementasen el código oral, mermado por el uso de elementos como la mascarilla, imprescindibles en la situación sanitaria provocada por el COVID-19.

2.- Objetivos

En este curso 22-23 en el que la prioridad de trabajo debe ser la modificación y adaptación de concreciones curriculares y programaciones docentes a la nueva ley educativa, debemos variar el trabajo que se hacía habitualmente en herramientas TIC para centrarnos en la misma y, por tanto, los objetivos que nos proponemos, que se remitirán al CPR de Gijón-Oriente en los dos anexos correspondientes, son los siguientes:

1. Actualizar las programaciones correspondientes a la actual legislación educativa.
2. Conocer los elementos curriculares y su aplicación.
3. Incorporar otras metodologías educativas.
4. Ampliar la atención a la diversidad del alumnado.
5. Atender las demandas del profesorado en materia de digitalización.

3.- Contenidos

Los contenidos que se plantean, a priori, pendientes de coordinación final con el CPR Gijón-Oriente, son los siguientes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Elementos curriculares de la LOMLOE
- Actualización de la atención a la diversidad del alumnado
- Metodologías referidas en la legislación.

4.- Calendario provisional de trabajo, disponibilidad horaria de dedicación y medio de ejecución

Las sesiones de formación con el **profesorado** se llevarán a cabo dentro del horario establecido a tal efecto en la Hora de Obligada Permanencia.

Se propone la sexta hora de los lunes, en las que no haya otra actividad de coordinación (reuniones de equipos docentes, claustros, CCP, etc.).

Como canales, se primará el presencial y para lograr una mayor operatividad y rendimiento, se propone, el trabajo en pequeños grupos, de 6 a 10 profesores en un aula, para realizar el trabajo de las programaciones.

En las ocasiones que sea preciso, por ponencia o por otras circunstancias, la sesión podrá desarrollarse a través de la aplicación Teams, en un equipo de formación creado al efecto.

Como calendario orientativo de reuniones se propone el siguiente:

Fecha de Inicio: 7 de noviembre

Fecha de Fin: 29 de mayo

Día de la semana y horario de reunión: lunes 14:00 -15:30

Calendario provisional de reuniones:

Noviembre:

- 7 Estudio de la LOMCE
- 14 Perfil de salida/ elementos curriculares
- 21 Competencias,
- 28 Situaciones de aprendizaje

Enero:

- 16 Evaluación
- 23 Puesta en común de las programaciones
- 29 Revisión y finalización

Febrero:

- 6 Metodologías
- 13 Atención a la diversidad: concepto y clasificación

- 27 Metodologías

Marzo:

- 6 Atención a la diversidad: Altas capacidades
- 27 Metodologías

Abril:

- 24 Atención a la diversidad

Mayo:

- 8 Metodologías
- 15 Atención a la diversidad
- 22 Metodologías
- 29 Atención a la diversidad

Es preciso contar con ponentes o documentación explicativa sobre la nueva legislación, las necesarias adaptaciones y repercusiones, las metodologías más novedosas, atención a la diversidad y su aplicación en el centro y, por ende, al aula.

6.- Evaluación

Se presentará una memoria de la formación al CPR de Gijón-Oriente, en el formato y con los ítems que establece el órgano convocante.

Además, se presentará un informe resumen de la formación realizada a la CCP y a los órganos colegiados al finalizar el curso escolar, que incluirá propuestas de mejora y acciones formativas que se proponen para el próximo curso.

También se realizarán las programaciones adaptadas a la normativa, se aplicarán metodologías en los diferentes grupos del centro y la atención a toda la diversidad del alumnado, en especial al alumnado de altas capacidades.

9. LOS CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3.1. DE ESTA CIRCULAR.

Punto de partida:

1. Hay un debate social entre todos los sectores afectados (profesorado, familias y alumnado), relacionado con si los deberes son muchos o pocos, demasiado difíciles o demasiado fáciles, quejas por la falta de tiempo para llevar a cabo el programa (profesorado) o para realizar otras actividades (en el caso del alumnado), etc.
2. Desde que existe la enseñanza formal, la prescripción de los llamados “deberes escolares” ha sido una estrategia maestra desde la Primaria hasta la Universidad.
3. El debate sobre si las tareas escolares se deben prolongar más allá del horario escolar, bajo la denominación de *deberes*, se mantiene a lo largo de la historia de la educación. Los niños finlandeses no dedican más de media hora diaria a los deberes, ya que en su país no son importantes; los coreanos han de ir a una academia privada después de clase para no perder comba. Así, de manera tan radicalmente opuesta, se lo han planteado dos de los modelos educativos “más exitosos” del mundo.
4. El principal objetivo de la prescripción de deberes es desarrollar habilidades (p.e., hábitos de estudio, estrategias de resolución de problemas, SRL...) y reforzar aprendizajes.

Fuentes del desacuerdo:

En el centro del desacuerdo, en relación con los puntos que exponemos a continuación, está la cuestión crucial de la eficacia de los denominados “deberes” para mejorar el rendimiento académico de los alumnos y alumnas.

- a) ¿Deberían ser asignados en todos los cursos?,
- b) ¿Qué cantidad de tiempo deben consumir?,
- c) ¿Qué cantidad de deberes deben ser asignados?,
- d) ¿Es necesaria la implicación de los padres y madres?,
- e) ¿Qué tipo de actividades, tareas o ejercicios han de contener (repetitivos, mecanicistas, creativos, dirigidos principalmente a la comprensión lectora, etc.)?

Puntos de acuerdo:

A continuación, se indican algunas ideas y orientaciones para el debate, partiendo de que aceptemos que se precisa de un tiempo en el hogar para la creación de hábitos de trabajo.

1. La implicación parental en relación con los deberes es mejor cuanto más se centre en incrementar las condiciones motivacionales y de soporte afectivo y menos se centren en la ayuda a realizar los deberes
2. La relación entre tareas en casa y rendimiento puede ser más positiva en la medida que:
 - 2.1. Se asignen deberes hacia el comienzo de la clase;
 - 2.2. Se explique cómo hacer la tarea, incluyendo la provisión de ejemplos y estrategias específicas;
 - 2.3. Se ofrezca a nuestros alumnos y alumnas tiempo para iniciar la tarea en clase, se compruebe la comprensión y se preste asistencia antes del final del período de clase;
 - 2.4. Las tareas estén relacionadas explícitamente con el trabajo de clase;
 - 2.5. Se permita a los alumnos y alumnas trabajar juntos en la tarea en clase.
 - 2.6. Se comunique claramente las expectativas para cada asignación;
 - 2.7. Se asignen tareas ajustadas al nivel de desarrollo de cada alumno;

- 2.8. Se limita la cantidad de tareas asignadas;
- 2.9. Se reconozca la importancia de ofrecer *feedback* con correcciones y comentarios;
- 2.10. Periódicamente recabar información sobre dificultades con los deberes y el tiempo empleado por padres y estudiantes

Argumentos a favor de las tareas en casa:

Beneficios académicos a corto plazo:

- Mejor retención del conocimiento
- Mayor comprensión
- Mejor pensamiento crítico, formación de conceptos, procesamiento de la información, ...

Beneficios académicos a largo plazo:

- Más aprendizaje durante el tiempo libre
- Mejora de la actitud hacia la escuela
- Mejores hábitos de estudio y habilidades

Beneficios no académicos:

- Mayor auto-dirección
- Mayor auto-disciplina
- Mejor organización
- Más curiosidad
- Mayor independencia en la resolución de problemas

Beneficios para padres y familia:

- Mayor aprecio y participación en la educación por parte de los padres
- Mayor interés por el progreso académico de los hijos
- Fomenta la conexión entre el hogar y la escuela

Argumentos en contra de las tareas en casa:

Saciedad

- Pérdida de interés en la materia académica
- Fatiga física y emocional
- Limitación del tiempo libre y actividades extraescolares

Interferencia parental

- Presión para completar la tarea y buen desempeño
- Interferencia emocional (incremento de disputas, enfados...)
- Confusión entre técnicas de instrucción

Trampa

- Copia de otros alumnos/as o tarea realizada por familiares.
- Necesidad de ayuda más allá de tutoría

Aumento de las diferencias entre los alumnos de alto y bajo rendimiento

Aumento de las diferencias sociales

- Alumnado con ayuda externa o extra (particulares, academias) y otro que no dispone de ella

Tomando como una referencia más la obra de J. S. C. Simplicio (2005, *Homework in the 21st century: The antiquated and ineffectual implementation of a time honored educational strategy*. Education, 126, 138), se indican algunas cuestiones que aportan más elementos para el debate: "... hay **poca o ninguna coordinación entre los maestros** cuando los estudiantes tienen múltiples maestros que asignan deberes. Esta falta de

coordinación puede dar lugar a una distribución desigual de tiempo necesario para completar las tareas. Como resultado de esta falta de coherencia y coordinación, los estudiantes rara vez aprenden estrategias viables para completar las tareas escolares y no desarrollan estrategias de aprendizaje consistentes para hacer los deberes.

“En general, se da **la misma asignación de deberes a toda la clase**. Sin embargo, si un estudiante ya ha dominado el concepto, la práctica adicional no contribuye a aumentar el rendimiento. Si un estudiante no entiende el concepto, la práctica repetida incorrecta conduce a la frustración, no al desarrollo de las habilidades deseadas. En muchos casos, los padres terminan haciendo la mayor parte del trabajo”.

“Los alumnos terminan con tal **cantidad de deberes** que éstos son realizados con desgana y de baja calidad. Esto se agrava todavía más cuando los profesores sólo se centran en si los han realizado o no, y no en la calidad de los mismos”.

Pautas para el acuerdo:

1.- Los deberes, como estrategia instruccional, para ser eficaces, deben apoyar las metas educativas, tomar en cuenta las capacidades de los estudiantes y sus necesidades, y fortalecer el vínculo escuela-hogar.

Nancy Protheroe (2009)

Director of special research projects at Educational Research Service

2.- Parece claro que cuando las tareas están conectadas a los objetivos específicos (de aprendizaje) importantes y son en una cantidad razonable, y cuando la retroalimentación significativa se presenta, y en el momento oportuno, las tareas para casa puede ser una estrategia eficaz para mejorar el aprendizaje del estudiante.

Association of California School Administrators, 2007

3.- Características que distinguen a las tareas escolares asignadas de manera adecuada:

- Están adecuadas a la edad del alumno o alumna y responden a una estrecha coordinación entre todos los profesores/as del curso o nivel, para no sobrecargar al alumno.
- Toman en cuenta las diferencias individuales y el nivel de madurez de cada niño/a o adolescente.
- Están planificadas y coordinadas para evitar la improvisación, la rutina y la sobrecarga de actividades.
- Están graduadas en extensión y dificultad, para evitar el tiempo y esfuerzo desproporcionado. Asimismo, tienen una relación directa con los objetivos de la asignatura, unidad o tema estudiado.
- Motivan al alumno/a para producir y no para reproducir.

4.- Características que podrían tener las tareas escolares asignadas de manera inadecuada

- Sobrecargan de trabajo al alumno/a hasta que sienta fatiga, rechazo y sienta que la misma es un castigo.
- Dan mayor importancia al aspecto formal y no esencial de la tarea.
- Exceso de tareas: La cantidad no indica la calidad. Muchas veces, por dar muchas tareas, se termina agobiando al alumno/a y ya no es beneficioso. La calidad educativa de un colegio no se demuestra por la cantidad de tareas escolares para la casa.
- Las instrucciones no son claras y precisas y provocan confusiones y falsas interpretaciones.
- Los profesores/as pueden no invertir tanto el tiempo como las estrategias necesarias para motivar a los alumnos/as para que las realicen con agrado y no como una pesada carga u obligación.
- Cuando recurren al ejercicio memorístico, repetitivo e irreflexivo.
- Cuando se vuelven simples asignaciones para ocupar “en algo” el tiempo libre del que dispone el estudiante.

- h) Cuando no son revisadas o corregidas, ocasionando sentimientos en el niño/a de desaliento, desconfianza, y la falta de interés por posteriores trabajos.

5.- ¿Qué es más eficaz?

Programar como tarea 20 divisiones en un día o graduar la tarea con dos divisiones diarias durante un período de tiempo continuo y largo, aunque se haya iniciado otro tema.

6.- ¿Se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje y las circunstancias personales y competenciales del alumno/a?

Puede ser frustrante, tanto para el alumno/a como para el profesor/a, una situación cotidiana hasta hace poco en las aulas, como la que se describe: Supongamos que un niño/a habitualmente produce poco en la clase (dos ejercicios de 5 en una hora). Pedimos que complete lo que queda en casa, además de otras tareas del resto de áreas. Bien tardará mucho tiempo, bien no lo hará, con lo que “culparemos” a la familia de lo que tampoco hemos conseguido que realice con nosotros. ¿Cuál es la solución?

7.- Un ejemplo de experiencia en este campo pueden ser los denominados “deberes creativos” (Escuela Pública “Fructuós Gelabert”, de Barcelona). Se trata de una iniciativa diseñada en el marco de la Comisión de Aprendizajes, formada por profesores y padres, que en el curso 2009-2010 reflexionó acerca de la conceptualización de las actividades de aprendizaje fuera de la escuela. En ese sentido, el centro educativo promueve los “deberes creativos” entendiendo que estos deben de ser:

- ✓ *Breves*: sin invadir el tiempo familiar y de ocio.
- ✓ *Creativos*: no aburridos y que sirvan para relacionar lo que aprenden en la escuela con la vida cotidiana.
- ✓ *Personalizados*: adecuados a la edad y a las necesidades de aprendizaje del niño. - organizar y estructurar información, que incluye tareas como seleccionar, ordenar, clasificar, resumir, etc.

¿Qué tipo de tareas o deberes pueden considerarse adecuados?

Un paso previo al acuerdo, y como un elemento más del debate, puede ser qué tipo de ejercicios, tareas o proyectos se consideran adecuados para nuestros alumnos/as, teniendo en cuenta siempre, al menos, la diversidad del aula y las edades de los niños y niñas.

Dado que no pretende ser este documento un manual resumen de organización escolar, parece lógico que, cuando menos, el maestro/a, y el equipo docente en su conjunto, han de tener claro qué tipo de actividades pueden desarrollar nuestros alumnos/as, en casa, en consonancia con el currículo, sus características y los objetivos perseguidos con la tarea.

La clasificación de actividades es casi inabarcable, por la variedad de criterios y tipos que puede conjugarse. Podríamos distinguir las que están destinadas al aprendizaje reproductivo, es decir, a manejar y apropiarse de un contenido dado, estructurado y ofrecido por el maestro o el libro de texto, o las que tiene como intención orientar el aprendizaje productivo, que suponen la implicación del alumno/a en la construcción de ese contenido, buscando información, organizándola, estructurándola, comunicándola o planificando la realización de un proyecto, llevándolo a cabo y elaborando informes del mismo.

También las actividades pueden variar según sean actividades de introducción y motivación, actividades relacionadas con las ideas previas, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, de refuerzo o de recuperación y actividades de ampliación.

Podemos, igualmente, clasificar las tareas según el procedimiento que implican. Así obtenemos tareas dirigidas a obtener o movilizar información, como, por ejemplo, la exposición, realizar entrevistas, escuchar o realizar un coloquio, hacer lecturas, buscar información en fuentes bibliográficas o tecnológicas, etc. También disponemos de tareas dirigidas a elaborar o transformar información:

- Organizar y estructurar información, que incluye tareas como seleccionar, ordenar, clasificar, resumir, etc.
- Realizar planes y diseños, que reúnen las actividades de planificar, inventar o reformular conceptos, hipótesis, artefactos, procedimientos...
- Evaluar y decidir que apela a tareas como valorar datos, procesos, resultados; optar, elegir, elaborar conclusiones, tomar decisiones, etc.
- Comunicar información, que incluye una gran variedad de posibilidades, como preparar una exposición oral o un debate, poner en común, redactar, realizar carteles, murales o posters, comunicar mediante soporte audiovisual o tecnológico, hacer una demostración, dramatizar, simular, montar una exposición...

Podemos clasificar las tareas en función del tipo de fuente de información que utilicen en su realización (Tareas que implican fuentes personales o tareas que implican fuentes bibliográficas o fuentes audiovisuales y tecnológicas e incluso tareas que implican fuentes del propio medio socio- natural).

En esta breve introducción tenemos que considerar las dificultades que entrañan las tareas en grupo (en equipo) fuera del horario escolar, como “deberes”, por cuanto, al menos, exigen:

- Una organización que puede que no haya sido debidamente trabajada con el alumnado. Es decir, para realizar ese tipo de encargos, ha de ser previamente muy trabajado en el aula, de tal manera que el grupo de alumnos esté acostumbrado a ese tipo de organización para la actividad.
- Exige normalmente a las familias, especialmente con alumnos/as de primaria, una organización y colaboración familiar que, a veces, no puede darse. Un ejemplo: Puede que la familia se desplace los fines de semana a otra localidad y que el alumno/a no pueda participar personalmente en un trabajo en grupo si implica que han de juntarse en el fin de semana.

Criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

Con todo lo expuesto en el apartado previo, el claustro de profesoras y profesores del Colegio Público “Río Piles” ha llegado a acuerdos que pretenden avanzar en una orientación pedagógica, coordinada e innovadora, a las tareas escolares.

A) Este Centro entiende los denominados “deberes escolares” como un concepto a redefinir en el marco de la Educación que desarrolla competencias en el alumnado. *Estas tareas tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.*

B) *Se diseñan para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.*

C) En este sentido, consideramos como una labor necesaria de la Escuela la creación de hábitos de trabajo en el hogar, con las siguientes finalidades:

- El afianzamiento de los aprendizajes realizados en el aula.
- Favorecer la implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Desarrollo de rutinas y estrategias de estudio que favorezcan su rendimiento y la consecución de un nivel óptimo de desarrollo de sus competencias.
- Apoyan las metas educativas, tomando en cuenta las capacidades de los alumnos y alumnas y sus necesidades

D) Para ello, los tutores y tutoras del centro, con el resto del equipo docente, organizan este proceso de creación de hábitos en el hogar de acuerdo con los siguientes planteamientos:

1. Las tareas se asignan en todos los cursos de primaria adaptadas a la edad de los escolares.
2. Son accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
3. En los cursos de 1º a 3º de Primaria tendrán un mayor componente de refuerzo y entrenamiento. y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador.
4. Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
5. En cuanto al tiempo estimado para cada curso se puede establecer como regla orientativa la conocida como de los "10 minutos": 10 minutos por curso (ej.: 20 minutos para 2º y 50 minutos para 5º diariamente, con lo que salen tiempos semanalmente de 100 minutos para 2º y 250 minutos para 5º, aproximadamente).
6. La implicación de las familias en relación con las tareas debe dirigirse más a la supervisión, a incrementar las condiciones motivacionales y de soporte afectivo y ha de centrarse menos en la ayuda para realizarlas.
7. Se procurará iniciar la tarea en clase, dedicando el profesor/a tiempo a comprobar la comprensión y a que se preste asistencia, si se precisa, antes del final del período de clase;
8. Se asignan las tareas ajustadas al nivel de desarrollo de cada alumno y a las diferencias individuales, con lo que se evitarán repeticiones innecesarias y se evitará la frustración por prácticas repetidas incorrectas o por no poder llevar a cabo la tarea encomendada (para eso existen actividades de ampliación, de refuerzo, etc.)
9. Es esencial la atención a la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje a la hora de planificar las tareas que el alumno ha de realizar en casa
10. La coordinación y planificación del equipo docente del grupo de alumnos evitará la sobrecarga de tareas (*evitar la inequidad educativa*), la improvisación, así como la rutina y organizará la distribución de tiempos.
11. Periódicamente recabaremos información, en el aula y/o en reuniones con familias, sobre dificultades con las tareas en el hogar y el tiempo empleado por la familia y los alumnos/as.
12. Con nuestra corrección de las tareas valoramos la calidad del trabajo y procuramos la retroalimentación necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a.
13. Dedicaremos un tiempo diario en el aula a repasar las tareas que han de hacerse y los materiales precisos, para que no quede olvidado ninguno.
14. Las tareas en grupo y cooperativas se fomentarán y se realizarán prioritariamente en el aula, por las dificultades que entraña para el alumnado de estas edades coordinar sus tiempos extraescolares y sus domicilios para poder reunirse.
15. Se fomentarán, de acuerdo con su edad, actividades que fomenten la expresión oral y las actividades creativas y con recursos tecnológicos (disponibles en el centro, al menos).

Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar (procedimiento e instrumentos establecidos)

La intención de este acuerdo es dirigirse hacia la simplicidad, utilizando los cauces e instrumentos ya disponibles y sin establecer carga administrativa o más reuniones a los equipos docentes.

En consecuencia, establecemos:

1º Periódicamente, en las reuniones ordinarias establecidas, tanto de nivel, internivel y de equipos docentes, se realizará un seguimiento y constarán en acta, en su caso, las medidas que se establecen cuando haya habido alguna disfunción o se proponga alguna mejora en la coordinación.

2º Diariamente en nuestro centro podemos utilizar uno de los dos procedimientos establecidos para coordinar las tareas diarias y que no haya cargas excesivas en el alumnado.

- En la pizarra, en un lateral, se pondrá un apartado con todas las áreas, anotando las tareas del día en cada una y la media de tiempo calculada para realizarlas.
- En la mesa del profesor/a se puede disponer del modelo de centro, que contempla las sesiones, por días, de la semana en curso, para incluir y anotar cada profesor/a:
 1. Las tareas que ha establecido.
 2. El tiempo medio estimado.
 3. El tipo de actividad (lectura, expresión oral, refuerzo, ampliación, actividad en classroom, etc.)

Cualquiera de los dos procedimientos es eficiente a la hora de controlar las tareas del alumnado y poder coordinarlas. No recoge la atención a la diversidad, que desarrollamos en el siguiente apartado.

Racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios/ semanales recomendados en función del curso y de la etapa, evitando en la medida de lo posible el encargo de deberes o tareas escolares para periodos de vacaciones

Periodicidad:

En cuanto al tiempo estimado para cada curso se establece como regla orientativa la conocida como de los “10 minutos”: **10 minutos, como máximo, por curso, en Primaria** (ej.: 20 minutos para 2º y 50 minutos para 5º diariamente, con lo que salen tiempos semanalmente de 100 minutos para 2º y 250 minutos para 5º, como tiempos máximos recomendados).

En los primeros cursos se priorizarán actividades de fomento de la lectura y ejercitación (entrenamiento y refuerzo) de escritura y operaciones matemáticas.

A partir de 4º, además de actividades que refuercen el trabajo de clase, es necesario orientar las tareas hacia aspectos más motivantes e investigadores.

Cuenta como tiempo de tareas el tiempo que el alumno ha de dedicar a leer o “estudiar” lo presentado en clase. Este último aspecto cobra especial importancia, que trataremos en el apartado de coordinación con las familias, por cuanto es necesario interiorizar en el alumno/a y en la familia que parte de su tarea, especialmente a medida que avanzan los cursos, es repasar y leer diariamente los contenidos presentados en la clase a través del libro de texto o de otros medios y que se incluirán, como ejercicios de comprobación, en test, controles escritos u orales o pruebas diversas

De viernes, para la semana siguiente, se podrán establecer tareas con el tiempo máximo estipulado diariamente (no más por el hecho de que haya varios días no lectivos) y se recomienda al profesorado evitar tareas para periodos vacacionales, tal como establece la circular de inicio de curso 2019-2020.

Atención a la diversidad del alumnado y sus características para afrontarlos en la elección de las tareas escolares:

El profesorado, tanto tutores/as como especialistas, con la colaboración de la Unidad de Orientación, si es requerido, desde el conocimiento que tienen del propio alumno/a, son quienes deciden el tipo de tarea y su adaptación a algunos alumnos/as para que este trabajo en horario extraescolar pueda ser eficiente, desarrollarse forma autónoma en lo posible y contemple todas las características deseables para servir al objetivo u objetivos fijados. El tutor/a coordinará y hará el seguimiento, en las diversas reuniones y en sesiones de equipos docentes y de evaluación, para conseguir que los deberes escolares:

- Sean accesibles para todo el alumnado al que van dirigidos, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- Sean asignadas las tareas ajustadas al nivel de desarrollo de cada alumno y a las diferencias individuales.
- Se puedan adecuar a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Coordinación en el mismo nivel:

Atendiendo a las diferencias que puede haber entre un grupo y otro de un mismo nivel y respetando la autonomía metodológica que corresponde a cada profesor/a, reflejado en su programación docente, es claro que no puede actuarse en cada grupo como si fuesen grupos aislados o escuelas unitarias, por lo que la coordinación entre los tutores/as de cada nivel tiene que ser alto, incluido el aspecto relacionado con los deberes escolares.

Colaboración en la planificación con las familias.

De modo sencillo y esquemático:

1. En las entrevistas generales se dan pautas generales, se explica qué tipo de tareas para realizar en casa se exigirán, su periodicidad, etc. También se dan orientaciones sobre cómo llevarlas a cabo y los cauces de comunicación para que este apartado también esté coordinado con las familias y éstas estén informadas de los problemas que pueda haber.

2. En cada entrevista individual será uno de los puntos a tratar, recabando información sobre cómo se llevan a cabo, tiempo que se está dedicando a ello, dónde pueden estar surgiendo dificultades, etc. para adecuar, en lo posible, los deberes escolares a los objetivos propuestos y a los criterios establecidos.

3. Un cauce habitual de comunicación, complementario de la entrevista individual, puede ser la que estamos llevando a cabo habitualmente:

A través de la agenda o del propio cuaderno del área se puede indicar:

- ✓ La satisfacción o felicitación.
- ✓ O bien, que una tarea esta inconclusa o no se ha realizado y no hay una justificación coherente para ello. Con firma de la madre/del padre/tutor legal como comprobación, si se precisa.
- ✓ Cuando la mala o nula realización de la tarea encomendada para casa sea frecuente o habitual conviene cambiar la estrategia. Comunicar diariamente que un alumno/a no está haciendo las tareas no es efectivo, ya que al día siguiente se estará en la misma situación. Para ello, en los casos habituales, se enviará notificación a la familia para entrevista individual, a la que podrán acudir miembros de la Unidad de Orientación, si se requiere.

4. Y aquí llega el aspecto más importante: El tutor/a o el profesor/a del área, en su caso, cobran toda la relevancia posible, como expertos y expertas que son, para orientar, aconsejar y establecer con la familia como debe realizarse el tratamiento de las tareas para casa, entendidas como la creación de un hábito de trabajo que precisará cada vez más en sus estudios posteriores.

Procedimiento de seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de los criterios generales establecidos.

- ✓ En las sesiones periódicas de reuniones de equipos docentes, incluidas sesiones de pre-evaluación y de evaluación.
- ✓ En una sesión de Claustro del segundo trimestre, como parte de la revisión de la programación que se realiza en los equipos.
- ✓ Al finalizar el curso escolar, con un apartado específico de cumplimiento de la regulación, para comprobar el funcionamiento y para realizar ajustes o mejoras.
- ✓ Fundamentalmente el seguimiento se dirigirá a:
 - comprobar que en un nivel o grupo determinado no haya habido disfunciones y, en el caso de haber tenido, analizar los motivos o causas y las posibles soluciones,
 - valorar la efectividad y adecuación, en orden a la consecución de las competencias, del tipo de tarea escolar para casa que se ha llevado a cabo.

10. LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

1. CONTEXTO

1.1.- Introducción.

El Plan Digital de Centro recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de nuestro centro escolar. Partimos de lo ya consolidado para promover, a través del presente plan, una serie de recursos, herramientas y servicios que permitan mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa.

Es necesario ser conscientes de que uno de los pilares básicos para conseguir que nuestra organización sea digitalmente competente es que sus miembros sean competentes digitalmente a todos los niveles, tanto para usar tecnología como para enseñar con tecnología, y para ello es fundamental su desarrollo profesional.

Mediante el diseño del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.
- Contribuir a transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en la nuestra.

1.3.- Infraestructuras.

1.3.1.- Dotación tecnológica.

- Se dispone de un ordenador de sobremesa en cada aula, que han sido cedidos por el gobierno del Principado de Asturias a finales del curso pasado.
- También todas las aulas con docencia directa al alumnado cuentan con pizarra digital y proyector, adquiridos también, salvo 3 de ellas, por el propio centro escolar a lo largo de los cursos, con lo que algunas de ellas, con más de 10 años, empiezan a dar algunos problemas técnicos.
- Nuestra aula modelo, está dotada de un servidor Multipoint con alrededor de unos 20 puestos escolares, que se prevé retirar este curso. Dado el número de equipos, el horario para mantenimiento de todos es insuficiente y, ya que el profesorado prefiere trabajar en el aula (situación favorecida por la pandemia), el aula TIC ha dejado de usarse con la frecuencia que se hacía y, por tanto, el equipo TIC empleará esta aula en sus horas de dedicación al mantenimiento de las tablets y los equipos de las aulas.
- Se dispone de dos armarios con miniportátiles para alumnado de 5º y 6º, en cantidades operativas entre 60 y 75. Tienen más de 10 años, están totalmente obsoletos, muy deteriorados en ocasiones y desde su inicio sin soporte técnico por parte de la administración, por lo que es el propio profesorado el que tiene que repararlos. Sus problemas técnicos son frecuentes, por lo que es habitual que un grupo de ellos no esté operativo hasta que el profesorado dispone de tiempo para intentar volver a ponerlos en funcionamiento. Este curso van a ser retirados, ya que no resultan útiles y son un problema más que una ayuda.

e) Se dispone de 80 tabletas, adquiridas por el centro escolar, que son las que están sirviendo tanto para poder utilizarse en las aulas como para el préstamo, en situaciones especiales, al alumnado más vulnerable.

1.3.2.- Conectividad.

- a) El 70 por ciento del centro está cableado, lo que ofrece una conexión rápida a internet, en general.
- b) Desde el año 2018 la administración renovó el acceso y conexión a internet de los centros escolares, lo que ha supuesto una mejora, por lo que puede decirse que la conexión a internet es correcta a través del cable y aceptable a través de la wifi "docencia". En ocasiones falla el *switch* y podemos quedarnos sin internet durante un período concreto, estimándose la respuesta de la administración en solventar estos problemas como lenta o muy lenta.

1.3.3.- Mantenimiento de la infraestructura.

- a) Salvo en la mejora del acceso a internet, prácticamente todo el esfuerzo (equipamiento informático, pizarras digitales, proyectores) ha recaído en los gastos de funcionamiento del centro, que ha ido cada año adquiriendo los recursos para dotar todas las aulas y, en este momento, está tratando de ir renovando equipamiento con cada anualidad económica.
- b) El mantenimiento del equipamiento informático es muy complicado, tanto por su elevado coste económico como por el esfuerzo personal exigido al profesorado.

1.4.- Elaboración de estrategias para la digitalización del centro educativo.

- a. Especificar claramente en cada equipo y nivel las necesidades de equipamiento, las necesidades formativas del profesorado y las aplicaciones y competencias digitales de las que ha de disponer y manejar el alumnado de cada nivel.
- b. Establecer un plan económico anual de renovación de recursos digitales e infraestructuras en el centro. Contar con la planificación de equipamiento y de mejoras previstas por parte de la administración educativa competente

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.- Análisis DAFO.

En base a la autoevaluación SELFIE realizada el curso pasado.

FORTALEZAS:

1. Personales:

- Concienciación por parte del equipo directivo y del equipo docente de la necesidad de un mayor desarrollo y formación del uso de las TICs en el momento actual
- El uso extendido de Teams y correo electrónico.
- La utilización generalizada de los recursos digitales disponibles en el centro escolar
- La colaboración con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo digital del alumnado, especialmente de aquél más desfavorecido o de necesidades educativas especiales.

2. Materiales:

- Equipamiento del colegio a nivel de aulas: con internet y pizarras digitales.
- Impresora conectada a los ordenadores de aula.
- Disponibilidad de 80 tabletas propiedad del centro.
- Página web actualizada y conocida.

DEBILIDADES:

1. Personales:

- Desgaste que supone alentar y motivar a quien no desea implicarse.
- El miedo al uso de las nuevas tecnologías, a lo desconocido o lo que no puedes controlar y supone un esfuerzo, puede provocar inmovilismo.
- Personal docente, especialmente en nuestra Comunidad, con una edad media alta.

2. Materiales:

- El profesorado entiende que las Administraciones competentes no ha realizado ni planificado una inversión en equipamiento, basado todo lo adquirido prácticamente en los gastos de funcionamiento del centro.
- El profesorado entiende, con carácter generalizado, que las Administraciones competentes no han desarrollado o consensuado ningún plan real e incentivado o motivador para el desarrollo profesional de los docentes.
- En consonancia con lo anterior, formación básica del profesorado que puede resultar insuficiente en competencias digitales para diversas circunstancias o situaciones.
- Escasez o falta de incentivos y formación para introducir nuevas formas de organización y metodologías.

OPORTUNIDADES:

1. Materiales:

- Posibilidad de mejorar equipamiento a través de proyectos de renovación ante las instituciones.
- Extensión de la red de contactos y colaboraciones con otras asociaciones para dar respuesta al reto digital de nuestro alumnado.

2. Personales:

- Un porcentaje de profesores/as interesados en actualización en competencia digital.
- Colaboradores externos al centro que pueden aportar conocimientos y asesoramiento.

AMENAZAS

1. Personales:

- Uso exclusivo de metodologías tradicionales y acomodación, con rechazo a las nuevas tecnologías.

2. Materiales

- Tiempo para la coordinación y la formación en el centro escolar.
- La excesiva burocratización, que resta energías e ilusión.
- El elevado número de alumnos por aula.
- Equipos muy antiguos, obsoletos o que presentan deficiencias.
- Falta de ayudas económicas o dotación regular y planificada.
- Problemas técnicos frecuentes.

2.2.- Análisis de la situación actual:

A. Liderazgo:

• Tanto Equipo Directivo como Equipo Docente, especialmente a partir de la necesidad surgida durante el año 2020, están implicados en la mejora de la respuesta digital del centro, tanto en su faceta material como respecto a la formación.

B. Infraestructura y equipamiento.

1. Conectividad del centro (interna y externa):

Se ha mejorado en los últimos cursos.

Es necesario que no haya interrupciones del servicio, por lo que la atención y respuesta a estas disfunciones ha de ser más rápida por parte de los servicios informáticos y técnicos externos que lo supervisan.

Dado el aumento de tiempos y de usuarios de la red “docencia” del centro (por cable o por WiFi), es necesario revisar periódicamente si es suficiente, para proceder a mejorar la infraestructura si fuese necesario.

2. Equipamiento tecnológico asociado al aula:

El centro escolar, con los recursos de gastos de funcionamiento generales del centro, acomete una inversión anual.

Se precisa una planificación plurianual, que persiga renovar en el menor tiempo posible los equipos más obsoletos o deficitarios.

Sería totalmente pertinente conocer si la Administración competente dispondrá de un plan de inversión en equipamiento, al margen del propio colegio.

3. Equipamiento tecnológico del profesorado:

En relación al equipamiento tecnológico del profesorado, al margen del que dispone en las aulas y algunas salas polivalentes del colegio para uso compartido, hay que resaltar que es privado, adquirido por el mismo.

La Administración ha provisto a todo el profesorado y alumnado de los recursos incluidos en Office 365, que se considera una gran mejora y que, con carácter general, dispone de las aplicaciones más usuales para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje.

4. Equipamiento destinado al alumnado.

El alumnado dispone en el centro de:

- a) Una cuenta individual de Office 365, que se considera muy aceptable y positiva
- b) De uso compartido de miniportátiles (NO FUNCIONAN) y de 80 tablets, con las características ya indicadas.

5. Equipamiento general del centro que garantice una gestión rápida y fácil de otros procesos como matriculación, actas, memorias, cartas a familias, tutorías, faltas de asistencia o comunicación con las administraciones.

El equipamiento de administración se considera adecuado y permite todos los procesos habituales sin retrasos.

La aplicación Sauce presenta, en ocasiones, deficiencias que impiden el acceso o no permiten realizar algunas funciones.

C. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Se ha incrementado curso tras curso el empleo de recursos y medios diversos digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Está prácticamente extendido en todos los docentes el uso habitual de libros digitales, proyectores, pantallas digitales/PDI, blogs, etc.
- El profesorado manifiesta generalmente bien falta de tiempos, bien falta de seguridad para utilizar diversos recursos y para formarse en ellos.
- La demanda más extendida en el profesorado es la necesidad de equipamiento en el alumnado para poder realizar actividades digitales en el aula con ellos, que les permitan a los alumnos/as afianzar y practicar con aplicaciones que pueden utilizar también en el hogar.

D. Prácticas de evaluación.

- La gestión de la evaluación es realizada en los equipos docentes, periódicamente y con normalidad, por todo el profesorado.
- Las prácticas de evaluación con el alumnado se han incrementado desde el año 2020 a causa de la situación planteada por el COVID-19; el profesorado manifiesta, sin embargo, no utilizar normalmente aplicaciones para realizar actividades de evaluación, pero si actividades evaluables.

E. Competencia digital del alumnado.

- Partiendo de la creencia generalizada de la facilidad del alumnado para adaptarse a las nuevas metodologías, se aprecia:
 - a) Variaciones en la capacidad para adaptarse en función de la edad.
 - b) No disponen de muchas oportunidades horarias de practicar con las nuevas tecnologías en el aula, debido a los equipamientos disponibles que hemos mencionado anteriormente.
 - c) Precisan manejar, especialmente a partir de 3º de Primaria, herramientas como procesador de textos, en el que aparecen, en general, dificultades si no han tenido un entrenamiento previo con el profesorado.
 - d) Por todo ello se precisa de tiempos, en el marco del desarrollo normal de las clases, para la utilización de los recursos y de las aplicaciones si queremos alumnado digitalmente competente.

3.- OBJETIVOS

1.- Crear una estrategia digital de centro, dirigida a:

- Recoger en los documentos institucionales del centro el papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.
- Establecer un plan estratégico con relación a la organización, la gestión y el uso de los espacios, equipamientos y recursos digitales, que se reflejará anualmente en la PGA.
- Establecer pautas para elaborar un plan acerca de la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.
- Contemplar en el Plan la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.

2.- Crear un proyecto específico de acompañamiento que favorezca un entorno inclusivo de acceso para el alumnado más desfavorecido o con necesidades de apoyo educativo. Será necesario:

- Detectar alumnado vulnerable.
- Gestionar el préstamo de equipamiento, en la medida de las posibilidades.
- Colaborar con otros organismos y asociaciones sin ánimo de lucro para diseñar apoyos digitales para el alumnado vulnerable y con necesidades de apoyo educativo.

3.- Disponer en el plan de integración de las tecnologías educativas de una serie de políticas de centro sobre el uso de internet, salud y seguridad y uso correcto de software, que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa.

4.- Formar al profesorado mediante sesiones realizadas en el propio centro, en colaboración con otros, a través de los Centros de Profesores y recursos y difundiendo actividades formativas de otros organismos dirigidos a la competencia digital.

5.- Formar al alumnado, estableciendo tiempos y recursos necesarios para implicar activamente al alumnado en orden a que las tecnologías digitales se utilicen para proporcionar actividades reales y contextualizadas y que los alumnos, de acuerdo con su etapa o nivel educativo, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

6.- Establecer cauces de apoyo a las familias para realizar formación a aquellas que lo precisen en el acompañamiento al proceso de aprendizaje del alumno, especialmente en lo referido en el objetivo nº 2.

7.- Promover el desarrollo de unidades didácticas dentro de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje).

8.- Incluir un plan de intercambio digital de conocimiento e información, proponiendo la participación en redes de desarrollo profesional o de colaboración con otros centros, en el desarrollo de estrategias digitales orientadas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.- Evaluar de forma sistemática la integración de las tecnologías digitales en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

4.- ACTUACIONES

4.1. Las infraestructuras: la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros.

En lo que es competencia del centro, éste se compromete a:

- Disponer de un plan para la renovación de equipamiento.
- Actualizar anualmente el inventario de recursos.
- Responsabilidad en el mantenimiento de los equipos existentes, contando con la colaboración y los conocimientos técnicos que puedan tener los profesores y profesoras que asumen esa responsabilidad, y acorde también con la disponibilidad económica.
- Inventario sobre los recursos de las familias para el aprendizaje del alumnado en el hogar.

4.2. El liderazgo y la gobernanza: medidas y protocolos del centro y aspectos organizativos.

- Diseño y difusión de los recursos existentes, espacios disponibles y medidas de seguridad y de privacidad conforme a la reglamentación española y comunitaria.
- Sistemas de detección de necesidades por parte del profesorado, del alumnado y de las familias en el ámbito tecnológico, tanto en cuanto al equipamiento necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje como en aspectos formativos de uso de aplicaciones, licencias y otros medios.
- Establecer redes de apoyo y colaboración: redes docentes y de centros educativos, alfabetización digital y apoyo a familias, o cooperación con entidades del entorno.
- Enlace del plan digital con otros del centro, especialmente en lo referido al Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial, el Programa de Atención a la Diversidad y el Proyecto Saludable del Colegio.

4.3. El proceso de aprendizaje y enseñanza: las metodologías y estrategias didácticas, la planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, entre otros.

- Realizar formación y difusión para el uso habitual y adecuado de Office 365, especialmente en cuanto a entornos de aprendizaje con Teams y el uso de Sway, Forms y el Bloc de Notas.
- Iniciar la actualización de las programaciones didácticas para incluir metodologías y estrategias para crear un entorno digital de aprendizaje.
- Establecer sesiones periódicas, según la edad, para el uso de tablets y la práctica de las aplicaciones más usuales que precisa el alumnado para realizar sus tareas.
- Incluir en la evaluación aquellos aspectos a evaluar que se relacionan con la competencia digital, criterios, indicadores de logro o procedimientos de evaluación, entre otros.
- Crear una base de contenidos: accesibilidad y criterios de calidad, Recursos Educativos Abiertos (REA) y niveles de aprendizaje, entre otros.

4.4. El desarrollo profesional: competencia digital docente y formación para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros aspectos.

- A partir de la detección de necesidades formativas, el plan anual incluirá sesiones formativas en el propio centro (previsiblemente a distancia cuando las circunstancias así lo exijan) y en colaboración con otros organismos.
- Incluimos aquí de nuevo las redes de apoyo y colaboración con otros y la cooperación con entidades del entorno, entre otras.
- Ampliar los contenidos de la web con aspectos formativos y un ámbito de experiencias educativas, como elemento de difusión de la innovación en nuestras aulas.

5.- PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS.

Periodo	Actuaciones
Septiembre	- Puesta en marcha, revisión y mantenimiento del equipamiento de aulas. - Detección de necesidades del alumnado y préstamo, en su caso, de recursos. - Actualización de credenciales al alumnado que lo precise.
Octubre	- Plan TICs para PGA y actualización el Plan Digital de Centro. - Atención digital del alumnado vulnerable o con necesidad de apoyo educativo. - Establecimiento de redes o colaboraciones con otros centros. - Actualización de las programaciones, con la especificación, especialmente en recursos, aplicaciones y entornos de aprendizaje a utilizar por el alumnado (en el centro o/y en el hogar) y en los aspectos digitales a considerar en la evaluación. - Actualización de los niveles de competencia digital, por niveles. - Planificación formativa que se desarrollará en los siguientes meses.
Noviembre	- Plan de formación para el profesorado, a partir de las demandas y necesidades detectadas. - Inicio del plan de apoyo formativo a las familias que lo precisen. - Formación digital al alumnado en las aplicaciones que les serán requeridas para sus tareas.
Diciembre	- Creación de una base de contenidos y REA (Recursos Educativos Abiertos). - Formación a profesorado (continuación) - Formación digital al alumnado en las aplicaciones que les serán requeridas para sus tareas en casa.
Enero	- Revisión del PDC. - Mantenimiento de equipamiento. - Plan específico de inversión para el año en lo referido al ámbito que nos ocupa.

7.- AULA DEL FUTURO.

El pasado curso, desde la dirección del centro, se decidió albergar un aula del futuro en el mismo, a través del INTEF, siguiendo su programa de insignias dentro del aula del futuro.

Tras ordenar un coordinador del mismo, se seleccionó un aula que alberga 19 Microsoft Surface y la impresora 3D del colegio, así como un pequeño croma.

Tanto el espacio como la dotación de material se considera insuficiente para lo que un aula de estas características exige, por lo que a lo largo de este curso se pretende ampliarlo al antiguo aula TIC. Este necesita ser inventariado, desmantelado y dado de paso por inspección para ser retirado.

Por tanto, se espera que el aula del futuro siga estando la mayor parte del curso exclusivamente en su lugar y los escasos recursos con los que cuenta.

Por otro lado, un planteamiento de este calado necesita el apoyo y participación del profesorado, que el curso pasado no fue informado ni formado en las particularidades técnicas, pedagógicas y metodológicas de lo que implica un aula del futuro.

Entre las tareas desde el equipo de digitalización se encuentra el exponer a todo el profesorado del centro, la información al respecto, tratando de conseguir un apoyo mayoritario para poder llevarlo a cabo, ya que lo requieren las características de un proyecto como este.

A partir de aquí, si todo es favorable, se deberán preparar partidas presupuestarias para tener un equipamiento mínimo de mobiliario adaptado al aula, así como de equipo tecnológico para desarrollar las metodologías activas para las que está planteado dicha aula.

Planes y programas del centro	> 80% valoraciones satisfactorias	Rubrica e informe para la Memoria	Final de año
Programa de Atención a la Diversidad	> 90% valoraciones + de equipo de orientación y tutoría	Análisis resultados procesos de enseñanza y rendimiento	Trimestral
El profesorado evalúa sistemáticamente los aprendizajes de su alumnado utilizando adaptaciones.	> 90% alumnado que aprueba todas las áreas	Actas de Pre-evaluaciones y sesiones Evaluación	Trimestral
El centro dispone del equipo docente con competencia para la detección y apoyo educativo al alumnado en riesgo o NEE	% de casos detectados e informes realizados.	Informes de la UO e informes de Equipos docentes.	Trimestral
Programa Acción Tutorial	100% de familias con al menos una reunión	Actas y Registros de visitas	Semanal
El equipo directivo incorpora estrategias, planes y recursos para la atención a alumnado de incorporación tardía	> 90% valoraciones + de equipo de orientación y tutoría	Rúbrica, informe para la Memoria	Trimestral si procede en CCPs
Programa actividades complementarias.	> 90% valoraciones + equipos docentes y AMPA	Cuestionario online aplicación Forms	Final de curso
El centro educativo incorpora amplia oferta de actividades extraescolares como estrategia de igualdad de oportunidades.	> 90% valoraciones + de coordinadora del programa	Rúbrica, informe para la Memoria	Final de curso
Programa Bilingüe.	> 90% valoraciones + de coordinadora del programa	Rúbrica, informe para la Memoria	Final de curso
Programa digitalización del centro	> 90% valoraciones + de coordinadora del programa	Rúbrica, informe para la Memoria	Final de curso
El equipo directivo facilita la información para acceso a becas y beneficios sociales de las familias	> 90% valoraciones + de familias	Cuestionario online aplicación Forms	Cuando sean convocadas ayudas
Programa actualización y formación	> 90% valoraciones + del equipo docente	Cuestionario online aplicación Forms	Final de curso
El equipo docente del centro aprovecha los canales para su formación continua.	> participación equipo docente en formación.	Actas formación.	Final de curso

PGA 2022 - 2023



El equipo directivo propicia la evaluación interna sobre la calidad de la organización como instrumento vinculado a los procesos de mejora	> 90% valor. + órganos equipos de coord. docente.	Rúbrica e informe de resultados procesos enseñanza aprendizaje.	Trimestral
Seguimiento y evaluación de la PGA	> 90% de objetivos	Consejo Escolar	Dos veces en el curso
Servicios complementarios.	> 80% valoraciones + de usuarios de Comedor y 11x12	Cuestionario online en la aplicación Forms y ToKapp	Final de curso
Gestión económica.	100% presupuesto ejecutado	GICE	Diciembre-Enero
Evaluación de Diagnóstico	Estándares señalados	Pruebas estandarizadas	Abril-Mayo
La administración educativa supervisa la calidad de la educación realizando evaluaciones de cara al rendimiento de cuentas del centro educativo	Superar estándares de calidad marcados	Actuaciones para seguimiento, control y evaluación de centros	A lo largo del curso
Memoria Final curso.	> 80% actuaciones ejecutadas	Formularios valorativos	Junio

12. EL CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, LAS CONCRECIONES CURRICULARES, LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 121 DE LA LOMLOE Y DE LOS DECRETOS POR LOS QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO.

- Publicitación de criterios de calificación **antes del 1 de diciembre de 2022.**
- Adaptación de las concreciones curriculares y programaciones docentes/didácticas: fecha límite de entrega a este SIE **6 de febrero de 2023.**
- Actualización y/o modificaciones del PEC **hasta finales del curso 2023-24.**
- Asesoramiento SIE sobre PEC, PIC, RRI:** previsión, finales de enero de 2023



13. ANEXO I: EL CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

Se incluye a continuación una tabla que detalla todas las actividades docentes y no docentes distribuidas por meses.

Hay que tener en cuenta los siguientes códigos:

Actividades complementarias con alumnado

Actividades/ Reuniones Profesorado (Formación de 14:05 a 15:05 o 15:35)

Reuniones Familias

Sesiones horario de complementarias: lunes, martes (tutorías familias), miércoles + 2 horas de cómputo mensual.

SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			9.30 h. Recepción inicio curso 11:30 h: Claustro 13:00: Constitución de Equipos de Ciclo - guion orientativo (nombrar coordinación). Completar horarios (tut.)	9:00 h: Reunión equipo infantil- E.D. / Reunión equipos de ciclo 9'30 h: CCP (Jefa de Estudios) 10'30 h: Reunión Director / E. de Orientación. P.A.O.E. 10'30 h: Reunión J. E.-Prof. nuevo (Claves-Drive) 12'00 h: Reunión E.D./ Coord. de Progr. y Proy. de centro
9.30h: Reunión Equipos de Progr. y Proy. de centro. 11:00 h.: Reunión tutores- JE. PAT. Plan de acogida. 12:00 h: Reuniones equipos ciclos). Planificación Eval. Inicial. Plan de acogida Atención y comunicación con familias. Actuaciones para la coeducación. Prog. Orient. para el Des. de la Carrera.	9:00 h. Coordinación Nivel / Internivel intercambio información alumnado. 10:30 h. Coordinación Equipo docente y trabajo sobre programaciones..... 11:00 CCP	9:05 h. Trabajo de Aula 11,00 h. Reunión ED / Coordinaciones de ciclos, programas y proyectos. Conclusiones y rendimiento de cuentas.	FESTIVO	9:05 h. Claustro 11:00 Reunión de la U. de Orientación con tutores/as coordinación PAT y PAD Organización del inicio curso escolar. Preparación de aulas/pasillos
12	13	14		16
Niveles	Tutorías familias	Ciclos	Consejo Escolar	
Salida de convivencia 3º-4º	20	21	22	Salida escolar a AGROPEC 1º-2º-3º-4º Claustro
Niveles	Tutorías familias	Ciclos		
26	27	28	29	30
Claustro	RGF 1º CICLO/ 5º Tutorías familias	Ciclos		

OCTUBRE

REUNIONES ORIENTADORA+ TUTORAS/TUTORES

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3	4	5	6	7
Ciclos	RGF 2º CICLO (14-15h) Tutorías familias	CCP / Tr. personal		
Salida OPEN ATP 4º	Salida OPEN ATP 5º	FESTIVO	Salida OPEN ATP 1º-2º-3º- 6º	
Reunión Equipo Coordinadores Programas y Proyectos/ Tr. personal	- Reuniones Eq. Docente 1º Tutorías familias		Aprobación horarios Comisión Salud CE	
UO+4ºA/4ºB/2ºB	UO+5ºA/5ºB/3ºA	UO+1ºB/1ºA/14	UO+6ºB/6ºA/15	UO+5ºC/6ºC
Reuniones Eq. Docente 2º/ Nivel	Reuniones Eq. Docente 3º RGF 6º/ RGF EI Tutorías familias	Reuniones Eq. Docente 4º/ Trabajo personal	RGF 5º- WeekCamp (14-15h)	
UO+3ºC/3ºB	5º Premios Princesa Asturias CP La Ería 11:30-12:30	5º Premios Princesa Asturias Fábrica Armas 12-12:30		Halloween
Reuniones Eq. Docente 5º/ Nivel	Reuniones Eq. Docente EI Tutorías familias	Reuniones Eq. Docente 6º/ Trabajo personal		
NO LECTIVO				

NOVIEMBRE 18 noviembre: Magüestu 25 noviembre: Día Internacional contra la violencia de género

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	FESTIVO 1	NO LECTIVO 2	3	4
I4 Cuentacuentos igualdad 10 a 11 7	8	1º-2º Botánico. 9 a 14h. 9	10	11
Formación centros/ Trabajo personal	Tutorías familias	CCP / Nivel		
5º: FICX Gijón. Teatro de La Laboral. 11 a 14h. 14	Entrega PGA 15	16	5º: Día mundial del retrete. 17	Magüestu 18
Claustro	Tutorías familias	Ciclos		
21	6º Conciertos didácticos 22	4º: Escuela de Chefs ALIMERKA (9-13h) 23	I3 Conociendo los alimentos (En reserva) 9-10:30 6ºB-A-C: "Internautas Responsables" 9-10:30/ 10:30-12/ 12:30-14 24	Día internacional contra la violencia de género 25
Formación centros/ Trabajo personal	Tutorías familias	Niveles / Tr. personal		
28	2ºA Las 4 estaciones-Cuadros de Piñole. Museo Jovellanos 10- 12 29	2ºB Las 4 estaciones- Cuadros de Piñole. Museo Jovellanos 10- 12 30		
Formación centros/ Trabajo personal	Tutorías familias	Consejo escolar/Tr. Pers.		

DICIEMBRE

1ª Evaluación: Fecha eval. 21 de diciembre **Entrega/envío de boletines:** 22 de diciembre **23 diciembre:** Festival fin de trimestre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5 NO LECTIVO	6 FESTIVO	7 CCP / Niveles	8 FESTIVO	9
12 Reuniones Eq. Docente 6º y 3º/Trabajo personal	13 Reuniones Eq. Docente 5º y 2º Tutorías familias	14 Reuniones Eq. Docente 4º y 1º Ciclos	15 2ºA Taller pequeños visitantes (En reserva) Mus. Jovellanos 10- 12	16 2ºB Taller pequeños visitantes (En reserva) Mus. Jovellanos 10- 12
19 Reuniones Eq. Docente EI/ Trabajo personal	20 Tutorías familias	21 4ºB Inventos prehistóricos. Campa Torres 10:30- 12:30 Niveles/ Tr. personal	22 4ºB Inventos prehistóricos. Campa Torres 10:30- 12:30 Entrega de información a familias	23 Festival final de trimestre Devolución de confirmación de información
26 FESTIVO	27 VACACIONES	28 VACACIONES	29 VACACIONES	30 VACACIONES

ENERO REUNIONES TUTORES+ORIENTADORA

30 enero: Día de la Paz Escolar y la no violencia

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9	10	11	12	13
INICIO DE CLASES				
CCP/ Trabajo personal	Tutorías familias	Reunión de Coordinadores de Programas y Proyectos + JE / Nivel		
16	17	18	19	20
UO+4ºA/4ºB/2ºB Semana Blanca 6º	UO+5ºA/5ºB/3ºA Semana Blanca 6º	UO+1ºB/1ºA/14 Semana Blanca 6º	UO+6ºB/6ºA/15 Semana Blanca 6º	UO+5ºC/6ºC Semana Blanca 6º I3 Cuentacuentos igualdad 11-12
Formación centros/ Trabajo personal	Tutorías familias	Reunión Tutoras y Tutores+ JE / Tr. Person.		
23	24	25	26	27
UO+3ºC/3ºB 1ºA ¿Qué tiene ... en mi plato? (En reserva) 9-11	1ºB ¿Qué tiene ... en mi plato? (En reserva) 9-11 2ºA-B Aprendemos a cuidar 10-11 y 11 a 12	Ciclos		4ºA-B Aprendemos a cuidar 10-11 y 11 a 12
Claustro	RGF 1º (16 A 17H)/ Tutorías familias			
30	31			
Cross Día de la Paz escolar	RGF 2º (16 A 17H) / Tutorías familias Final plazo renovación CE			
Formación centros/ Trabajo personal				

FEBRERO

11 febrero: día de la mujer y la niña en la ciencia **16 de febrero:** Carnaval

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1 ----- CCP / Tr. personal	2	3 15 El huerto en miniatura (En tramitación) 9:30-10:30
13 El huerto en miniatura (En tramitación) 9:30-10:30 ----- Formación centros/ Trabajo personal Entrega Program 1º-3º-5º	7 ----- - RGF EI (14 A 15 H) RGF 2º CICLO (14 A 15 H) RGF 5º (14 A 15 H) Tutorías familias	8 ----- Ciclos	9	10
4ºA Sal a bailar (En reserva) ----- Formación centros/ Trabajo personal	14 ----- Tutorías familias	15 ----- Consejo escolar/ Niveles	16 Celebración del Carnaval	17 NO LECTIVO
20 NO LECTIVO	21 NO LECTIVO	22 ----- Niveles/ Tr. personal	23 3ºA-B Sal a bailar Pueblo Asturias. 9:30-11:30 /11:30-13:30	24 3ºC Sal a bailar Pueblo Asturias. 11:30-13:30
27 2ºB ¿Qué tiene que haber en mi plato? 9-11 ----- Formación centros/ Trabajo personal	28 2ºA ¿Qué tiene que haber en mi plato? 9-11 1ºB ¿Tenéis huerta? 11:30-13:30 4ºB Sal a bailar (En reserva) 11:30-13:30 Pueblo Asturias ----- RGF 6º (14 A 15 H) Tutorías familias			

MARZO 2ª Evaluación: Fecha eval. 29 de marzo. **Entrega/envío de boletines:** 30 de marzo **8 de marzo:** Día Intern. de la mujer trabajadora

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1ªA ¿Tenéis huerta? 11:30-13:30 1 CCP / Tr. personal	4ªB Hoja, tinta, papel y al revés. Nicanor Piñole 10-12 2 2ªB ¿Tenéis huerta? 11:30-13:30 2	4ªA Hoja, tinta, papel y al revés. Nicanor Piñole 10-12 3 3ªC Hoja, tinta, papel y al revés. (En reserva) Nicanor Piñole 10-12 2ªA ¿Tenéis huerta? 11:30-13:30 3
2ªA-B Un recreo a la romana 9-11/ 11:30-13:30 6 Claustro	6ªA-B Robo en las termas (En reserva) Termas Campo Valdés 9:30-11:30/11:30-13:30 7 Tutorías familias	Día de la mujer trabajadora 6ªC Robo en las termas (En reserva) Termas Campo Valdés 9:30-11:30 8 Ciclos	3ªA Hoja, tinta, papel y al revés (en reserva) Nicanor Piñole 10-12 9	4ªB Noega, castro de los cilúrnigos. Campa Torres 10-12 10
13 Reuniones Eq. Docente El Niveles/ Tr. personal	3ªB Hoja, tinta, papel y al revés (en reserva) Nicanor Piñole 10-12 14 Reuniones Eq. Docente 6º y 3º Tutorías familias	15 Reuniones Eq. Docente 5º y 2º Niveles/ Tr. personal	16	17 FESTIVO
20 Reuniones Eq. Docente 4º y 1º /Niveles / Tr. personal	21 Tutorías familias	22 Consejo escolar/ Tr. Personal	23	4ªA Noega, castro de los cilúrnigos. Campa Torres 10-12 24
1ªA-B Un recreo a la romana (En reserva) 9-11 27 Formación centros/ Trabajo personal	28 Tutorías familias	29 CCP / Tr. Personal	Entrega de información a familias 30	Devolución de confirmación de información 31

ABRIL REUNIONES TUTORES+ORIENTADORA

23 de abril: Día del Libro

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 VACACIONES	4 VACACIONES	5 VACACIONES	6 FESTIVO	7 FESTIVO
10 VACACIONES	11 VACACIONES	12 Reunión de Coordinadores de Programas y Proyectos + JE / Tr. personal	13	14
17 UO+4ºA/4ºB/2ºB Ciclos	18 UO+5ºA/5ºB/3ºA 6ºA En tres dimensiones (En reserva) Museo Jovellanos 10-12 Tutorías familias	19 UO+1ºB/1ºA/I4 6ºB En tres dimensiones (En reserva) Museo Jovellanos 10-12 Reunión Tutoras y Tutores + JE / Trabajo personal	20 UO+6ºB/6ºA/I5 6ºC En tres dimensiones (En reserva) Museo Jovellanos 10-12	21 UO+5ºC/6ºC
24 UO+3ºC/3ºB Formación centros/ Trabajo personal	25 Tutorías familias	26 Niveles/ Tr. personal	27	28

MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 FESTIVO	2 FESTIVO	3 ----- CCP / Tr. Personal Evaluación F. docente (hasta el 30 de junio)	4	5 I4 Aventura en el museo Pueblo de Asturias 11:30-13
8 ----- Claustro	9 Teatro en inglés- Primaria ----- Tutorías familias	10 3ºA Una romana en Veranes (En reserva) Villa romana Veranes 10:30-12:30 ----- Ciclos	11	12
15 ----- Formación centros/ Trabajo personal	16 ----- Tutorías familias	17 Granja Escuela Ría del Eo 4º 3ºC Una romana en Veranes (En reserva) Villa romana Veranes 10:30-12:30 ----- Niveles/ Tr. personal	18 Granja Escuela Ría del Eo 4º	19 Granja Escuela Ría del Eo 4º
22 ----- Formación centros/ Trabajo personal	23 ----- Tutorías familias	24 3ºB Una romana en Veranes (En reserva) Villa romana Veranes 10:30-12:30 ----- Consejo escolar/ Niveles	25	26
29 ----- Formación centros/ Trabajo personal	30 ----- Tutorías familias	31 1ºB Viajeros al tren (En reserva) Museo Ferrocarril 10-11:30 ----- CCP/ Tr. personal		

JUNIO 3ªEvaluación: Fecha eval. 21 de junio. Entrega/envío de boletines: 27 de junio

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4º Curso Surf Escuelas deportivas (pendiente confirmación fechas)	5º Cantar presta mucho Teatro Jovellanos 12-14 Día 4 de junio		1	1ºB-A Un día en la aldea (En reserva) Pueblo Asturias 10-11:30/ 11:30-13:00 2
15 Conocemos una granja Los Caserinos 9:30-13:00 5	2ºA Viajeros al tren (En reserva) Museo Ferrocarril 10-11:30 6	2ºB Viajeros al tren (En reserva) Museo Ferrocarril 10-11:30 7	8	9
Reuniones Eq. Docente 3º Niveles/ Tr. personal	Reuniones Eq. Docente 5º y 1º Tutorías familias	Reuniones Eq. Docente 4º y 2º Niveles/ Tr. personal		
12	Week Camp 5º 13	Week Camp 5º 14	Week Camp 5º 15	Week Camp 5º 16
Reuniones Eq. Docente El y 6º Niveles/ Tr. personal	Tutorías familias	2ºB Un día en la aldea. Pueblo de Asturias 11:30-13 Ciclos	1ºA Viajeros al tren (En reserva) Museo Ferrocarril 10-11:30	
19	2ºA Un día en la aldea. Pueblo de Asturias 11:30-13 20	21	22	Actividades de Fin de Curso 23
Trabajo personal	Tutorías familias	Niveles/ Tr. personal		
Reunión de Equipo de Proyectos. Memoria 26	Entrega de información a familias presencial (con cita individual) 27	28	29	30
Trabajo personal		Claustro Consejo Escolar		

Pendientes de tramitar a fecha de presentación en PGA las siguientes actividades:

CURSO	ACTIVIDAD	LUGAR
5ºB	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
5ºA	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
5ºC	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
4ºB	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
4ºB	Experimentos científicos (CI04.1)	Centro escolar
4ºA	Experimentos científicos (CI04.1)	Centro escolar
4ºA	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
3ºC	Experimentos científicos (CI04.1)	Centro escolar
3ºB	Experimentos científicos (CI04.1)	Centro escolar
3ºA	Experimentos científicos (CI04.1)	Centro escolar
3ºC	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
3ºA	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
2ºB	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
2ºA	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
1ºA	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
1ºB	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
14	Los duendes de nuestra ciudad (AMB10.1)	Centro escolar
3ºB	Talleres de juegos matemáticos I (CI01.1)	Centro escolar
6ºB	Internautas responsables (NT01.1)	Centro escolar
6ºA	Internautas responsables (NT01.1)	Centro escolar
6ºC	Internautas responsables (NT01.1)	Centro escolar
3º	El juego de la biblia	Biblioteca municipal
4º	La maldición de la biblioteca	Biblioteca municipal
5º	Torneo de Rugby cinta	Real Grupo Cultura Covadonga
5º	Actividades Premios Princesa de Asturias	Centro escolar y Oviedo
4º-6º	Juegos deportivos del Principado de Asturias. Modalidad orientación	
1º a 6º	Actividades propias del área de Educación Física	Entorno próximo
Grupos/niveles que lo soliciten	Actividades enmarcadas dentro de FIX y FETÉN	En los teatros/ cines indicados por la organización.
6º	Impulsatech	Centro escolar/ Última sesión en el lugar acordado por la organización.
15	Videoconferencia con una astrofísica (Proyecto El Universo)	Centro escolar (a lo largo del mes de diciembre)
Todo el centro	Petit Pot	
3º y 4º	Salida a la Biblioteca de La Arena	

14. ACCESO A PROGRAMACIONES Y TEMPORALIZACIONES.

Programaciones del curso 2022-2023 de 2º- 4º y 6º

Temporalizaciones del curso 2022-2023

15. DILIGENCIAS DE INFORME Y APROBACIÓN

